

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE PAGO N° 1430**

Fecha: 02/08/2022

Asiento N° 3106

Compromiso N° 122

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR BDE CREDITO Cta Cte No 76210011

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

USD 100,898.82

LA SUMA DE: CIEN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO Dolares 82/100 CtvS

PUYO, 02 de Agosto del 2022

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO.- PAGO PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N.-03 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE PLANILLA DE AVANCE N.-03 DE LA OBRA DE ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA NUEVO MERA Y JATIVA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA, CON REF. ASIEN TO N.- 3215 DE FECHA 22-07-2022

Usuario: ALEXANDRA

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 7708009	CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO	100,898.82
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		100,898.82

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	166,032.82	
1.1.1.03.01.009	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR / BDE CREDITO		100,898.82
1.1.2.03.01.001	ANTICIPO A CONTRATISTAS		65,134.00
SUMAN o PASAN USD		166,032.82	166,032.82

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.519.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			166,032.82
TOTAL GASTOS USD		0.00	166,032.82

ING. JAIME SUEVARA B.
Prefecto Provincial

LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Dirección Financiera E

TGLO. RIGOBERTO GREFA
Contador General E

ING. JORGE I.
Tesorero

02/08/2022 8:40

Página 1/1

TRB-366

02-08-2022

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE DIARIO N° 1365**

Fecha: 22/07/2022

Asiento N° 3215

Compromiso N° 122

Retención N° 001-010-000019880

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO.- PAGO PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N.- 03 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE PLANILLA DE AVANCE N.-03 DE LA OBRA DE ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA NUEVO MERA Y JATIVA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA.

Usuario: ALEXANDRA

DOCUMENTOS

Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
20/07/2022	FACTURA	001002000000062	21234567817	189,268.97


APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	20,278.82	
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	168,990.15	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		166,032.82
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		2,957.33
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		20,278.82
SUMAN o PASAN USD		189,268.97	189,268.97

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.519.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		168,990.15	
TOTAL GASTOS USD	0.00	168,990.15	0.00

TGLO.RIGOBERTO GREFA
Contador General (e)


LCDA. ALEXANDRA BUSTOS
Contadora 1



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 4-8-2022

Hora: 8:44:5

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: LOPEZ PAREDES JORGE RODRIGO 76210011

Num. Ref. BCE.:17870940

Institución Pública: GAD. PROV. PASTAZA/BDE CREDITO							# Cta.: 76210011	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO DEL PACIFICO	7708009	100,898.82	366	1600438509	CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALE	1	03-08- 2022 16:58:43	ACREDITADA
Total:	100,898.82	Reg.: 1						



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA

Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Teléfono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000019880

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2207202207166000017000120010100000198801438929212

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

02/08/2022 14:55:41

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2207202207166000017000120010100000198801438929212

Razon Social / Nombres y Apellidos: CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

RUC/CI: 1600438509001

Fecha Emisión: 22 de Julio del 2022

Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
001-002-000000062	346	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	168,990.15	2,957.33
001-002-000000062	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	20,278.82	20,278.82
				Total	23,236.15

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:

RUC: 1600438509001

FACTURA

Nro: 001-002-000000062

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO ✓ 122

Dir. Matriz

AV. LUIS A. MARTINEZ 220 Y GARCIA MORENO

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención Resolución Nro: 1

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

2007202201160043850900120010020000000621234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

2022-07-20 09:16:19 ✓

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2007202201160043850900120010020000000621234567817

Razón social/Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	CI/RUC: 1660000170001
Fecha de emisión: 20/07/2022	Guía de remisión:
Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO	

Cod. Principal	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
0001	1.00	PLANILLA DE AVANCE N°3 DE LA OBRA 'ASAFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y JATIVA, DEL CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA'	162834.99	0.00	162834.99
0005	1.00	REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N°3	6155.16	0.00	6155.16

Formas de pago

Descripción	Total	Plazo	Unidad de Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	189268.97	30	días

SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL 12%	168990.15
SUBTOTAL	168990.15
DESCUENTO	0.00
IVA 12%	20278.82
VALOR TOTAL	189268.97

Información Adicional	
DIRECCION DEL ADQUIRENTE	FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO
TELEFONO DEL ADQUIRENTE	032885380
EMAIL DEL ADQUIRENTE	contabilidad@pastaza.gob.ec
SERVACION	P/R PLANILLA DE AVANCE N°3 OBRA ASFALTO CAMINO MERA - NUEVO MERA Y JATIVA \$162834.99 REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE LA OBRA N° 3 \$6155.16

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROMISO No: 122

Transacción No: 1065

Fecha: 09/02/2022

Proveedor: CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

Identificación: Ruc 1600438509001

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D511 FINANCIAMIENTO BEDE STCEA

Actividad: 519 FINANCIAMIENTO BDE VIAS

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
MEMORANDO	4205-M	09/02/2022	829,631.02	COMPRAS PUBLICAS

DETALLE:

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO.- ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA NUEVO MERA Y JATIVA, CANTON MERA PROVINCIA DE PASTAZA

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D511.519.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	829,631.02	1,759,255.57
Total =>	829,631.02	1,759,255.57



Firmado electrónicamente por:
JOSE MAURICIO
MARIN MONTERO

Subdirector Financiero



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO RIGOBERTO
GREÑA RIVADENEYRA

Jefe Presupuesto

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA CONTROL PREVIO

ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y JÁTIVA CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA		FINANCIERO			
CONTRATISTA:	ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR	TIPO DE PROCESO		TIPO DE PROCESO	
DOCUMENTO:		CONTRATO	PLANILLA	CONTRATO	PLANILLA
CONCEPTO:	PLANILLA DE AVANCE N° 3		x		
FECHA DEL DOCUMENTO:	7 de julio de 2022				
TIPO DE PROCESO	COTO-GADPPz-006-2021				
VALOR SIN IVA:	\$103.856,15	APLICA		APLICA	
	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS	SI	NO	SI	NO
1	Requerimiento	X			
2	Estudios del proyecto				
3	Informe técnico y económico				
4	Factibilidad Ambiental				
5	Certificación POA				
6	Certificación Presupuestaria				
7	Convenio				
8	Pliegos del Procedimiento				
9	Informe Técnico de Evaluación de Ofertas				
10	Resolución de Adjudicación				
11	Garantía Original de fiel Cumplimiento del contrato				
12	Garantía Original de Buen Uso del Anticipo				
13	Certificado de no Adeudar al GADPPz				
14	Documentos Personales / Representante Legal				
15	Certificación Bancaria				
16	Certificado de cumplimiento Tributario (SRI)				
17	RUC Actualizado				
18	Contrato original y disposición escrita de trabajo (proceso completo)				
	Planilla de Reajuste de de precios del Anticipo				
19	Orden de Inicio de Trabajos				
20	Planilla de obra con informe de Fiscalización (Fiscalizador)	X		/	
21	Anexos de Obra	X		/	
22	Cuadro de Diferencia de Cantidades	X		/	
23	Conformidad Ambiental				
24	Informe de avance de Obra de Administrador de contrato	X		/	
25	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS) Planilla	X		/	
26	Certificado de no ser obra nueva				
27	Multa				
28	Autorización de la máxima Autoridad para prórroga de Plazos				
29	Autorización de la máxima Autoridad para Rubros Nuevos				
30	Certificado que no es obra nueva				
31	Solicitud de recepción de Obra				
32	Solicitud de pago del Administrador del Contrato	X		/	
33	Solicitud de pago del Director de la Unidad al Financiero	X		/	
34	Factura/Nota de Venta				
35	Validación de la factura/Nota de Venta				
36	Acta de recepción provisional				

OBSERVACIONES

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**



Firmado electrónicamente por:
**MERCY JOHANNA
QUISHPI CUENCA**

**DEPARTAMENTO
SOLICITANTE DEL TRAMITE/ OBRAS PÚBLICAS**

**DEPARTAMENTO
FINANCIERO**



Verbatim

CD-RW

700 MB

12X

80 min





GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA

Pastaza

Fecha:

01 AGO 2022

Recibido:

Número:

2861-M

Hora: 10:29

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2861-M

Puyo, 01 de agosto de 2022

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: ALCANCE A LA SOLICITUD DE PAGO A LA PLANILLA DE AVANCE N° 03 DE LA OBRA: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUEVO MERA Y JÁTIVA, DEL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

En alcance al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2022-2712-M, de fecha 12 de julio de 2022, reingreso la Planilla de Avance N° 03 del proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JÁTIVA L=4.00 KM, DEL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", una vez que el ingeniero Fabian Salazar - Director de Obras Públicas, Subrogante (Administrador de Contrato), ha procedido a realizar las correcciones a las observaciones emitidas por la Dirección Financiera, a través del Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6486-M, de fecha 29 de julio de 2022.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO
Pastaza
Fecha: 01 AGO 2022

Ejecutar el control previo al compromiso verificando disponibilidad presupuestaria, y emitir certificación financiera, conforme a las Leyes y Reglamentos vigentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6486-M

Anexos:

- informe_fiscalización_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-6300-m.pdf
- correccion_hoja_informe_ambiental.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-2766-m.pdf
- informe_administrador_p_nº3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa_corregida__-signed.pdf
- alcance_oficio_n_61_oopp-signed.pdf
- informe_de_conformidad_mayo_3-signed-signed-signed.pdf
- informe_fiscalización_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed.pdf
- oficio_54_entrega_planilla_no_3_memo_contratista-signed.pdf
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596.pdf
- informe_administrador_p_nº3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa__-signed_(1).pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: 01 AGO 2022

Ejecutar el control previo al pago Conforme leyes y reglamentos Vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: 01 AGO 2022

Ejecutar el control previo y efectuar La contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2861-M

Puyo, 01 de agosto de 2022

- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-2712-m.pdf
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596_asfalto_jativa_nuevo_mera_plan_3-signed.pdf
- planilla_firmada.rar
- mino_vecinal_mera_-_nuevo_mera_y_jativa.pdf
- informe_administrador_p_nº3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa__fabian_salazar-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ing. Alexis Andres Barrionuevo Castañeda - Asistente Administrativo 1



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RENATO
SOSA CASTRO**



Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2022-6486-M

Puyo, 29 de julio de 2022

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: OBSERVACIÓN A LA PLANILLA DE AVANCE N° 03 DE LA OBRA:
"ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA ã NUEVO MERA Y JÁTIVA, DEL
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

De mi consideración:

Por medio del presente en respuesta al Documento No. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2804-M, suscrito por el Ing. Álvaro Renato Sosa Castro, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, se da respuesta a lo solicitado.

- Se corrige el Informe Técnico No. 012-GADPPz-OOP-DARC-2022, en lo que corresponde al monto total Planilla de Avance N° 3: \$ 162.934,99 USD, siendo lo correcto \$ 162.834,99 USD

Particular que remito para los fines pertinentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

29 JUL 2022

Fecha:

Recibido: AB

Número: _____

Hora: 15:00

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fabian Dario Salazar Laguna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, SUBROGANTE

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2804-M

Anexos:

- informe_fiscalizaciÓn_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed-signed.pdf
- correccion_hoja_informe_ambiental.pdf
- memorando_nro_gadppz-obras-publicas-2022-6300-m.pdf
- planilla_firmada.rar
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596_asfalto_jativa_nuevo_mera_plan_3-signed.pdf
- memorando_nro_gadppz-fiscalizacion-2022-2712-m.pdf
- informe_administrador_p_nº3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa_-_signed_(1).pdf
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596.pdf
- oficio_54_entrega_planilla_no_3_memo_contratista-signed.pdf
- informe_fiscalizaciÓn_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed.pdf
- informe_de_conformidad_mayo_3-signed-signed-signed.pdf
- alcance_oficio_n_61_oopp-signed.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6486-M

Puyo, 29 de julio de 2022

- informe_administrador_p_nº3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa_corregida__signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-2766-m.pdf
- mino_vecinal_mera_-_nuevo_mera_y_jativa.pdf
- informe_administrador_p_nº3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa__fabian_salazar-signed.pdf

DANIEL ANIBAL RAMOS CAMPAÑA --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:
**FABIAN DARIO
SALAZAR LAGUA**



Informe Técnico No. 012-GADPPz-OOPP-DARC-2022

Puyo, 29 de julio de 2022.

ASUNTO: PLANILLA DE AVANCE N° 03 DEL PROCESO “ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERO, PROVINCIA DE PASTAZA.” COTO-GADPPZ-006-2021

En base a la **RESOLUCIÓN N° 465-GADPPZ-2022.**, de fecha 28 de julio de 2022, se me designa como Administrador de Contrato del proyecto **COTO-GADPPz-006-2021**, para la **“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.** “con un presupuesto referencial de \$ 829.631,024 USD (Ochocientos Veinte y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Uno Dólares con 024/100 Centavos), sin incluir IVA.

#	REFERENCIA	DETALLE
1.	Contrato No.	COTO-GADPPz-006-2021
2.	Fecha de suscripción	15 de febrero de 2022
3.	Monto del Contrato Principal	\$ 829.631,024 USD sin IVA
4.	Objeto del Contrato	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
5.	Porcentaje del anticipo	40 %
6.	Monto del Anticipo	\$ 331.852,41 USD
7.	Plazo Contractual	(180) Ciento Ochenta Días Calendario

Los valores y cantidades ejecutados del contrato que constan en la planilla de Avance N° 3 son los siguientes:

- Periodo de la planilla de Avance N° 3: 01-mayo-2022 al 31-mayo-2022
- Plazo contractual: 180 Días calendario.
- Monto Total Planilla de Avance N° 3: \$ 162.834,99
- Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 3: \$ 6.155,16
- Descuento Anticipo \$- 65.134,00
- Porcentaje de avance parcial del proyecto: 19.63%
- Porcentaje de avance acumulado del proyecto: 35.79%

Anexo Fotográfico



De acuerdo a la Planilla de Avance, aprobada bajo responsabilidad de la FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, y a su vez se encuentra aprobada por el Administrador de Contrato, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

• Monto Total Planilla de Avance N° 3:	\$ 162.834,99
• Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 3:	\$ 6.155,16
• Descuento Anticipo	\$- 65.134,00
TOTAL A PAGAR	\$ 103.856,15 USD

Valor no incluye IVA

El porcentaje de avance acumulado del proyecto: **35.79%**

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**FABIAN DARIO
SALAZAR LAGUA**

Ing. Fabián Salazar
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

RESOLUCIÓN N° 465-GADPPz-2022

Ing. Jaime Guevara Blaschke
PREFECTO DEL GOBIERNO

AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia según el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el sector público deben tener respaldo constitucional; en tal virtud, el Art. 288 Ibídem, expresamente determina que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;

Que, el Art. 82 de la Constitución de la República del Ecuador al hablar de seguridad jurídica establece: *“la seguridad jurídica y confianza legítima se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”* el Art. 238 reconoce a los Gobiernos Autónomos Descentralizados: *“autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional”*;

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece el principio de legalidad y la obligatoriedad de sujeción al universo jurídico que regula la Administración Pública: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el Art. 49 del COOTAD, determina que *“Prefecto o prefecta provincial. - El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial, elegido en binomio con el Viceprefecto o Viceprefecta por votación popular, de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstos en la ley de la materia electoral”* mientras que con relación a las Atribuciones del Prefecto Provincial la norma Ibídem determina: *“Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado provincial; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado provincial; suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo con la ley”*;

Que, mediante segundo Suplemento del Registro Oficial No. 31 de fecha 07 de julio del 2017, la Asamblea Nacional en ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 6 del



artículo 120 de la Constitución de la República y el numeral 6 del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, expide el siguiente: Código Orgánico Administrativo;

Que, el Art. 39 del COA, dice: Respeto al ordenamiento jurídico y a la autoridad legítima: *Las personas cumplirán, sin necesidad de requerimiento adicional, con lo dispuesto en la Constitución, las leyes y el ordenamiento jurídico en general y las decisiones adoptadas por autoridad competente;*

Que, el Art. 44 del Código Orgánico Administrativo al respecto de las entidades públicas establece: “**Administración Pública.** La administración pública comprende las entidades del sector público previstas en la Constitución de la República” en relación a quien ejerce la máxima autoridad el Art. 47 de la norma *Ibídem* determina: “Representación legal de las administraciones públicas. La máxima autoridad administrativa de la correspondiente entidad pública ejerce su representación para intervenir en todos los actos, contratos y relaciones jurídicas sujetas a su competencia. Esta autoridad no requiere delegación o autorización alguna de un órgano o entidad superior, salvo en los casos expresamente previstos en la ley”;

Que, el Art. 98 Código Orgánico Administrativo determina: “Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo”, respecto de este ordenamiento jurídico esta Autoridad actúa con estricto apego a los requisitos de validez establecidos en el siguiente artículo de la norma citada, situación que garantiza el cumplimiento y respecto de la seguridad jurídica con la cual se actuado en el proceso de contratación”, de tal forma que el presente acto jurídico cumple con lo indicado en la normativa administrativa;

Que, el Art. 110 del COA, dice: Reglas generales de convalidación. El acto administrativo con vicios subsanables se considera convalidado cuando, previa rectificación de los vicios, conste en el expediente la declaración de la administración pública, en este sentido o por preclusión del derecho de impugnación. La convalidación se efectúa respecto del acto administrativo viciado íntegramente, por lo que no cabe la convalidación parcial. Producida la convalidación, los vicios del acto administrativo se entienden subsanados y no afectan la validez del procedimiento o del acto administrativo. **La convalidación produce efectos retroactivos desde la fecha en que se expidió el acto originalmente viciado;**

Que, el Art. 121 del COA, dice: Instrucción, orden de servicio o sumilla. Los órganos administrativos pueden dirigir las actividades de sus órganos jerárquicamente dependientes a través de una instrucción, orden de servicio o sumilla claras, precisas y puestas en conocimiento de la persona destinataria. Pueden constar insertas en el mismo documento al que se refieren o por separado. Para su instrumentación se puede emplear cualquier mecanismo tecnológico. Su incumplimiento no afecta la validez del acto, independientemente de la responsabilidad disciplinaria de la o el servidor público;

Que, el ACUERDO No. 039-CG NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE

DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, 408-16 Administración del Contrato y Administración de la Obra, en su inciso final, dice: *En las organizaciones donde se cuenta con un Director de Obras Públicas o un Jefe de la unidad, éste generalmente asume las funciones de administrador del contrato o administrador de la obra. En otras entidades, con muchos proyectos, el administrador del contrato puede asumir la supervisión o manejo de varias obras;*

Que, el Art. 70 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública conforme "**Administración del contrato.** - *Los contratos contendrán estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes de los administradores del contrato, así como de quienes ejercerán la supervisión o fiscalización (...)*";

Que, el Art. 22 de la LOSEP, dice: Deberes de las o los servidores públicos. - Son deberes de las y los servidores público: *b) Cumplir personalmente con las obligaciones de su puesto, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo, con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades;*

Que, mediante Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6452-M, de fecha 27 de julio de 2022, suscrito por el Ing. Fabián Salazar, Director de Obras Públicas (S) del GADPPz, dirigido para el Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial, en la cual informa que, "*Señor Prefecto, en atención a la Acción de Personal No. 222-DATH-GADPPz-2022 de fecha 22 de julio de 2022 y por requerimiento institucional solicito muy comedidamente realice el trámite correspondiente, a fin de que la Administración de Contrato de la obra ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y JATIVA, CANTÓN MERA , PROVINCIA DE PASTAZA asignada al ingeniero Daniel Ramos, se asignen a mi persona para continuar con los trámites correspondientes, a partir del día 27 de julio de 2022 hasta el 14 de agosto de 2022, por cuanto mencionado funcionario se encuentra haciendo uso de sus vacaciones anuales;*

Que, mediante sumilla inserta de la Máxima Autoridad del GADPPz, Ing. Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial, en el Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6452-M, de fecha 27 de julio de 2022, se designa al Ing. Fabián Salazar Laguna, Director de Obras Públicas (S) del GADPPz, como Administrador del contratos antes mencionado, a fin de que supervise la fiel ejecución del presente objeto de contratación de conformidad con los Artículos 70 y 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el Art. 121 del Reglamento de la norma referida y el capítulo II, sección I, de la Codificación de Resoluciones en la que se realizan las Disposiciones Comunes sobre Administradores de Contratos;

Por las consideraciones expuestas en el presente acto administrativo, y en uso de mis atribuciones legales y Constitucionales esta Autoridad.

RESUELVE:

Art. 1.- DEJAR SIN EFECTO la designación del funcionario Ing. Daniel Ramos Campaña, desde el 25 de julio de 2022, como Administrador del contrato, *ASFALTADO CAMINO*



VECINAL MERA - NUEVO MERA Y JATIVA, CANTÓN MERA , PROVINCIA DE PASTAZA.

Art 2.- DESIGNAR al Ing. Fabián Salazar Laguna, Director de Obras Públicas (S) del GADPPz, como Administrador del contrato: *ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA*

Desde el 25 de julio de 2022 hasta el 14 de agosto de 2022, fecha en la cual el Director titular del Departamento de Obras Publicas del GADPPz, se reintegrará a sus funciones, conforme consta en la Acción de personal N° 222-DATH-GADPPz-202, de fecha 22 de julio de 2022, a fin de que supervise la fiel ejecución del presente objeto de contratación de conformidad con los Artículos 70 y 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el Art. 121 del Reglamento de la norma referida y el capítulo II, sección I, de la Codificación de Resoluciones en la que se realizan las Disposiciones Comunes sobre Administradores de Contratos;

Dado y firmado en el despacho de la Prefectura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, hoy 28 de julio de 2022.

Notifíquese y Cúmplase. –



Firmado electrónicamente por:
**JAIME PATRICIO
GUEVARA
BLASCHKE**

Ing. Jaime Guevara Blaschke.
**PREFECTO DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.**

Elaborado por:	 <p>Firmado electrónicamente por: WENDY JACQUELINE LOPEZ VILLARROEL</p>
Revisado por:	 <p>Firmado electrónicamente por: DANILO RAFAEL ANDRADE SANTAMARIA</p>



Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2022-6486-M

Puyo, 29 de julio de 2022

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: OBSERVACIÓN A LA PLANILLA DE AVANCE N° 03 DE LA OBRA:
"ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA ã NUEVO MERA Y JÁTIVA, DEL
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"


De mi consideración:

Por medio del presente en respuesta al Documento No. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2804-M, suscrito por el Ing. Álvaro Renato Sosa Castro, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, se da respuesta a lo solicitado.

- Se corrige el Informe Técnico No. 012-GADPPz-OOP-DARC-2022, en lo que corresponde al monto total Planilla de Avance N° 3: \$ 162.934,99 USD, siendo lo correcto \$ 162.834,99 USD

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza **29 JUL 2022**
Fecha:
Recibido: ETI
Número: 6486 . Hora: 11:26

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fabian Dario Salazar Laguna
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, SUBROGANTE

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2804-M

Anexos:

- informe_fiscalización_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed-signed.pdf
- correccion_hoja_informe_ambiental.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-6300-m.pdf
- planilla_firmada.rar
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596_asfalto_jativa_nuevo_mera_plan_3-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-2712-m.pdf
- informe_administrador_p_nº3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa_-_signed_(1).pdf
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596.pdf
- oficio_54_entrega_planilla_no_3_memo_contratista-signed.pdf
- informe_fiscalización_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed.pdf
- informe_de_conformidad_mayo_3-signed-signed-signed.pdf
- alcance_oficio_n_61_oopp-signed.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6486-M

Puyo, 29 de julio de 2022

- informe_administrador_p_nº3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa_corregida__-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-2766-m.pdf
- mino_vecinal_mera_-_nuevo_mera_y_jativa.pdf
- informe_administrador_p_nº3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa__fabian_salazar-signed.pdf

DANIEL ANIBAL RAMOS CAMPAÑA --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:
**FABIAN DARIO
SALAZAR LAGUA**

**Informe Técnico No. 012-GADPPz-OOPP-DARC-2022**

Puyo, 29 de julio de 2022.

ASUNTO: PLANILLA DE AVANCE N° 03 DEL PROCESO "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERO, PROVINCIA DE PASTAZA." COTO-GADPPZ-006-2021

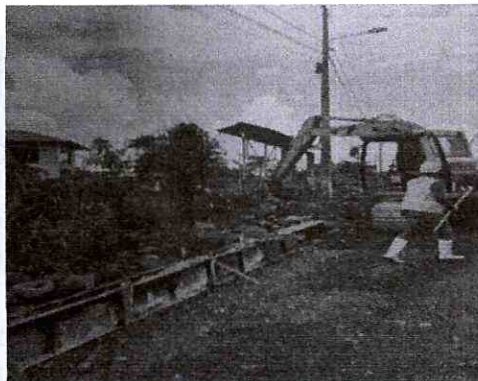
En base a la **RESOLUCIÓN N° 465-GADPPZ-2022.**, de fecha 28 de julio de 2022, se me designa como Administrador de Contrato del proyecto **COTO-GADPPz-006-2021**, para la "**ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.**" con un presupuesto referencial de \$ 829.631,024 USD (Ochocientos Veinte y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Uno Dólares con 024/100 Centavos), sin incluir IVA.

#	REFERENCIA	DETALLE
1.	Contrato No.	COTO-GADPPz-006-2021
2.	Fecha de suscripción	15 de febrero de 2022
3.	Monto del Contrato Principal	\$ 829.631,024 USD sin IVA ✓
4.	Objeto del Contrato	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
5.	Porcentaje del anticipo	40 %
6.	Monto del Anticipo	\$ 331.852,41 USD
7.	Plazo Contractual	(180) Ciento Ochenta Días Calendario

Los valores y cantidades ejecutados del contrato que constan en la planilla de Avance N° 3 son los siguientes:

- Periodo de la planilla de Avance N° 3: 01-mayo-2022 al 31-mayo-2022 ✓
- Plazo contractual: 180 Días calendario.
- Monto Total Planilla de Avance N° 3: \$ 162.834,99 ✓
- Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 3: \$ 6.155,16 ✓
- Descuento Anticipo \$- 65.134,00 ✓
- Porcentaje de avance parcial del proyecto: 19.63% ✓
- Porcentaje de avance acumulado del proyecto: 35.79% ✓

Anexo Fotográfico



De acuerdo a la Planilla de Avance, aprobada bajo responsabilidad de la FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, y a su vez se encuentra aprobada por el Administrador de Contrato, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

- Monto Total Planilla de Avance N° 3: \$ 162.834,99
 - Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 3: \$ 6.155,16
 - Descuento Anticipo \$- 65.134,00
- TOTAL A PAGAR \$ 103.856,15 USD**

Valor no incluye IVA

El porcentaje de avance acumulado del proyecto: **35.79%**

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



firmado electrónicamente por:
**FABIAN DARIO
SALAZAR LAGUA**

Ing. Fabián Salazar
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2804-M

Puyo, 25 de julio de 2022

PARA: Sr. Ing. Fabian Dario Salazar Laguna
Director de Obras Publicas, Subrogante

ASUNTO: OBSERVACIÓN A LA PLANILLA DE AVANCE N° 03 DE LA OBRA:
"ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUEVO MERA Y JÁTIVA, DEL
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Una vez que la Dirección Financiera ha revisado los anexos que corresponden a la Planilla de Avance de Obra N° 03 del proyecto: "**ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JÁTIVA L=4.00 KM, DEL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA**", ha ingresado nuevamente a esta dependencia el trámite, indicando la siguiente observación:

- Corregir en el Informe Técnico No. 012-GADPPz-OOP-DARC-2022, en lo que corresponde al monto total Planilla de Avance N° 3: \$ 162.934,99 USD, siendo lo correcto \$ 162.834,99 USD.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2766-M

Anexos:

- informe_fiscalizaciÓn_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed-signed.pdf
- informe_administrador_p_nº3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa_corregida__-signed.pdf
- alcance_oficio_n_61_oopp-signed.pdf
- informe_de_conformidad_mayo_3-signed-signed-signed.pdf
- informe_fiscalizaciÓn_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed.pdf
- oficio_54_entrega_planilla_no_3_memo_contratista-signed.pdf
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596.pdf
- informe_administrador_p_nº3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa__-signed_(1).pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-2712-m.pdf
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596_asfalto_jativa_nuevo_mera_plan_3-signed.pdf
- planilla_firmada.rar
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-6300-m.pdf
- correccion_hoja_informe_ambiental.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-2766-m.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2804-M

Puyo, 25 de julio de 2022

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RENATO
SOSA CASTRO**



Pastaza

Fecha:

19 JUL 2022

Recibido:

Pao

Número:

2766-17

Hora:

11:38

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2766-M

Puyo, 19 de julio de 2022

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: ALCANCE A LA SOLICITUD DE PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 03 DE LA OBRA: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUEVO MERA Y JÁTIVA, DEL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

En alcance al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2022-2712-M, de fecha 12 de julio de 2022, reingreso la Planilla de Avance N° 03 del proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JÁTIVA L=4.00 KM, DEL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", una vez que el ingeniero Daniel Ramos - Director de Obras Públicas (Administrador de Contrato), ha procedido a realizar las correcciones a las observaciones emitidas por la Dirección Financiera, a través del Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6300-M, de fecha 18 de julio de 2022.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO



Pastaza

Fecha:

19 JUL 2022

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL



Pastaza

Fecha:

19 JUL 2022

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización conforme leyes y
Reglamentos vigentes.

Ejecutar el control previo al compromiso
Verificando disponibilidad presupuestaria, y
emitir certificación financiera, conforme a las
Leyes y Reglamentos vigentes.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL



Pastaza

Fecha:

19 JUL 2022

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vigentes.

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6300-M

Anexos:

- informe_fiscalización_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed-signed.pdf
- planilla_firmada.rar
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596_asfalto_jativa_nuevo_mera_plan_3-signed.pdf
- memorando_nro_gadppz-fiscalizacion-2022-2712-m.pdf
- informe_administrador_p_nº3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa_-signed_(1).pdf
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596.pdf
- oficio_54_entrega_planilla_no_3_memo_contratista-signed.pdf
- informe_fiscalización_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed.pdf
- informe_de_conformidad_mayo_3-signed-signed-signed.pdf
- alcance_oficio_n_61_oopp-signed.pdf
- informe_administrador_p_nº3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa_corregida_-signed.pdf
- memorando_nro_gadppz-obras-publicas-2022-6300-m.pdf

1.75% = 2.957.33 /
Ant = 65.134.00 /
Benef = 100.898.84 /

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2 /



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2766-M

Puyo, 19 de julio de 2022

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RENATO
SOSA CASTRO**



Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2022-6300-M

Puyo, 18 de julio de 2022

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: OBSERVACIONES A LA PLANILLA DE AVANCE N° 03 DE LA OBRA:
"ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA a NUEVO MERA Y JÁTIVA, DEL
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

De mi consideración:

Por medio del presente en respuesta al Documento Documento No.
GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2760-M, suscrito por el Ing. Álvaro Renato Sosa Castro,
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, se atiende lo solicitado, indicando las siguientes observaciones:

- Se corrige el oficio FEXT-DR-043-2022, de fecha 10 de junio de 2022, en lo que refiere al nombre del proyecto.
- Se corrige En el Informe Técnico No. 012-GADPPz-OOPP-DARC-2022, de fecha 7 de 2022, se detalla Planilla de Liquidación, siendo lo correcto Planilla de Avance.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

18 JUL 2022

Fecha:

Recibido:

EM

Número:

Hora:

18:30

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2760-M

Anexos:

- informe_fiscalización_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed-signed.pdf
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596_asfalto_jativa_nuevo_mera_plan_3-signed.pdf
- planilla_firmada.rar
- informe_de_conformidad_mayo_3-signed-signed-signed.pdf
- informe_fiscalización_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed.pdf
- oficio_54_entrega_planilla_no_3_memo_contratista-signed.pdf
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596.pdf
- informe_administrador_p_n°3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa__signed_(1).pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-2712-m.pdf
- alcance_oficio_n_61_oopp-signed.pdf
- informe_administrador_p_n°3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa_corregida__signed.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr.



Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**



Informe Técnico No. 012-GADPPz-OOPP-DARC-2022

Puyo, 18 de julio de 2022.

Asunto: Planilla de Avance N° 03 del proceso COTO-GADPPz-006-2021 “Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera y Játiva. Cantón Mera, Provincia de Pastaza.”

En base a la **NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 15-2022**, de fecha 15 de febrero de 2022, se me designa como Administrador de Contrato del proyecto **COTO-GADPPz-006-2021**, para la “**ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA**.” con un presupuesto referencial de \$ 829.631,024 USD (Ochocientos Veinte y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Uno Dólares con 024/100 Centavos), sin incluir IVA.

#	REFERENCIA	DETALLE
1.	Contrato No.	COTO-GADPPz-006-2021
2.	Fecha de suscripción	15 de febrero de 2022
3.	Monto del Contrato Principal	\$ 829.631,024 USD sin IVA
4.	Objeto del Contrato	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
5.	Porcentaje del anticipo	40 %
6.	Monto del Anticipo	\$ 331.852,41 USD
7.	Plazo Contractual	(180) Ciento Ochenta Días Calendario

Los valores y cantidades ejecutados del contrato que constan en la planilla de Avance N° 3 son los siguientes:

- Periodo de la planilla de Avance N° 3: 01-mayo-2022 al 31-mayo-2022 ✓
- Plazo contractual: 180 Días calendario.
- Monto Total Planilla de Avance N° 3: \$ 162.934,99 ✓
- Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 3: \$ 6.155,16 ✓
- Porcentaje de avance parcial del proyecto: 19.63%
- Porcentaje de avance acumulado del proyecto: 35.79%

Anexo Fotográfico



De acuerdo a la Planilla de Avance, aprobada bajo responsabilidad de la FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, y a su vez se encuentra aprobada por el Administrador de Contrato, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

- Monto Total Planilla de Avance N° 3: \$ 162.934,99
- Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 3: \$ 6.155,16

El porcentaje de avance acumulado del proyecto: 35.79%

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**

Ing. Daniel Ramos
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL
INGENIERO CIVIL

Dirección: BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos Cel.: 0992707080 e-mail: disrovi_8@hotmail.com

Puyo, 18 de julio de 2022

FEXT-DR-061-2022

Ingeniero

Daniel Ramos Campaña

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL GADPPz

Presente. –

Asunto: Alcance del oficio FEXT-DR-043-2022 devolución de la Planilla de avance de Obra N.- 03 de fecha 10 de Junio de 2022, del proyecto **ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y DE JATIVA L= 4.0 KM DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA**

De mi consideración:

Quien suscribe, responsable de la CONSULTORÍA DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. CDC-GADPPz-008-2021 de la ejecución de **FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y DE JATIVA L= 4.0 KM DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA**, en virtud de estos antecedentes, a usted con el debido respeto, comparezco y expongo lo siguiente:

Mediante la presente hago mención a la corrección del Objeto del Contrato siendo este con el Nombre del Proyecto "**ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y DE JATIVA, DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA**", correspondiente al oficio FEXT-DR-043-2022 de devolución para continuar con el trámite de avance de Obra de Planilla N.- 03, de fecha 10 de junio de 2022, del proyecto antes mencionado.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

Ing. Diego Israel Rodríguez

FISCALIZADOR EXTERNO

Adj. Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6296-M



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6296-M

Puyo, 18 de julio de 2022

PARA: Ingeniero Diego Israel Rodríguez Vences

ASUNTO: OBSERVACIONES A LA PLANILLA DE AVANCE N° 03 DE LA OBRA:
"ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA ã NUEVO MERA Y JÁTIVA, DEL
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

De mi consideración;

Una vez que la Dirección Financiera ha revisado la documentación anexa a la Planilla de Avance de Obra N° 3 del proyecto: **ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JÁTIVA L=4.00 KM, DELCANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA**”, ha ingresado nuevamente a esta dependencia el trámite, indicando las siguientes observaciones:

- Corregir el oficio FEXT-DR-043-2022, de fecha 10 de junio de 2022, en lo que refiere al nombre del proyecto.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2760-M

Anexos:

- informe_fiscalización_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed-signed.pdf
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596_asfalto_jativa_nuevo_mera_plan_3-signed.pdf
- planilla_firmada.rar
- informe_de_conformidad_mayo_3-signed-signed-signed.pdf
- informe_fiscalización_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed.pdf
- oficio_54_entrega_planilla_no_3_memo_contratista-signed.pdf
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596.pdf
- informe_administrador_p_nº3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa__signed_(1).pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-2712-m.pdf

Copia:

Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2 /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**



Fecha:

18 JUL 2022

Recibido: _____

Número: _____

Hora: 13:12



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2760-M

Puyo, 18 de julio de 2022

PARA: Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
Director de Obras Públicas

ASUNTO: OBSERVACIONES A LA PLANILLA DE AVANCE N° 03 DE LA OBRA:
"ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA â NUEVO MERA Y JÁTIVA, DEL
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Una vez que la Dirección Financiera ha revisado la documentación anexa a la Planilla de Avance de Obra N° 3 del proyecto: **ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JÁTIVA L=4.00 KM, DELCANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA**", ha ingresado nuevamente a esta dependencia el trámite, indicando las siguientes observaciones:

- Corregir el oficio FEXT-DR-043-2022, de fecha 10 de junio de 2022, en lo que refiere al nombre del proyecto.
- En el Informe Técnico No. 012-GADPPz-OOPP-DARC-2022, de fecha 7 de 2022, se detalla Planilla de Liquidación, siendo lo correcto Planilla de Avance.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2712-M

Anexos:

- informe_fiscalización_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed-signed.pdf
- informe_administrador_p_nº3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa__-signed_(1).pdf
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596.pdf
- oficio_54_entrega_planilla_no_3_memo_contratista-signed.pdf
- informe_fiscalización_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed.pdf
- informe_de_conformidad_mayo_3-signed-signed-signed.pdf
- planilla_firmada.rar
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596_asfalto_jativa_nuevo_mera_plan_3-signed.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-2712-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2

Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RENATO
SOSA CASTRO**

DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍAPastaza
Fecha:

12 JUL 2022

Recibido:

Pao

Número:

2712-M

Hora: 11:49

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2712-M**Puyo, 12 de julio de 2022**

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO PLANILLA DE AVANCE N° 03 DE LA OBRA:
"ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA a NUEVO MERA Y JÁTIVA, DEL
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

En referencia a los documentos: FEXT-DR-054-2022 de fecha 5 de julio de 2022, suscrito por el ingeniero Diego Rodríguez – Fiscalizador Externo; y, Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PÚBLICAS-2022-6155-M, de fecha 7 de julio de 2022, suscrito por el ingeniero Daniel Ramos Campaña – Director de Obras Públicas (Administrador de Contrato), me permito informar lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *"El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto"*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **408-18** Jefe de Fiscalización, indica: *"El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados"*.

Con estos antecedentes, adjunto al presente la Planilla de Avance de Obra N° 03 y el Reajuste Provisional de Planilla de Avance N° 03 (con todos los anexos) de la obra: **"ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JÁTIVA, DEL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"**; documentos que han sido revisados y aprobados por el Administrador de Contrato y Fiscalizador Externo; por lo que, se determina como viable y procedente realizar el pago de \$ 103.856,15 USD (CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 15/100), a favor del ingeniero Santiago Alejandro Cajamarca Escobar – Contratista, de acuerdo al siguiente detalle:



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-2712-M

Puyo, 12 de julio de 2022

Monto Total planilla de avance N° 3: \$ 162.834,99 ✓
Reajuste Provisional Planilla de avance N° 3: \$ 6.155,16 ✓
Descuento Anticipo \$ - 65.134,00 ✓
TOTAL, A PAGAR: \$ 103.856,15 USD

*Valor que no incluye IVA

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO



Pastaza

Fecha:

12 JUL 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Ejecutar el control previo al compromiso cuando disponibilidad presupuestaria, y emitir certificación financiera, conforme a las Leyes y Reglamentos vigentes.

Referencias:

- GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2022-6155-M

Anexos:

- planilla_firmada.rar
- informe_de_conformidad_mayo_3-signed-signed-signed.pdf
- informe_fiscalización_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayoobra_bede-signed-signed.pdf
- oficio_54_entrega_planilla_no_3_memo_contratista-signed.pdf
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596.pdf
- informe_administrador_p_nº3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa_-signed_(1).pdf
- informe_fiscalización_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayoobra_bede-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL



Pastaza

Fecha:

12 JUL 2022

Ejecutar el control previo y efectuar la contabilización, conforme leyes y Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL



Pastaza

Fecha:

12 JUL 2022

Ejecutar el control previo al pago conforme leyes y reglamentos vigentes.



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RENATO
SOSA CASTRO**

**Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6155-M**

Puyo, 07 de julio de 2022

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización**ASUNTO:** SOLICITUD DE PAGO PLANILLA DE AVANCE N°03 DE LA OBRA
"ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA ã NUEVO MERA Y JÁTIVA, DEL
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Señor Director, en atención al OFICIO No. 010-AC-ASFNM-O, de fecha 03 de junio de 2022, suscrito por el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca E. CONTRATISTA; y el Oficio FEXT-DR-054-2022, suscrito por el Ing. Diego Rodríguez V, FISCALIZADOR EXTERNO; de conformidad a lo establecido en el contrato celebrado entre el GADPPz y el I Ing. **Santiago Alejandro Cajamarca E. CONTRATISTA**, para la "**ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA, DEL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA**", Clausula Sexta. - FORMA DE PAGO "... se cancelará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y la administración de contrato..."; razón por la cual por su intermedio me permito remitir el informe de Administrador de Contrato Aprobando la Planilla de Avance de obra N° 03, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

Monto Total planilla de avance N° 3:	\$ 162.834,99
Reajuste Provisional Planilla de avance N° 3:	\$ 6.155,16
Descuento Anticipo	\$ - 65.134,00
TOTAL, A PAGAR:	\$ 103.856,15 USD

*Valor que no incluye IVA

El valor acumulado correspondo a un avance parcial del proyecto: 35.79%

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamenteIng. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-RECEPCION-2022-11037-E

Anexos:

- oficio_54_entrega_planilla_no_3_memo_contratista-signed.pdf
- informe_fiscalización_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayo_obra_bede-signed.pdf
- informe_de_conformidad_mayo_3-signed-signed-signed.pdf
- planilla_firmada.rar
- check_list_tramites_de_pago_in-signed0801039001657221596.pdf
- informe_administrador_p_n°3_-asfalto_c-v_mera-nuevo_mera-_jativa__-signed_(1).pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

07 JUL 2022

Fecha:

Recibido:

Número:

Hora:

16:45



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-6155-M

Puyo, 07 de julio de 2022

- informe_fiscalización_p3_asfaltado_mera_mes_de_mayoobra_bede-signed-signed.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**



Informe Técnico No. 012-GADPPz-OOPP-DARC-2022

Puyo, 07 de julio de 2022.

Asunto: Planilla de Avance N° 03 del proceso COTO-GADPPz-006-2021 “Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera y Játiva. Cantón Mera, Provincia de Pastaza.”

En base a la **NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 15-2022.**, de fecha 15 de febrero de 2022, se me designa como Administrador de Contrato del proyecto **COTO-GADPPz-006-2021**, para la **“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.** “con un presupuesto referencial de \$ 829.631,024 USD (Ochocientos Veinte y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Uno Dólares con 024/100 Centavos), sin incluir IVA.

#	REFERENCIA	DETALLE
1.	Contrato No.	COTO-GADPPz-006-2021
2.	Fecha de suscripción	15 de febrero de 2022
3.	Monto del Contrato Principal	\$ 829.631,024 USD sin IVA
4.	Objeto del Contrato	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA Y JÁTIVA. CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
5.	Porcentaje del anticipo	40 %
6.	Monto del Anticipo	\$ 331.852,41 USD
7.	Plazo Contractual	(180) Ciento Ochenta Días Calendario

Los valores y cantidades ejecutados del contrato que constan en la planilla de Avance N° 3 son los siguientes:

- Periodo de la planilla de Avance N° 3: 01-mayo-2022 al 31-mayo-2022 ✓
- Plazo contractual: 180 Días calendario. ✓
- Monto Total Planilla de Avance N° 3: \$ 162.934,99 ✓
- Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 3: \$ 6.155,16 ✓
- Porcentaje de avance parcial del proyecto: 19.63% ✓
- Porcentaje de avance acumulado del proyecto: 35.79% ✓

Anexo Fotográfico



De acuerdo a la Planilla de Liquidación, aprobada bajo responsabilidad de la FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, y a su vez se encuentra aprobada por el Administrador de Contrato, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

- Monto Total Planilla de Avance N° 3: \$ 162.934,99
- Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 3: \$ 6.155,16

El porcentaje de avance acumulado del proyecto: 35.79%

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**

Ing. Daniel Ramos
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL
INGENIERO CIVIL

Dirección: BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos Cel.: 0992707080 e-mail: disrovi_8@hotmail.com

Puyo. 05 de julio de 2022
FEXT - DR - 054 - 2022 ✓

Ingeniero
Daniel Ramos

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



Pastaza
Fecha: 06 JUL 2022

Recibido: *Laura P*

Hora: 9:37 N°: 11037-E

ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO:
"ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA- Y JATIVA,
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

Presente. -

De mi consideración:

Asunto: Ingreso para el Trámite de la Planilla de Avance N.- 03 del Proyecto
Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Játiva, del Cantón Mera,
Provincia de Pastaza"

Con un cordial y atento saludo, me dirijo con el debido respeto y a la vez hacer referencia al Proyecto: "Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Játiva, del Cantón Mera, Provincia de Pastaza", con código de proceso COTO-GADPPz-006-2021, Suscrito entre el GADPPz y el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, me permito ingresar la Planilla de Avance de Obra N.-03 según lo solicitado con el siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N.- 03	\$ 97,700.99 ✓
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N.- 03	\$ 6,155.16 ✓

TOTAL A PAGAR	\$ 103,856.15 ✓
---------------	-----------------

Por la atención que se digne en dar al presente, le reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

Ing. Diego Rodríguez V.
FISCALIZADOR EXTERNO

OFICIO No. 016-AC-ASFNM-O

Mera, 01 de julio de 2022

Ingeniero.

Diego Rodríguez

FISCALIZADOR

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente en referencia al oficio FEXT-DR-049-2022, le permito poner en su conocimiento los cambios realizados a la planilla de Avance de Obra No.3 del proyecto **"ASFALTO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, para su respectivo trámite correspondiente.

Por la atención que le dedique al presente desde ya le reitero mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

Ing. Santiago Alejandro Cajamarca E.

RUC. 1600438509001

CONTRATISTA

C.C. Ing. Daniel Ramos

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

*Recibido.
01/07/22*



RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL
INGENIERO CIVIL

Dirección: BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos **Cel.:** 0992707080 **e-mail:** disrovi_8@hotmail.com

Puyo, 29 de junio de 2022
FEXT-DR-049-2022 ✓

Ingeniero
Santiago Alejandro Cajamarca Escobar

CONTRATISTA DEL GADPPz DEL PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA- Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Presente. -

De mi consideración:

Asunto: Devolución de la Planilla de Avance de Obra No. 3 del Proyecto: "Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Jativa, Cantón Mera, Provincia de Pastaza"

Reciba un cordial saludo, a la vez que en atención al Oficio No.014-AC-ASFNM-O, de fecha 24 de junio del 2022, suscrito por el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, en calidad de Contratista del Proyecto: "**Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Jativa, Cantón Mera, Provincia de Pastaza**"; el cual adjunta la Planilla de Avance de Obra No. 3, con los cambios realizados, para el trámite correspondiente, revisada la misma, deberá proceder con las siguientes correcciones:

- Todos los volúmenes de obra serán calculados con los datos de las mediciones conjuntas con Fiscalización.
- Se debe adjuntar a la planilla de avance de obra No. 3, los resultados de los ensayos de compresión de los hormigones de los elementos construidos y que hayan cumplido con el tiempo necesario para realizarlos, conforme la norma técnica.
- Se debe adjuntar a la planilla de avance No.3, los ensayos de laboratorio correspondientes a los rubros de material de subbase clase 3, material de base granular de agregado, así como los resultados de las densidades realizadas in situ.
- Debe presentar el consolidado del IESS o facturas de pago de la nómina del personal técnico asignado al proyecto.

Con estos antecedentes procedo a devolver la Planilla de Avance de Obra No. 3 con la finalidad que se adjunte la documentación faltante y realice las correcciones solicitadas de los rubros correspondientes a este período (del 1 de mayo al 31 de mayo de 2022).

Particular que comunico para los fines pertinentes.



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

Ing. Diego Rodríguez V.
FISCALIZADOR EXTERNO

c.c. Ing. Daniel Ramos, Administrador del Contrato.

OFICIO No. 014-AC-ASFNM-O

Mera, 24 de junio de 2022

Ingeniero.

Diego Rodríguez

FISCALIZADOR

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento los cambios realizados a la planilla de Avance de Obra No.3 del proyecto "ASFALTO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", para su respectivo trámite correspondiente.

Por la atención que le dedique al presente desde ya le rejiro mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

Ing. Santiago Alejandro Cajamarca E.

RUC. 1600438509001

CONTRATISTA

C.C. Ing. Daniel Ramos

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

*Recibido
24/06/22*



RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL
INGENIERO CIVIL

Dirección: BARRIO "EL RECREO" Av. Anturiños y Marpindos **Cel.:** 0992707080 **e-mail:** disrovi_8@hotmail.com

Puyo, 21 de junio de 2022
FEXT-DR-047-2022

Ingeniero
Santiago Alejandro Cajamarca Escobar

CONTRATISTA DEL GADPPz DEL PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA- Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Presente. -

De mi consideración:

Asunto: Devolución de la Planilla de Avance de Obra No. 3 del Proyecto: "Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Játiva, Cantón Mera, Provincia de Pastaza"

Reciba un cordial saludo, a la vez que en atención al Oficio No.012-AC-ASFNM-O, de fecha 16 de junio del 2022, suscrito por el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, en calidad de Contratista del Proyecto: "**Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Játiva, Cantón Mera, Provincia de Pastaza**"; el cual adjunta la Planilla de Avance de Obra No. 3, con los cambios realizados, para el trámite correspondiente, revisada la misma, deberá proceder con las siguientes correcciones:

- Todos los volúmenes de obra serán calculados con los datos de las mediciones conjuntas con Fiscalización.
- Los volúmenes de los rubros correspondientes a material pétreo de mejoramiento, transporte de material de desalojo, transporte de material de mejoramiento, serán los autorizados durante este período.
- Se debe presentar los resultados de los ensayos de compresión de los hormigones de los elementos construidos y que hayan cumplido con el tiempo necesario para realizarlos, conforme la norma técnica.
- Se debe presentar todos los ensayos de laboratorio, correspondientes a los rubros de material de subbase clase 3, material de base granular de agregado, así como los resultados de las densidades realizadas in situ.

Con estos antecedentes procedo a devolver la Planilla de Avance de Obra No. 3 con la finalidad que se adjunte la documentación faltante y realice las correcciones solicitadas de los rubros correspondientes a este período (del 1 de mayo al 31 de mayo de 2022).

Particular que comunico para los fines pertinentes.



Firmado electrónicamente por
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

Ing. Diego Rodríguez V.
FISCALIZADOR EXTERNO

c.c. Ing. Daniel Ramos, Administrador del Contrato.

OFICIO No. 012-AC-ASFNM-O ✓

Mera, 16 de junio de 2022

Ingeniero.

Daniel Ramos

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento los cambios realizados a la planilla de Avance de Obra No.3 ✓ del proyecto "ASFALTO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", para su respectivo trámite correspondiente.

Por la atención que le dedique al presente desde ya le reitero mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,



Empleo electrónico por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

Ing. Santiago Alejandro Cajamarca E.

RUC. 1600438509001

CONTRATISTA

C.C. Ing. Diego Rodríguez

FISCALIZADOR EXTERNO

Recibido
16/06/22



RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL
INGENIERO CIVIL

Dirección: BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos **Cel.:** 0992707080 **e-mail:** disrovi_8@hotmail.com

Puyo, 10 de junio de 2022
FEXT-DR-043-2022

Ingeniero
Santiago Alejandro Cajamarca Escobar

CONTRATISTA DEL GADPPz DEL PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA- Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Presente. -

De mi consideración:

Asunto: Devolución de la Planilla de Avance de Obra No. 3 del Proyecto: "Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera- Y Játiva, Cantón Mera, Provincia de Pastaza"

Reciba un cordial saludo, a la vez que en atención al Oficio No.010-AC-ASFNM-O, de fecha 03 de junio del 2022, suscrito por el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, en calidad de Contratista del Proyecto: "**Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial y Sanitario para el Cantón Mera, Etapa I**"; el cual adjunta la Planilla de Avance de Obra No. 3, para el trámite correspondiente, revisada la misma, deberá proceder con las siguientes correcciones:

- Los volúmenes de todos los rubros realizados durante este período, serán calculados, conforme a las mediciones conjuntas realizadas entre Contratista y Fiscalización.
- El Contratista debe presentar el consolidado del IESS, conforme la nómina de trabajadores que se encuentran laborando en el Proyecto.
- El contratista debe justificar la participación de los técnicos ofertados para el proyecto con facturas y/o el consolidado del IESS.
- El Contratista debe presentar los resultados de los ensayos de compresión de los hormigones de los elementos construidos y que hayan cumplido con el tiempo necesario para realizarlos, conforme la norma técnica.

Con estos antecedentes procedo a devolver la Planilla de Avance de Obra No. 3 con la finalidad que el Contratista adjunte la documentación faltante y realice las correcciones de los rubros correspondientes a este período (del 1 de mayo al 31 de mayo de 2022).

Particular que comunico para los fines pertinentes.



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

Ing. Diego Rodríguez V.
FISCALIZADOR EXTERNO

c.c. Ing. Daniel Ramos, Administrador del Contrato.

OFICIO No. 010-AC-ASFNM-O

Mera, 03 de junio de 2022

Señor

Ing. Daniel Ramos

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente, en el proceso con código, **COTO-006-GADPPz-2021**, cuyo objeto contractual es la construcción del **"ASFALTO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, realizo el ingreso la planilla de avance de obra No. 3, correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del presente año, así como documentación necesaria para su trámite y aprobación.

Por la atención que le dedique al presente desde ya le reitero mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

Ing. Santiago Alejandro Cajamarca E.

RUC. 1600438509001

CONTRATISTA.

C.C. Ing. Diego Rodríguez

FISCALIZADOR EXTERNO

*Recibido
03/06/22*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

INFORME DE FISCALIZACIÓN

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***

Ing. Alejandro Cajamarca E.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

**ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA,
CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA**

ING. DIEGO ISRAEL RODRÍGUEZ VINCES

FISCALIZADOR EXTERNO

**INFORME DE FISCALIZACIÓN
EXTERNA No. 03 DE LA PLANILLA No.
03**

OBJETO DEL CONTRATO: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

CONTRATISTA: ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

FISCALIZADOR EXTERNO: ING. DIEGO ISRAEL RODRIGUEZ VINCES

MONTO DEL CONTRATO: \$ 829.631,024 MÁS IVA

PERIODO DEL INFORME: 01 DE MAYO AL 31 MAYO 2022

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 DE JULIO DE 2022

ÍNDICE

INFORME DE FISCALIZACIÓN EXTERNA No. 03.....	1
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:	3
2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:	3
3. ANTECEDENTES:	4
4. PERIODO DE INFORME:	5
5. CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION Nro. RE-SERCOP-2019-0000100:	5
6. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERIODO:	6
7. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO	7
8. PLANILLA ACTUAL DE EJECUCION DE TRABAJOS	7
9. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA - %	7
10. TIEMPO UTILIZADO A PARTIR DE LA ORDEN DE REINICIO DE LOS TRABAJOS EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	7
11. RESUMEN DE MONTOS EJECUTADOS - PLANILLAS CONTRACTUALES	8
12. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN	10
13. CONCLUSIONES	13
14. RECOMENDACIONES	14
15. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME:	14
16. ANEXOS	15

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO	COTO-GADPPz-006-2021
CONTRATISTA	ING. SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR
MONTO DEL CONTRATO	829.631,024 USD MÁS IVA
FECHA DE SUSCRIPCION	15 DE FEBRERO DE 2022
PLAZO CONTRACTUAL	180 DIAS CALENDARIO
MONTO DEL ANTICIPO	331.852.41 USD MÁS IVA
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	02 DE MARZO DE 2022
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	24 DE MARZO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN DE TRABAJOS	NINGUNA
FECHA DE REINICIO DE TRABAJOS	NINGUNA
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y DE JATIVA L = 4.0 KM DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO	CDC-GADPPz-008-2021
CONTRATISTA	ING. DIEGO ISRAEL RODRÍGUEZ VINCES
MONTO DEL CONTRATO	\$ 56.330,06 USD MÁS IVA
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	01 DE FEBRERO DEL 2022
PLAZO CONTRACTUAL	180 DIAS CALENDARIO
MONTO DEL ANTICIPO	\$ 22.532,024 USD
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	22 DE FEBRERO 2022
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	25 DE MARZO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

3. ANTECEDENTES:

- Con Oficio No. 010-AC-ASFNM-O, de fecha 03 de junio de 2022, el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, Contratista del proyecto ingresa la **Planilla de Avance de Obra N° 03** al Ing. Diego Israel Rodríguez, Fiscalizador Externo del Proyecto, para el correspondiente trámite y aprobación.
- Mediante Oficio No. FEXT-DR-043-2022, de fecha 10 de junio de 2022, con copia al Administrador del Contrato, el Ing. Diego Israel Rodríguez Vinces, en calidad de Fiscalizador Externo, una vez que ha revisado, procede a devolver al Contratista la Planilla de Avance de Obra No. 3, con la finalidad de que realice las correcciones de la misma.
- Con Oficio No. 012-AC-ASFNM-O, de fecha 16 de junio de 2022, el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, Contratista del proyecto reingresa la **Planilla de Avance de Obra N° 03**, con las correcciones solicitadas, al Ing. Diego Israel Rodríguez, Fiscalizador Externo del Proyecto y con copia al Administrador del Contrato, para el correspondiente trámite y aprobación.
- Mediante Oficio No. FEXT-DR-047-2022, de fecha 21 de junio de 2022, el Ing. Diego Israel Rodríguez Vinces, en calidad de Fiscalizador Externo, una vez que ha revisado la documentación faltante, procede a devolver al Contratista la Planilla de Avance de Obra No. 3, con la finalidad de que realice las correcciones de la misma.
- Con Oficio No. 014-AC-ASFNM-O, de fecha 24 de junio de 2022, el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, Contratista del proyecto reingresa la **Planilla de Avance de Obra N° 03**, con las correcciones solicitadas, al Ing. Diego Israel Rodríguez, Fiscalizador Externo del Proyecto y con copia al Administrador del Contrato, para el correspondiente trámite y aprobación.
- Mediante Oficio No. FEXT-DR-049-2022, de fecha 29 de junio de 2022, el Ing. Diego Israel Rodríguez Vinces, en calidad de Fiscalizador Externo, una vez que ha revisado la documentación faltante, procede a devolver al Contratista la Planilla de Avance de Obra No. 3, con la finalidad de que realice las correcciones de la misma.

- Con Oficio No. 016-AC-ASFNM-O, de fecha 01 de julio de 2022, el Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, Contratista del proyecto reingresa la **Planilla de Avance de Obra N° 03**, con las correcciones solicitadas, al Ing. Diego Israel Rodríguez, Fiscalizador Externo del Proyecto y con copia al Administrador del Contrato, para el correspondiente trámite y aprobación.
- Mediante Oficio No. FEXT-DR-054-2022, de fecha 05 de julio de 2022, el Ing. Diego Israel Rodríguez Vines, en calidad de Fiscalizador Externo, una vez que ha revisado la documentación faltante, aprueba e ingresa la **Planilla de Avance de Obra N° 03** al Ing. Daniel Ramos Campaña Administrador de Contrato para el correspondiente trámite de pago de la misma.

4. PERIODO DE INFORME:

El presente informe de avance de trabajos relacionados con la obra, recoge las actividades, eventos y circunstancias operativas ocurridas dentro del periodo: 01 de mayo 2022 al 31 de mayo del 2022,

5. CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION Nro. RE-SERCOP-2019-0000100:

Fiscalización ha procedido a la verificación del cumplimiento de los parámetros requeridos en la etapa precontractual del proceso de contratación, constatando el cumplimiento por parte del contratista de lo ofertado

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
EQUIPO MÍNIMO	X		
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	X		
EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO	X		
METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN	X		

6. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FISCALIZACIÓN DURANTE ESTE PERIODO:

El seguimiento permanente de parte del equipo de Fiscalización Externa sobre los trabajos realizados por el contratista en el proceso de ejecución de rubros contratados durante el periodo 01 de mayo al 31 de mayo de 2022, permitió la determinación en sitio de los volúmenes de obra en cada uno de los rubros ejecutados, respaldados debidamente por los anexos de cálculo y el archivo fotográfico pertinente, documentación que es incluida como habilitante del presente informe de manera secuencial y cronológica, en función del avance de trabajos para la ejecución de los rubros detallados en la presente planilla de avance de obra, para el presente periodo.

Los trabajos ejecutados en el presente periodo son los que a continuación se detallan:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	CANTIDADES		IMPORTE ESTE PERIODO (DÓLARES)
					T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	HA	8.00	207.78	0.88	1.18	245.18
2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO	KM	4.00	653.55	0.57	1.53	999.93
3	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	118.00	11.78	104.15	24.00	282.72
6	EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	M ³	1950.40	2.74		84.23	230.79
7	EXCAVACIÓN Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	M ³	4390.00	3.60		2710.50	9757.80
9	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D=0.80 M, E=2.5 MM, MP-100	ML	35.00	177.70	24.00	11.00	1954.70
13	MURO DE H.S. F'C=180KG/CM2 TIPO B(CABEZALES)	M ²	230.04	172.90	130.07	88.70	15336.23
14	MURO DE GAVIONES - CALIBRE N° 12	M ²	50.00	56.00		50.00	2800.00
16	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3(MINADA, CARGADA, REGADA)	M ³	7533.77	7.57		6355.03	48107.58
17	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS(MINADA, CARGADA, REGADA)	M ³	5080.67	14.77		1492.12	22038.61
20	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M ³ -KM	135607.86	0.28		114390.54	32029.35
21	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M ³ -KM	91452.06	0.28		26858.16	7520.28
24	BORDILLO DE H.S. (F'C=210 KG/CM2 - 0,14X0,40)	M	1200.00	12.44		1082.30	13463.81
25	ACERAS DE H.S. F'C=180KG/CM2 E=7CM-ESCOBILLADO	M ²	1800.00	14.52		186.32	2705.37
26	RELLENO COMPACTADO/MEJORAMIENTO+CAPAS=20CM	M ³	900.00	7.77		680.80	5289.82
35	SEÑALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60MX0.80M) MÓVILES	U	2.00	72.82	1.00	1.00	72.82
TOTAL ESTE PERIODO							162,834.99

7. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto contractual del proyecto, se mantiene invariable y alcanza la suma de USD \$ 829.631,024 (OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES CON 024/100) para el Proyecto: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.

TOTAL- PROYECTO	\$ 829,631.024 USD	100%
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO	\$ 331,852.41 USD	40 %
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	\$ 296,941.28 USD ✓	35,79 %

8. INVERSIONES DE LAS PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA

RESUMEN DE INVERSIONES CON REPROGRAMACIÓN N o. 3 CRONOGRAMA VALORADO

MES No.	PERÍODO DE TRABAJO	PERÍODO (No. DÍAS)	PROGRAMADO				EJECUTADO			
			INVERSIÓN MENSUAL (DÓLARES)	AVANCE PARCIAL %	INVERSIÓN ACUMULADA (DÓLARES)	AVANCE ACUMULADO %	INVERSIÓN EJECUTADA MENSUAL (DÓLARES)	AVANCE EJECUTADO %	INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA (DÓLARES)	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO %
1	24/03/2022 AL 31/03/2022	7	8,678.47	1.05	8,678.47	1.05	9,412.55	1.13	9,412.55	1.13
2	01/04/2022 AL 30/04/2022	30	124,446.53	15.00	133,124.99	16.05	124,693.74	15.03	134,106.29	16.16
3	01/05/2022 AL 31/05/2022	31	162,805.28	19.62	295,930.27	35.67	162,834.99 ✓	19.63	296,941.28 ✓	35.79

9. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA - %

AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	35.67 %
AVANCE EJECUTADO-PERÍODO MENSUAL	19.63 %
AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	35.79 %

Nota: El contratista cumple con el cronograma valorado de trabajo vigente.

10. TIEMPO UTILIZADO A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO DE LOS TRABAJOS EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El plazo contractual es de 180 días, de los cuales se han utilizado 68 días desde la orden de inicio de obra emitida por el Administrador del Contrato.

11. RESUMEN DE MONTOS EJECUTADOS - PLANILLAS CONTRACTUALES

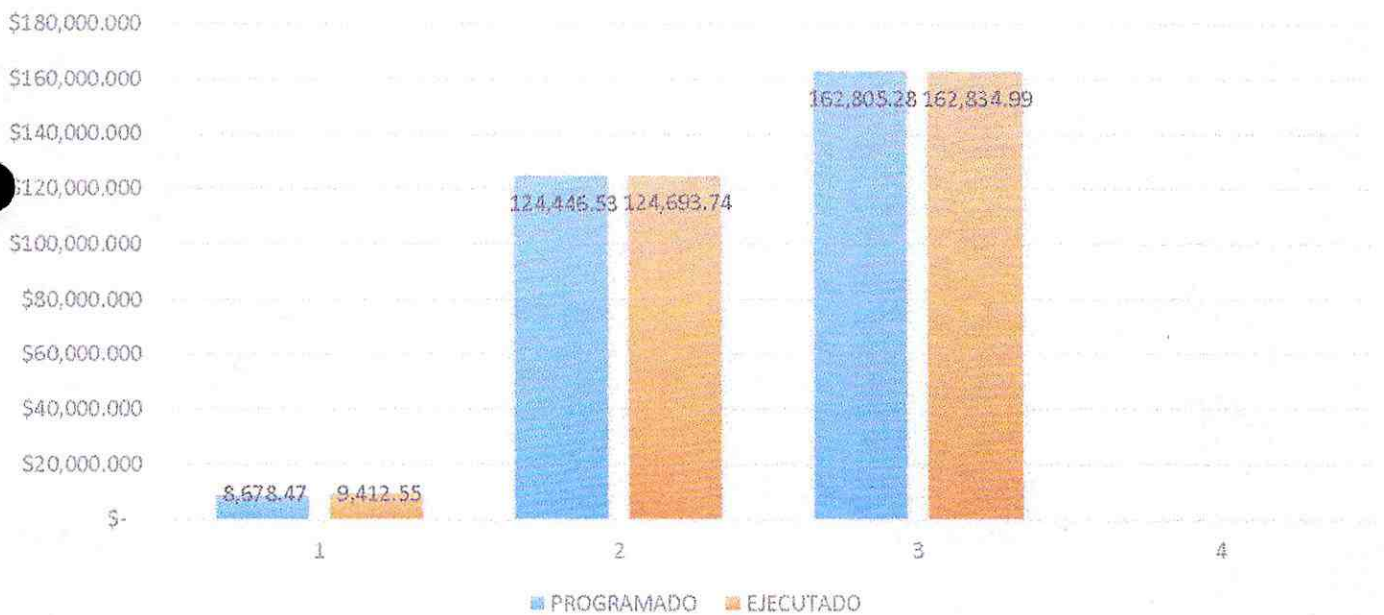
PLANILLA No	PERÍODO	MONTO DE OBRA PROGRAMADO	PORCENTAJE DE OBRA PROGRAMADO	MONTO DE OBRA EJECUTADO	% DE OBRA EJECUTADO
1	24 – 31 de Marzo	\$ 8,678.47	1.05 %	\$ 9,412.55	1.13 %
2	01 - 30 de Abril	\$ 124,446.52	15.00 %	\$ 124,693.74	15.03 %
3	1 – 31 de Mayo	\$ 162,805.28	19.62 %	\$ 162,834.99	19.63 %
TOTAL		\$ 295,930.27	35.67 %	\$296,941.28	35.79 %

DESCRIPCION	MONTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
MONTO DEL CONTRATO	\$829,631.024	100,00 %	Fecha de entrega de anticipo 02 de marzo 2022
MONTO PLANILLAS CONTRACTUALES PRESENTADAS	\$296,941.28	35.79%	Fecha de Notificación de inicio de trabajos el 24 de marzo 2022
MONTO DE INCREMENTOS	0,00	0,00 %	
MONTO DE DECREMENTOS	\$ 532,689.74	64.21 %	
MONTO DE COSTO + %	0,00	0,00 %	
TOTAL A LA FECHA	\$ 296,941.28	35.79%	

Avance de Obra en % Programado vs Ejecutado



INVERSION DE OBRA Programado vs Ejecutado



12. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

En todos los frentes de trabajo que se ejecutan, se ha venido manteniendo la secuencia de actividades para control de obra, de conformidad con las obligaciones y responsabilidades adquiridas por el fiscalizador externo contenidas en el contrato de Consultoría y los términos de referencia.

El personal que integra el equipo de fiscalización, de manera objetiva, permanente y en sitio ha realizado la supervisión constante de los trabajos ejecutados por el contratista relacionados con la ejecución de los rubros ejecutados en el presente periodo, para que estos se ejecuten con una metodología apropiada y con estricto apego a las especificaciones técnicas, diseños y planos de diseño.

La participación del personal técnico asignado al proyecto por parte del contratista ha sido la necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. El personal laboral ha sido el requerido y la presencia de equipo y maquinaria en la obra ha sido la que corresponde.

Se coordinó y realizó reuniones con el Contratista y Administrador del Contrato, para evaluar el rendimiento y avance de los trabajos, así como también dar la solución a los inconvenientes surgidos durante la ejecución de los trabajos y resolver las dudas que surgieren de la interpretación de los planos y detalles constructivos del proyecto, para el avance de la obra.

Se realizó el control de calidad de los materiales y ejecución de los rubros, de acuerdo a las especificaciones técnicas contractuales.

Se realizó el control del estado y número de maquinaria del Contratista disponible en los trabajos ejecutados durante este período, así como del personal idóneo que se encontró trabajando en dichos trabajos.

Comunicación cruzada entre el Contratista, Fiscalizador Externo y Administrador del Contrato, así como también con el Administrador del Contrato de Fiscalización.

Medición conjunta con el Contratista de los volúmenes de obra de los rubros ejecutados durante este período para la revisión y aprobación de la Planilla de Avance de Obra No. 3 correspondiente al período del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2022 ✓

Se verificó el cumplimiento del plan de manejo ambiental y Plan de seguridad y salud ocupacional del personal técnico y trabajadores.

VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL:

No.	NOMBRE COMPLETO	PERSONAL OFERTADO	FUNCIÓN	PARTICIPACIÓN EN OBRA (%)	CHECK LIST
1	Santiago Alexander Vásquez Pérez	ING CIVIL	SUPERINTENDENTE DE OBRA	100	✓
1	Javier Esteban Luna Rivadeneira	ING CIVIL	RESIDENTE DE OBRA	100	✓
1	Natalia Ximena Torres Atiaga	ING CIVIL	RESIDENTE DE OBRA	100	✓
1	Juan Andrés Andrade Jaramillo	ING CIVIL	RESIDENTE DE OBRA HIDRÁULICO		✓
1	Estefany Carolina Chávez Pérez	ING CIVIL	TOPÓGRAFO	100	✓
1	Victor Hugo Córdova Díaz	ING CIVIL	TOPÓGRAFO	100	✓
1	Guadalupe Elizabeth Rodríguez Llerena	ING AMBIENTAL	INGENIERO AMBIENTAL	50	✓
1	Maria Dolores Flores Cano	ING AMBIENTAL	TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	50	✓

Nota: El contratista cumple con el personal de trabajo ofertado

VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA:

No.	EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHECK LIST
1	CONCRETERA	1	✓
1	CONCRETERA	1	✓
1	CONCRETERA	-	
1	VIBRADOR PARA HORMIGÓN	1	✓
1	VIBRADOR PARA HORMIGÓN	1	✓
1	VOLQUETA	1	✓
1	VOLQUETA	1	✓
1	VOLQUETA	1	✓
1	VOLQUETA	1	✓
1	VOLQUETA	1	✓
1	VOLQUETA	-	
1	BOMBA DE SUCCIÓN	1	✓
1	BOMBA DE SUCCIÓN	-	
1	EQUIPO TOPOGRÁFICO	1	✓
1	EQUIPO TOPOGRÁFICO	1	✓
1	RETROEXCAVADORA	1	✓
1	TANQUERO DE AGUA	-	
1	RODILLO VIBROCOMPACTADOR	1	✓
1	MOTONIVELADORA	1	✓
1	CORTADORA DE HORMIGÓN	-	
1	EXCAVADORA DE ORUGAS	1	✓

1	EXCAVADORA DE ORUGAS	1	✓
1	CARGADORA FRONTAL	-	
1	RODILLO LISO VIBRATORIO	-	
1	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	1	✓

- El equipo indicado será solicitado por la fiscalización y utilizado en obra el momento que el proceso constructivo lo requiera y demande

INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA

Dentro de este período no se ha presentado ninguna incidencia grave o algún hecho relevante relacionado con la obra que amerite ser reportado, salvo las necesarias disposiciones de cumplimiento inmediato impartidas al contratista respecto de la metodología, logística, normas de seguridad industrial, salud ocupacional, protocolos de bioseguridad y plan de manejo ambiental.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Todos los rubros ejecutados por el contratista en el presente periodo, se han cumplido con las especificaciones técnicas establecidas, y se han sujetado en lo fundamental a los diseños, detalles y planos entregados para el efecto.

VERIFICACIONES REALIZADAS

Se tomaron las muestras de los hormigones elaborados en el sitio del proyecto, de los diferentes elementos construidos en el proyecto, cuyas especificaciones técnicas serán verificadas mediante ensayos de laboratorio.

El contratista instaló la señalética correspondiente dentro de toda la obra, así también los letreros de seguridad y señalización con cinta de peligro para alertar a las personas que en el sitio existe riesgo de accidentes.

OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

Los oficios enviados y recibidos que se generaron en esta planilla se adjuntan al presente documento. En donde se podrá apreciar toda la correspondencia, que la fiscalización, contratista y entidad contratante, se emite de manera continua con el objeto de dar solución, información de todas las partes.

13. CONCLUSIONES:

El presente informe detalla las actividades inherentes al proceso constructivo del proyecto, realizando labores de control, y apego a los requerimientos descritos tanto en los estudios, especificaciones técnicas, planos, para conformar un seguimiento adecuado y profundo de los trabajos en obra, por lo que se genera un día a día, expresado en el libro de obra, en donde se constata el trabajo que se ejecutó en este periodo.

El personal técnico de la fiscalización se encuentra en constante vigilancia para el control de los procesos constructivos y verificación de las actividades del contratista. En conjunto con el contratista y su personal técnico, se ha mantenido reuniones de carácter técnico, a fin de solventar cualquier inobservancia y contribuir con el proyecto.

Luego de realizada la revisión correspondiente se procede a **APROBAR** la Planilla de Avance de Obra No. 3, por parte de Fiscalización Externa.

El informe de Fiscalización tiene la fecha de 02 de julio del 2022, que corresponde a la fecha de elaboración del mismo, por parte de Fiscalización y una vez que ha sido revisada y aprobada la Planilla de Avance de Obra No. 3, con lo cual, se procede a dar el trámite correspondiente.

Habiendo cumplido el Contratista con las especificaciones técnicas y demás documentos contractuales, Fiscalización considera continuar con el trámite de pago de la Planilla de Avance de Obra No. 3 del Contrato "Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera – Y Játiva, Cantón Mera, Provincia de Pastaza", de acuerdo con el siguiente detalle:

DETALLE	VALOR
Planilla de Avance de Obra No. 3	\$ 162,834.99
Amortización del Anticipo	\$ 65,134.00
Subtotal	\$ 97,700.99
Multa por incumplimiento de cronograma	\$ -
TOTAL	\$ 97,700.99

SON: Noventa y siete mil setecientos dólares con 99/100

(La Unidad correspondiente deberá realizar los descuentos de ley)

14. RECOMENDACIONES

La fiscalización externa recomienda al Administrador del contrato:

- Coordinar sobre los trabajos a ejecutar, con el Contratista y Fiscalización Externa, a fin de solventar cualquier controversia y solucionarlo conforme a lo especificado en planos y demás documentos del proyecto.
- Tramitar el pago de la Planilla de Avance de Obra No. 3 y Planilla de Reajuste Precios Provisional de la Planilla mencionada, del Contrato: "Asfaltado Camino Vecinal Mera – Nuevo Mera – Y Játiva, Cantón Mera, Provincia de Pastaza", aprobada por Fiscalización, a la vez que realizar los descuentos de Ley.

15. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME:

NOMBRE: ING. DIEGO ISRAEL RODRÍGUEZ
VINCES

CIUDAD: PUYO - PASTAZA

TELÉFONO-CELULAR: 0992707080

CORREO ELECTRÓNICO: disrovi_8@hotmail.com



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

ING. RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL
FISCALIZADOR EXTERNO

16. ANEXOS

DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA



REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS



EXCAVACION PARA CUNETAS, ESTRUCTURAS MENORES



TRANSPORTE Y REGADA DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO, SUB BASE 3 Y BASE







MURO DE HORMIGON SIMPLE F'C=180kg/cm2



MURO DE GAVIONES



BORDILLOS, ACERAS Y MATERIAL COMPACTADO PARA ACERAS





ENSAYOS DE DENSIDADES







**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

SÁBANA DE RUBROS PLANILLA No.3

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA- NUEVO MERA, DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

CONTRATISTA: ING. ALEJANDRO CALAMARCA
Monto: 426541,024 DOLARES
Plazo: 180 DIAS

Fecha de Contrato: martes, 15 de febrero de 2022
Fecha del Anticipo: jueves, 03 de marzo de 2022
Ampliación de Plazo: 00 DIAS
Suspensión de Plazo: 00 DIAS
Plazo Mas Ampliación: 180 DIAS
Plazo Total Obra: 180 DIAS

Fecha Inicio del Plazo: jueves, 24 de marzo de 2022
Fecha Final del Plazo: lunes, 19 de septiembre de 2022

RESUMEN DE PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 3
Periodo: 1 al 31 de mayo de 2022

182.834,99
POR \$.

RUBRO	UNIDAD	DESCRIPCION	CONTRATADO			PLANILLA ANTERIOR			PLANILLA ACTUAL			ACUMULADO		
			CANTIDAD	PRECIO UNIT.	COSTO USD	CANTIDAD	COSTO USD	CANTIDAD	COSTO USD	CANTIDAD	COSTO USD	CANTIDAD	COSTO USD	% TOTAL
1	HA	DESERBOCE, DESBROSE Y LIMPIEZA	8,00	207,78	1.662,24	0,88	182,85	1,18	245,18	2,06	428,03	26%		
2	KM	REFLANTEO Y NIVELACION A NIVEL DE ASFALTO	4,00	663,55	2.654,20	0,57	372,52	1,53	999,93	2,10	1.372,45	53%		
3	M	REMOCION DE AL CANTARRILLAS	118,00	11,78	1.380,04	104,15	1.226,89	24,00	282,72	128,15	1.509,61	109%		
4	M ³	EXCAVACION SIN CARGA MOVIL DE TIERRA	306,00	0,57	174,42	910,98	7.928,47	24,00	282,72	9,110,88	7.928,47	47%		
5	M ³	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	1859,40	2,74	5.094,10	5.844,10	16.000,00	84,23	230,79	14.000,00	40.000,00	4%		
6	M ³	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	4390,00	3,80	16.682,00	15.804,00	60.000,00	2710,50	9.757,80	27.110,50	9.757,80	62%		
7	M ³	LIMPIEZA DE DERRUMBES	1559,60	1,55	2.417,32	2.892,43	4.455,89	34,93	54,10	3.000,00	4.455,89	100%		
8	M ³	TUBERIA DE AGERO CORRUGADO D= 0,80 M, E=2,30 M, MP= 100	58,00	37,24	2.155,92	38,00	1.405,20	11,00	1.854,70	35,00	1.310,50	100%		
9	M ³	TUBERIA DE AGERO CORRUGADO D= 2,20 M, E=3,0 M, MP= 100	32,00	871,73	27.915,36	32,00	21.495,36	32,00	21.495,36	32,00	21.495,36	100%		
10	M ³	TUBERIA DE AGERO CORRUGADO D= 2,20 M, E=3,0 M, MP= 100	1049,50	145,41	152.622,34	152.622,34	152.622,34	152.622,34	152.622,34	152.622,34	152.622,34	100%		
11	M ³	MURO DE H.S. F.O=180KG/M2 TIPO B(CABEZALES)	230,04	172,90	39.773,52	130,07	22.489,10	88,70	15.395,23	218,77	37.826,33	95%		
12	M ³	MURO DE GAVIONES - CALIBRE N° 12	30,00	56,00	1.680,00	30,00	1.680,00	50,00	2.800,00	80,00	2.800,00	100%		
13	M ³	MATERIAL DE SUBBASE CLASE MINADA, CARGADA, REGADA)	513,00	7,57	3.873,21	886,01	16.581,54	6355,03	48.107,58	6.355,03	48.107,58	84%		
14	M ³	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS(MINADA, CARGADA, REGADA)	753,77	7,57	5.703,84	14,77	75,041,50	1492,12	22.038,81	1.492,12	22.038,81	29%		
15	M ³	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALJO	1830,64	0,96	1.756,41	1093,05	10.495,74	1093,05	10.495,74	1093,05	10.495,74	66%		
16	M ³	TRANSPORTE MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO	31068,72	0,39	12.115,90	12.115,90	12.115,90	12.115,90	12.115,90	12.115,90	12.115,90	100%		
17	M ³	TRANSPORTE MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO	81432,06	0,38	25.903,58	41136,06	18.043,06	114393,54	32.093,35	41.136,06	18.043,06	132%		
18	M ³	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	36940,00	0,72	26.611,20	26.611,20	26.611,20	26.611,20	26.611,20	26.611,20	26.611,20	29%		
19	M ³	ASfalto RC-250 PARA IMPRIMACION	29400,00	7,87	231.252,00	29400,00	231.252,00	29400,00	231.252,00	29400,00	231.252,00	100%		
20	M ³	ASfalto RC-250 PARA IMPRIMACION	1200,00	12,44	14.928,00	14,928,00	14.928,00	14,928,00	14,928,00	14,928,00	14,928,00	100%		
21	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	1600,00	14,32	22.912,00	1600,00	22.912,00	1600,00	22.912,00	1600,00	22.912,00	100%		
22	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	11200,00	0,37	4.144,00	4.144,00	4.144,00	4.144,00	4.144,00	4.144,00	4.144,00	100%		
23	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
24	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
25	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
26	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
27	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
28	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
29	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
30	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
31	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
32	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
33	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
34	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
35	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
36	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
37	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
38	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
39	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
40	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
41	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
42	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
43	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
44	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
45	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
46	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
47	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
48	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
49	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
50	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
51	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
52	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
53	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
54	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
55	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
56	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
57	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
58	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
59	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
60	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
61	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
62	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
63	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
64	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
65	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
66	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	324,00	100%		
67	M ³	AGERAS DE H.S. F.O=180KG/M2 E=2,30 M	100,00	3,24	324,00	324,00	324,00	324,00</						

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

OBRA: ASFALTADO CAMINO VECINAL MIERA- NUEVO MIERA- Y DE JATIVA, CANTÓN MIERA, PROVINCIA DE PASTAZA.

CONTRATISTA: ING. ALEJANDRO CAJAMARCA

MONTO: \$2851.024 DOLARES

PLAZO: 180 DÍAS

RESUMEN DE PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 3

PERIODO: 1 al 31 de mayo de 2022.

martes, 15 de febrero de 2022

viernes, 03 de marzo de 2022

00 DÍAS

180 DÍAS

180 DÍAS

FECHA INICIO DEL PLAZO:

FECHA FINAL DEL PLAZO:

15 de febrero de 2022

19 de septiembre de 2022

POR \$.

152.834,99

RUBRO	DESCRIPCIÓN	CONTRATADO		PLANILLA ANTERIOR		PLANILLA ACTUAL		ACUMULADO		%. TOTAL
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNID.	COSTO USD.	CANTIDAD	COSTO USD.	CANTIDAD	COSTO USD.	
37	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	U	2,00	17,38	34,76	2,00	34,76	2,00	34,76	100%
38	KIT ANTIDERRAMES	U	2,00	156,00	312,00	2,00	312,00	2,00	312,00	100%
39	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	M	200,00	0,31	62,00	200,00	62,00	200,00	62,00	100%
40	SIC CONDO DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV, 71CM INCLY. CINTA REFLECTIVA	U	10,00	22,50	225,00	10,00	225,00	10,00	225,00	100%
41	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD (CANTONEROS, BARRERAS, BARRILES, ETC.)	U	1,00	120,00	120,00	1,00	120,00	1,00	120,00	100%
42	CAPACITACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	120,00	120,00	1,00	120,00	1,00	120,00	100%
43	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	120,00	120,00	1,00	120,00	1,00	120,00	100%
44	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	U	1,00	120,00	120,00	1,00	120,00	1,00	120,00	100%
				COSTO TOTAL USD	829.031,04	134.186,28	182.834,99	1,00	286.841,28	36,75%
				AVANCE ECONOMICO	40,00%	53.642,82	19,83%	65.134,00	118.776,62	35,75%
				TOTAL DESCUENTOS		80.463,77		80.463,77	118.776,62	
				LÍQUIDO A PAGAR					178.164,76	

SON: CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES, 98/100 CENTAVOS

Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL RODRIGUEZ VINCES
 Ing. Diego Rodríguez
 FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR
 Ing. Alejandro Callamarca
 CONTRATISTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

REAJUSTE DE PRECIOS

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

FISCALIZACIÓN EXTERNA

REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 3

No. CONTRATO	: COTO-GADPPz-006-2021	REAJUSTE DE LA PLANILLA No. 3	: PROVISIONAL
OBRA	: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA,	VALOR DE LA PLANILLA No. 3	: S/.162,834.99
LOCALIZACION	: CANTÓN MERA - PROVINCIA DE PASTAZA	MONTO Po	: S/.97,700.99
CONTRATISTA	: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA ESCOBAR	FECHA DE PAGO	:
MONTO CONTRATO	: S/.829,631.02	FECHA INDICES DE CÁLCULO	: 1-may.-22
FECHA PRESENT. DE LA OFERTA	: 6 de enero de 2022	REAJUSTE PLANILLA 2 PROVISIONAL	: S/.6,155.16

FÓRMULA $P_r = P_o(0.139 B_1/B_o + 0.097 C_1/C_o + 0.267 E_1/E_o + 0.007 F_1/F_o + 0.061 M_1/M_o + 0.116 O_1/O_o + 0.223 P_1/P_o + 0.067 Tu_1/Tu_o + 0.023 X_1/X_o)$

MANO DE OBRA

CUADRILLA (CAT.)	COEFICIENTE	SRD30 ANT. PRES.OFERTA dic-21	SRD PRES. x %	SRD FECHA PAGO may-22	SRD F.PAGO x %	OBSERVACIONES
I OPERADOR EQUIPO PESADO C1	0.060	32.470	1.948	34.350	2.061	SALARIOS TOMADOS DE LA PAGINA OFICIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
II OPERADOR EQUIPO PESADO C2	0.028	30.900	0.865	32.700	0.916	
III ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	-	32.520	-	34.410	-	
IV CHOFER C1	0.120	42.510	5.101	44.970	5.396	
V ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.090	32.470	2.922	34.350	3.092	
VI ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	-	30.900	-	32.700	-	
VII ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.234	29.300	6.856	31.000	7.254	
VIII ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.468	28.940	13.544	30.620	14.330	
	1.000	Bo =	17.692	B1 =	18.719	

INDICES O PRECIOS

COD. IND.	COMPONENTE	PRECIO O IND.30 D.A.	PRECIO O IND.F.PAGO	RELACION INDICES	COEF. FORMULA	COEF. x RELACION	PUBLICACION INEC
B	MANO DE OBRA	17.692	18.719	1.058	0.139	0.147	INDICES TOMADOS DE LA PAGINA OFICIAL DEL INEC
C	CEMENTO PORTLAND SACOS	175.310	184.780	1.054	0.097	0.102	
E	EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCC. VIAL	170.190	177.210	1.041	0.267	0.278	
F	PERFILES ESTRUC. DE ACERO	393.110	393.230	1.000	0.007	0.007	
M	MADERA ASERRADA, CEPILLADA	514.380	520.990	1.013	0.061	0.062	
O	BETÚN PETROLEO (ASFALTO)	746.200	746.200	1.000	0.116	0.116	
P	MATERIALES PETREOS TUNGURAHUA	215.150	222.050	1.032	0.223	0.230	
Tu	ALCANTARILLAS DE LAMINAS DE METAL Y ACC.	138.930	202.060	1.454	0.067	0.097	
X	VARIOS IPC TUNGURAHUA	105.460	108.020	1.024	0.023	0.024	
					1.000	1.063	FACTOR DE REAJUSTE (FR)

X	APLICACION DE LA FORMULA	$P_r = P_o \times (FR)$	=	103,856.15
		VALOR DE REAJUSTE D	:	
		VALOR DE REAJUSTE P	:	6,155.16
		SALDO DE REAJUSTE	:	6,155.16
		DESCUENTOS	:	
			:	
			:	
	OBSERVACIONES:	Líquido a pagar	:	6,155.16

SON: SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 16/100 DOLARES USA
REAJUSTE PROVISIONAL, INDICES TOMADOS AL MES DE MAYO DE 2022



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. ALEJANDRO CAJAMARCA
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL RODRIGUEZ VINCES

ING. DIEGO RODRIGUEZ
FISCALIZADOR EXTERNO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

DIFERENCIA DE CANTIDADES

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***

Ing. Alejandro Cajamarca E.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DEPARTAMENTO OBRAS PÚBLICAS

CUADRO DE DIFERENCIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

FECHA DE CONTRATO: 15-feb-22
CONTRATISTA: ING. ALEJANDRO CAJAMARCA
PLAZO: 180 Días a partir de la orden de inicio
AMPLIACIONES:

INICIO DEL PLAZO: 24-mar-22
TERMINACION DEL PLAZO: 19-sep-22
PERIODO: 01-may-22 A 31-may-22

V. CONTRATO 829,631.02
V. EJECUTADO 296,941.29
V. EXCEDENTES 16,748.64
V. DISMINUYEN 549,438.38
INCREMENTO -532,689.74
Porcentaje 35.79%
6.23%
-64.21%

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CONTRATO			EJECUTADO			DIFERENCIAS		
			CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	VALOR	% TOTAL	EXCEDENTES	DISMINUYEN	
1	DESBRUCE, DESBROQUE Y LIMPIEZA	HA	8.00	207.78	1,662.24	2.06	428.03	26%		5,94	124.21
2	REPLANTEO Y NIVELACION A NIVEL DE ASFALTO	KA	4.00	653.55	2,614.20	2.10	372.46	53%		1.90	1241.75
3	RENOVACION DE ALICATILLAS	M²	118.00	11.78	1,390.04	128.15	1,509.41	109%	10.15		
4	EXCAVACION SIN CLASIFICAR (MOV DE TIERRA)	M³	19,306.40	0.87	16,796.57	9,110.88	7,926.47	47%		10,195.52	8870.10
5	EXCAVACION DE CUNETAS DE CORONACION	M³	308.00	6.18	1,903.44	1,903.44				308.00	1903.44
6	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	M³	19,500.40	2.74	5,344.10	84.23	230.79	4%		18,665.17	5113.31
7	EXCAVACION Y RELENO DE ESTRUCTURAS MENORES	M³	4,390.00	3.60	15,804.00	27,100.50	97,578.00	62%		16,795.50	6046.20
8	LIMPIEZA DE DERRUMBES	M³	19,300.40	1.55	2,992.43					19,300.60	2992.43
9	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D=0.80 M, E=2.5 MM, MP-100	ML	35.00	177.70	6,219.50	35.00	6,219.50	100%			
10	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D=1.20 M, E=2.5 MM, MP-100	ML	98.00	322.64	31,618.72	98.00	31,618.72	100%			
11	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D=2.20 M, E=3.0 MM, MP-100	ML	32.00	671.73	21,495.36	32.00	21,495.36	100%			
12	HORMIGON PARA CUNETAS (FC=180 KG/CM³)	M³	1049.60	145.41	152,622.34					1049.60	152,622.34
13	MURO DE H.S. FC=180KG/CM³ TIPO 8(CABEZALES)	M³	230.04	172.90	39,773.92	218.77	37,825.33	95%		11.27	1948.58
14	MURO DE GAVIONES - CAIBRE Nº 12	M³	50.00	56.00	2,800.00	50.00	2,800.00	100%			
15	MATERIAL PETRO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)	M³	5178.12	2.42	12,531.05	4856.01	16,591.54	132%	1677.89		
16	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3 (MINADA, CARGADA, REGADA)	M³	7533.77	7.57	57,030.64	6355.03	48,107.58	84%		1176.74	8923.06
17	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS (MINADA, CARGADA, R	M³	5080.67	4.77	24,335.21	1,492.12	7,041.50	29%		3588.55	53002.88
18	TRANSPORTE MATERIAL DE DESALOJO	M³	1930.64	0.96	1,853.41	10933.06	10,495.24	566%	9002.42		
19	TRANSPORTE MATERIAL PETRO DE MEJORAMIENTO	M³-KM	31068.72	0.39	12,116.80	41136.06	16,043.06	132%	10067.34		
20	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	M³-KM	135607.86	0.28	37,970.20	11,4390.54	32029.35	84%			
21	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	M³-KM	91452.06	0.28	25,606.58	26858.16	7590.28	29%			
22	ASFALTO RC-250 PARA IMPREMACION	LT	349.00	0.72	251.16						
23	C RODADURA HORMIGON ASF. METALADO EN PLANTA, E=2"	M²	24,400.00	7.87	207,768.00						
24	BORDILLO DE H.S. FC=210 KG/CM² - 0.1 AXO 40	M	2,000.00	12.44	24,880.00	1082.30	13,463.81	90%		21,217.32	5940.85
25	ACERAS DE H.S. FC=180KG/CM² E=7CM-ESCORBILLADO	M²	1,800.00	4.52	8,136.00	186.32	844.23	10%		4,491.77	1808.29
26	RELENO COMPACTADO/MEJORAMIENTO*CAPAS=20CM	M³	900.00	7.77	6,993.00	680.80	5,289.82	75%		1,703.18	2611.20
27	MARCAS EN PAVIMENTO	M	11,200.00	0.37	4,144.00					11,200.00	4144.00
28	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDIRECCIONALES Y BIDIREC	U	1000.00	3.24	3,240.00					1000.00	3240.00
29	PAN CARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	U	1.00	325.22	325.22					1.00	325.22
30	COMUNICACIONES RADIALES	U	100.00	3.30	330.00	100.00	330.00	100%			
31	SENALES ECOLOGICAS (2.4X1.22)M2	U	2.00	309.16	618.32					2.00	618.32
32	SENALES INFORMATIVAS (2.4X1.22)M2	U	5.00	309.16	1,545.80					5.00	1545.80
33	SENALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)M2	U	10.00	127.88	1,278.80					10.00	1278.80
34	SENALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75) M2	U	70.00	127.88	8,951.60					70.00	8951.60
35	SENALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60MX0.80M) MÓVILES	U	2.00	72.82	145.64	2.00	145.64	100%			
36	SENALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22MX0.60M) MÓVILES	U	2.00	158.58	317.16	2.00	317.16	100%			
37	CONTENEDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	U	2.00	17.38	34.76	2.00	34.76	100%			
38	KIT ANTIDERRAMES	U	2.00	156.00	312.00					2.00	312.00
39	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	M	200.00	0.31	62.00	200.00	62.00	100%			
40	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCION UV, 71CM INCLY, CINTA	U	10.00	22.50	225.00	10.00	225.00	100%			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DEPARTAMENTO OBRAS PÚBLICAS



CUADRO DE DIFERENCIAS DE CANTIDADES DE OBRA

OBRA: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

FECHA DE CONTRATO: 15-feb-22

CONTRATISTA: ING. ALEJANDRO CAJAMARCA

PLAZO: 180 Días a partir de la orden de inicio

AMPLIACIONES:

Acumulado Porcentaje
829,631.02
296,941.29 35.79%
16,748.64 2.02%
549,438.38 66.23%
-532,689.74 -64.21%

V. CONTRATO
V. EJECUTADO
V. EXCEDENTES
V. DISMINUYEN
INCREMENTO

24-mar-22

19-sep-22

A

31-may-22

INICIO DEL PLAZO:

TERMINACION DEL PLAZO:

PERIODO:

01-may-22

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CONTRATO PRECIO	TOTAL	EJECUTADO VALOR	% TOTAL	DIFERENCIAS	
								EXCEDENTES	DISMINUYEN
41	SUMINISTRO DE PALETA DE ALTO Y SIGA	U	4.00	30.00	120.00	120.00	100%		
42	CAPACITACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HOR)	U	1.00	120.00	120.00	120.00	100%		
43	CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HOR)	U	1.00	120.00	120.00	120.00	100%		1.00
44	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HOR)	U	1.00	120.00	120.00	120.00	100%		
TOTALES						829,631.04		16,748.64	549,438.38



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES**

Ing. Diego Rodríguez
FISCALIZADOR



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR**

Ing. Alejandro Cajamarca
CONTRATISTA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

***CRONOGRAMA VALORADO DE
TRABAJOS***

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

***ANEXO DE VOLUMENES DE OBA
PLANILLA DE AVANCE OBRA No.3***

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-006-2021

CONTRATISTA:

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

FECHA:

23-jun-22

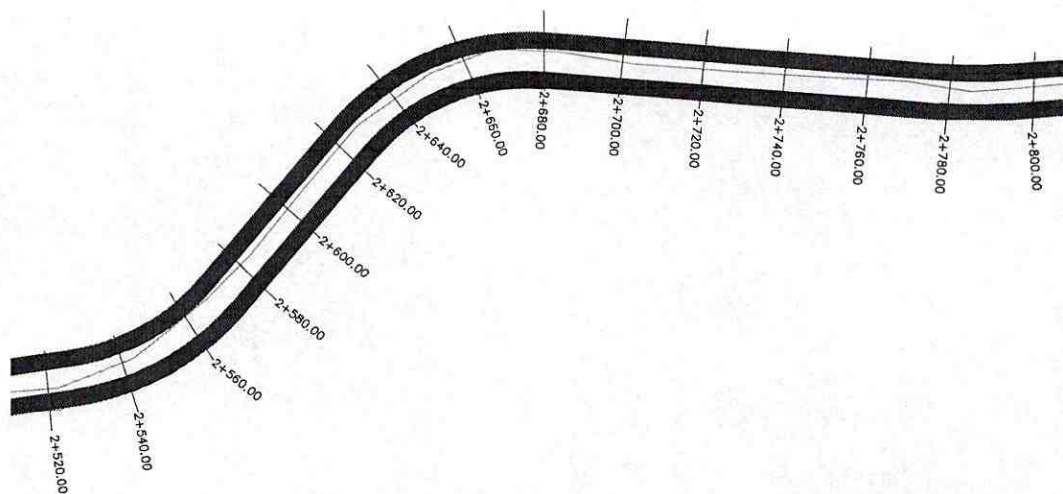
PROYECTO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	3	PERÍODO	del 01-may-22	del 31-may-22
RUBRO	DESCRIPCIÓN			UNIDAD		
1	DESBROCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA			HA		

GRÁFICO:

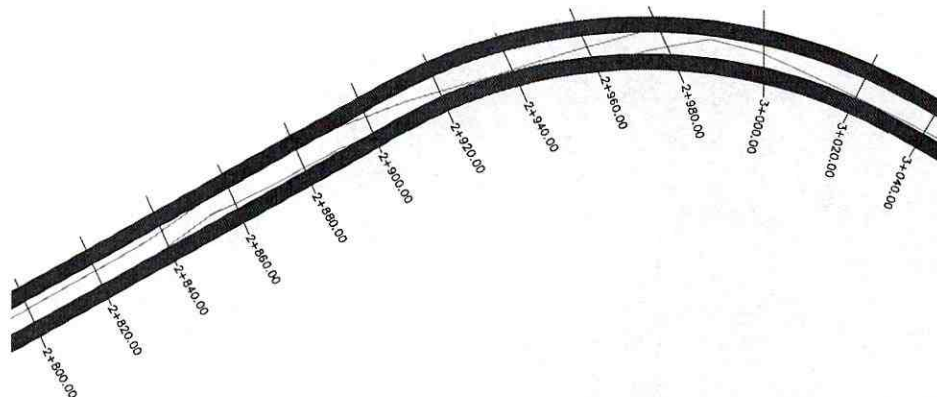
Desbroce y limpieza desde abscisa 2+288 hasta 2+520



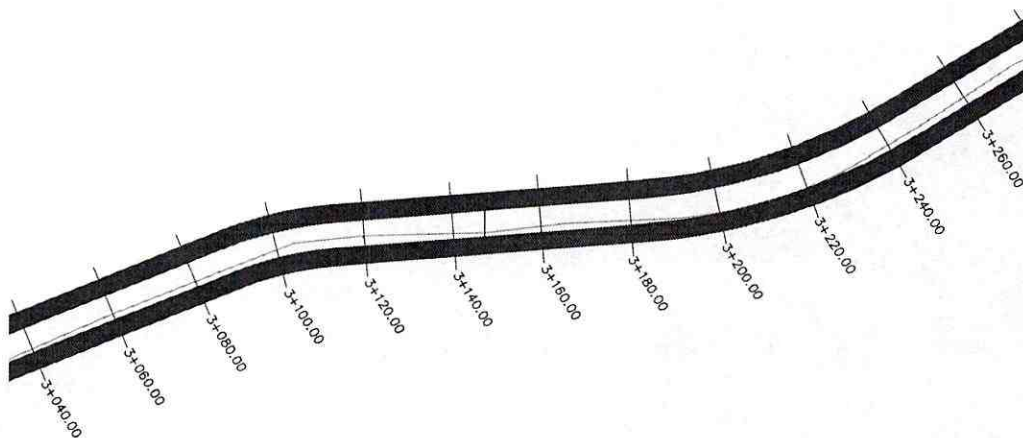
Desbroce y limpieza desde abscisa 2+520 hasta 2+800



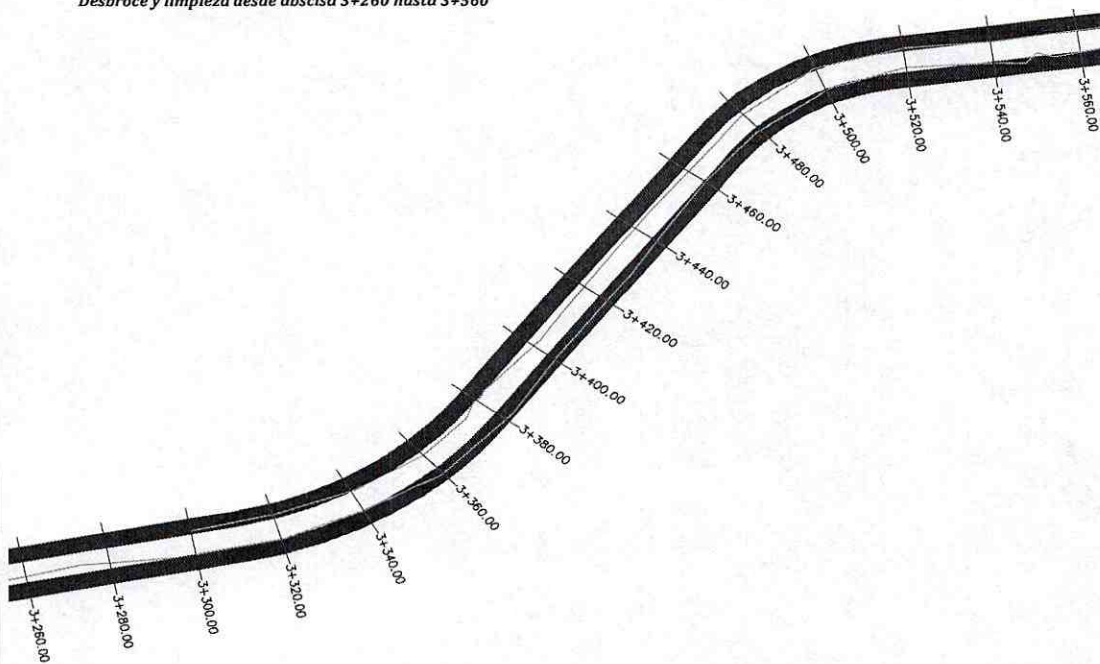
Desbroce y limpieza desde abscisa 2+800 hasta 3+040



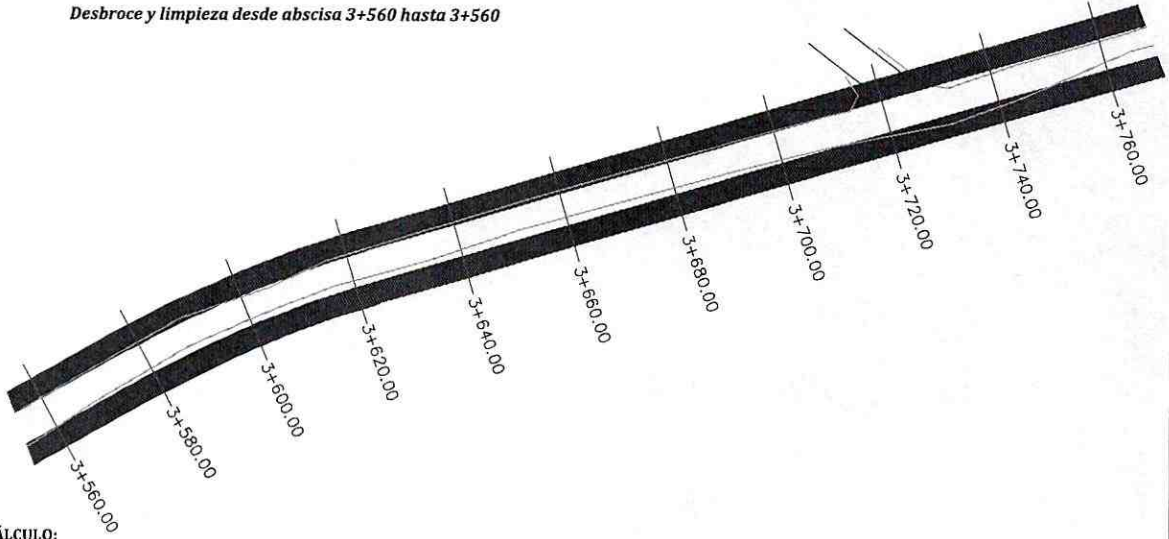
Desbroce y limpieza desde abscisa 3+040 hasta 3+260



Desbroce y limpieza desde abscisa 3+260 hasta 3+560



Desbroce y limpieza desde abscisa 3+560 hasta 3+560



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	ÁREA HA	NÚMERO UNIDADES	TOTAL HA
Desbroce y limpieza desde abscisa 2+288 hasta 3+760	1472.00		4.00	0.5888	2.00	1.178
					TOTAL	1.18

CONTRATADO	8.00	HA
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1	0.78	HA
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.2	0.10	HA
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.3	1.18	HA
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.3	-	HA
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	HA
TOTAL EJECUTADO	2.06	HA

TOTAL ESTA PLANILLA= **1.18** HA



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR**

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES**

ING. DIEGO RODRÍGUEZ
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-006-2021

CONTRATISTA:

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

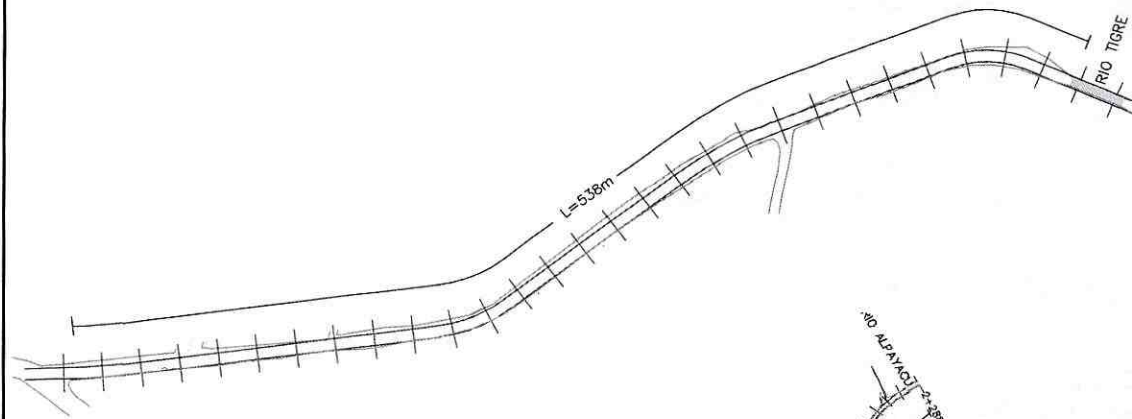
FECHA:

23-jun-22

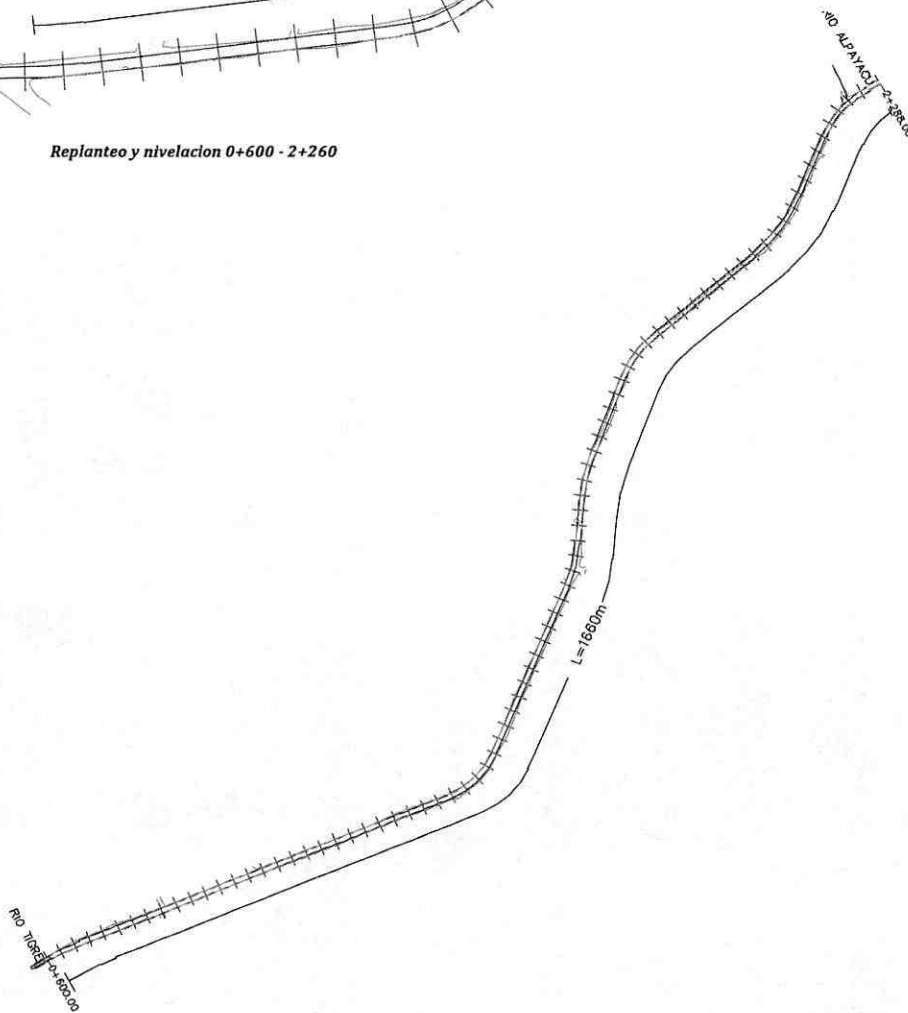
PROYECTO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	3	PERÍODO	del 01-may-22	del 31-may-22	
RUBRO	2	DESCRIPCIÓN	REPLANTEO Y NIVELACIÓN A NIVEL DE ASFALTO			UNIDAD	KM

GRÁFICO:

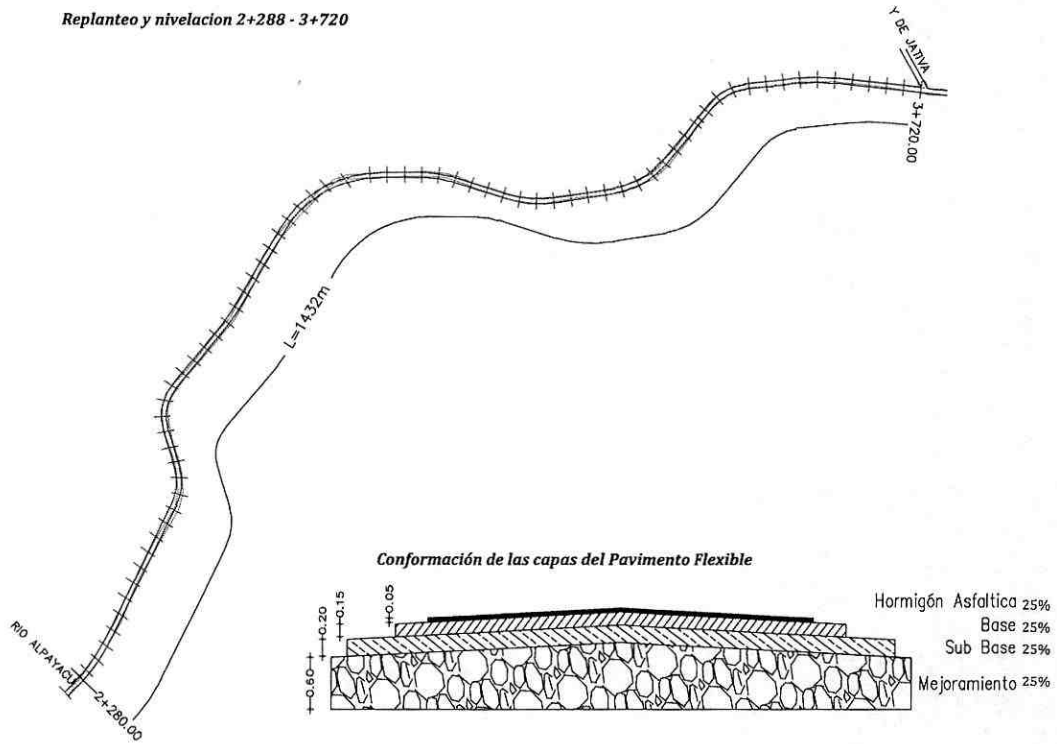
Replanteo y nivelacion 0+022 - 0+560



Replanteo y nivelacion 0+600 - 2+260



Replanteo y nivelacion 2+288 - 3+720



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	LONGITUD (KM)	NÚMERO UNIDADES	TOTAL KM
Replanteo y nivelacion a nivel de mejoramiento y sub base desde abscisa 2+288 hasta 3+720	1432.00			1.4320	0.50	0.716
Replanteo y Nivelacion a nivel de sub base y base desde abscisa 0+022 hasta 0+570	548.00			0.5480	0.50	0.274
Replanteo y Nivelacion a nivel de sub base desde abscisa 0+610 hasta 2+260	1650.00			1.6500	0.25	0.413
Replanteo y Nivelacion a nivel de base desde abscisa 0+610 hasta 1+100	490.00			0.4900	0.25	0.123
					TOTAL	1.53

CONTRATADO	4.00	KM
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1	0.50	KM
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.2	0.07	KM
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.3	1.53	KM
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.3	-	KM
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	KM
TOTAL EJECUTADO	2.10	KM

TOTAL ESTA PLANILLA= 1.53 KM



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

ING. DIEGO RODRÍGUEZ
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO: COTO-GADPPz-006-2021
CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

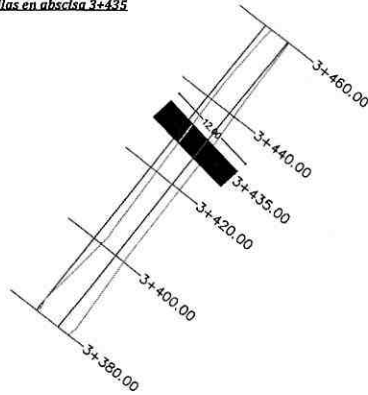
ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

FECHA: 23-jun-22

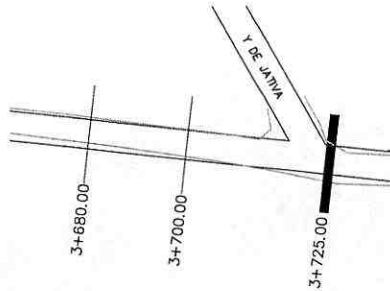
PROYECTO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA- NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	3	PERÍODO:	del 01-may-22 al 31-may-22
RUBRO:	3	DESCRIPCIÓN:	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	UNIDAD:	M

GRÁFICO:

Remoción de Alcantarillas en abscisa 3+435



Remoción de Alcantarillas en abscisa 3+725



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	LONGITUD (M)	NÚMERO UNIDADES	TOTAL (M)
Remoción de Alcantarillas en abscisa 3+435	12.00			12.00	1.00	12.00
Remoción de Alcantarillas en abscisa 3+720	12.00			12.00	1.00	12.00
TOTAL					2.00	24.00

CONTRATADO	118.00	M
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.1	25.80	M
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.2	78.35	M
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.3	24.00	M
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PLANILLA No.3	-	M
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M
TOTAL EJECUTADO	128.15	M

TOTAL ESTA PLANILLA= 24.00 M



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

ING. DIEGO RODRÍGUEZ
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-006-2021

CONTRATISTA:

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

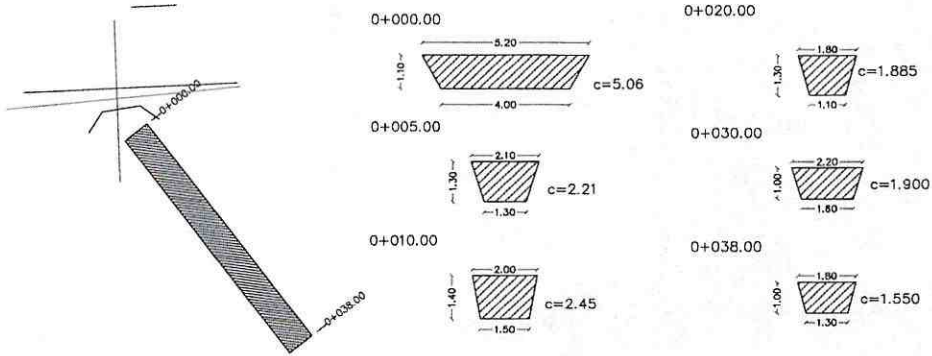
ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 23-jun-22

PROYECTO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUOVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERÍODO
RUBRO	DESCRIPCIÓN		del 01-may-22 al 31-may-22
6	EXCAVACIÓN PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO		M ³

GRÁFICO:

Encauzamiento en Cabezal de Salida de Tubería en Abscisa 0+440



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (M)	AREA (M ²)	V. PARCIAL (M ³)	V. ACUM. 0
<i>Excavación para cuneta desagüe de cabezal de salida de Abscisa 0+440</i>				
0+000		5.060		
	5.00		18.18	18.18
0+005		2.210		
	5.00		11.65	29.83
0+010		2.450		
	10.00		21.68	51.50
0+020		1.885		
	10.00		18.93	70.43
0+030		1.900		
	8.00		13.80	84.23
0+038		1.550		
			SubTotal	84.23

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	VOLUMEN M ³	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M ³
Encauzamiento de Cunetas en Cabezal de Salida de abscisa 0+440				84.23	1.00	84.23
TOTAL						84.23

CONTRATADO	1,950.40	M ³
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.3	84.23	M ³
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.3	-	M ³
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M ³
TOTAL EJECUTADO	84.23	M ³

TOTAL ESTA PLANILLA= 84.23 M³



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

ING. DIEGO RODRIGUEZ
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-006-2021

CONTRATISTA:

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

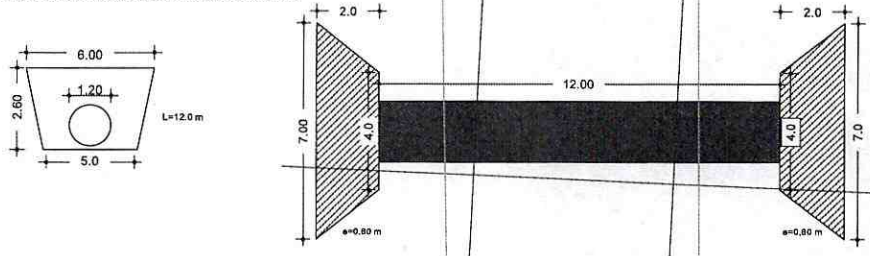
ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

FECHA: 23-jun-22

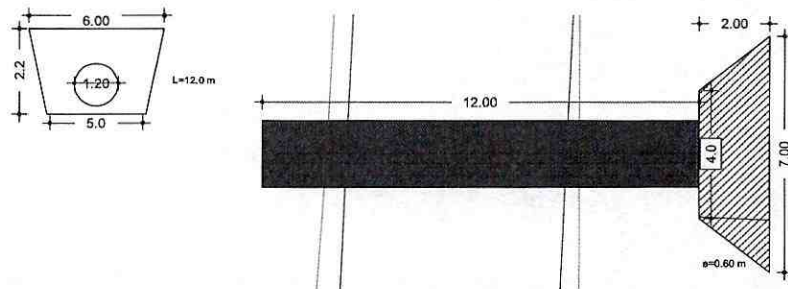
PROYECTO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA- NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	3	PERÍODO	del 01-may-22 al 31-may-22
RUBRO	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	DESCRIPCIÓN		UNIDAD	M ³

GRÁFICO:

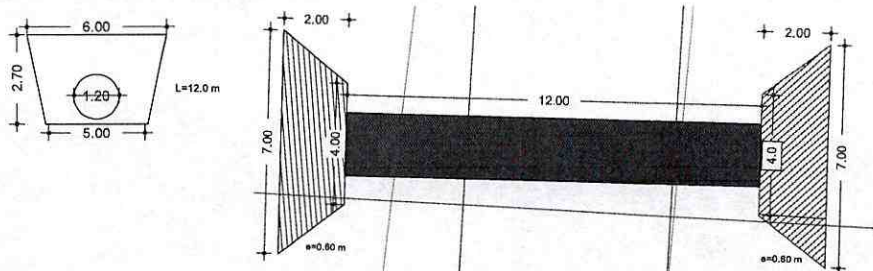
Excavación y Relleno en Abscisa 0+440 en Tubería Metálica



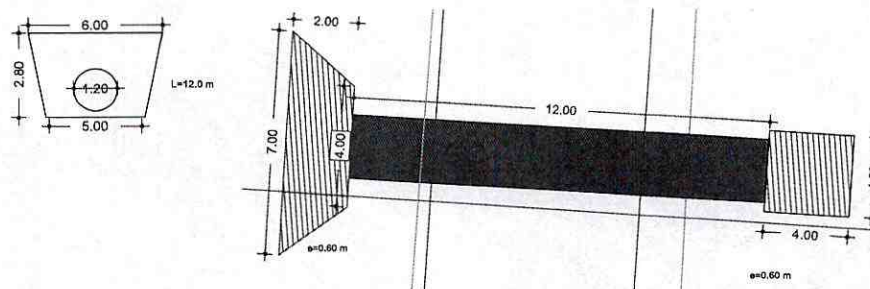
Excavación y Relleno en Abscisa 0+500 en Tubería Metálica



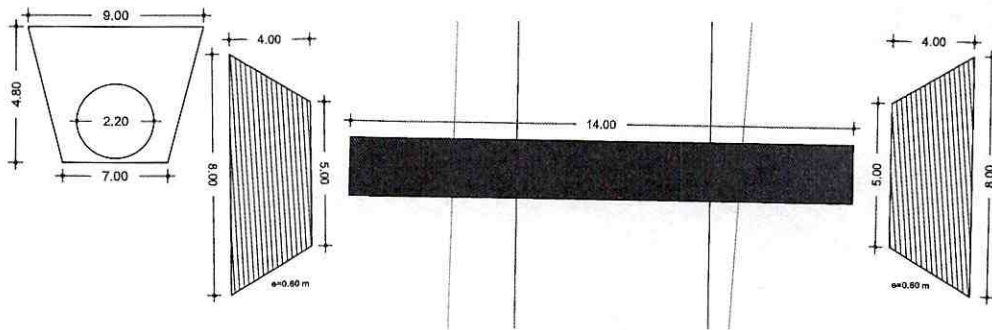
Excavación y Relleno en Abscisa 0+710 en Tubería Metálica



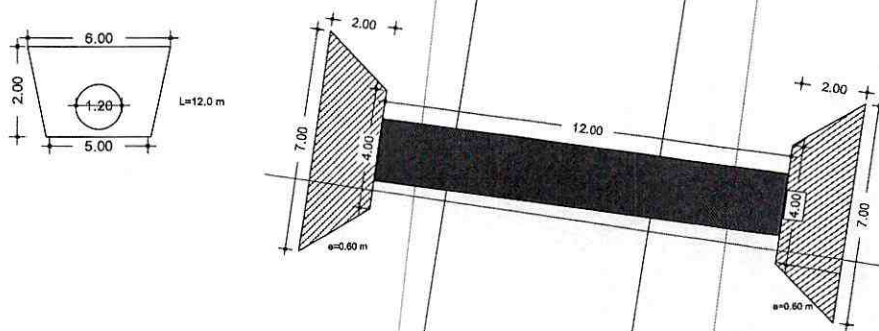
Excavación y Relleno en Abscisa 0+960 en Tubería Metálica



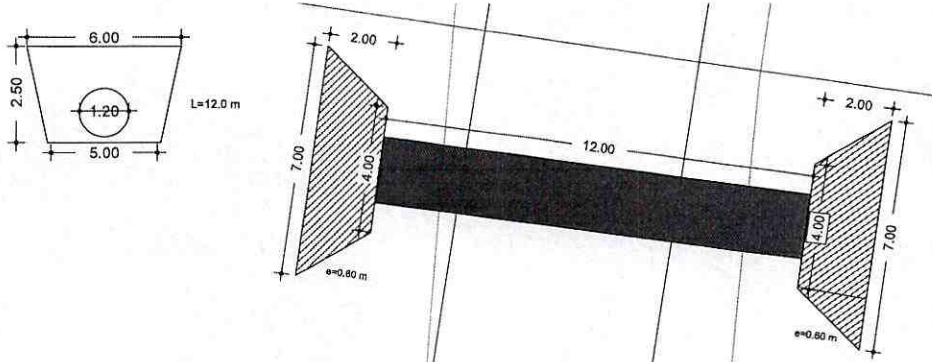
Excavación y Relleno en Abscisa 1+090 en Tubería Metálica



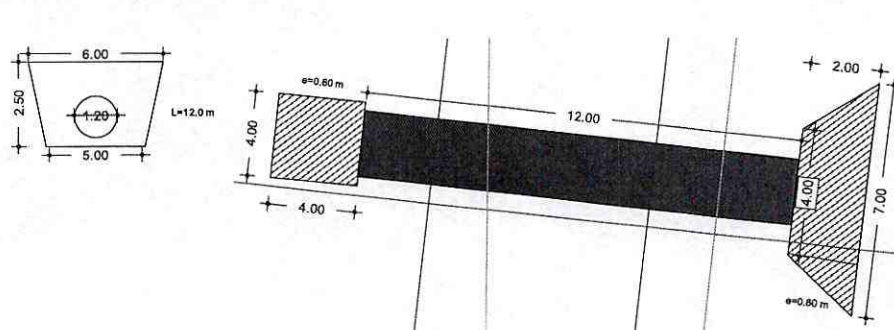
Excavación y Relleno en Abscisa 1+304 en Tubería Metálica



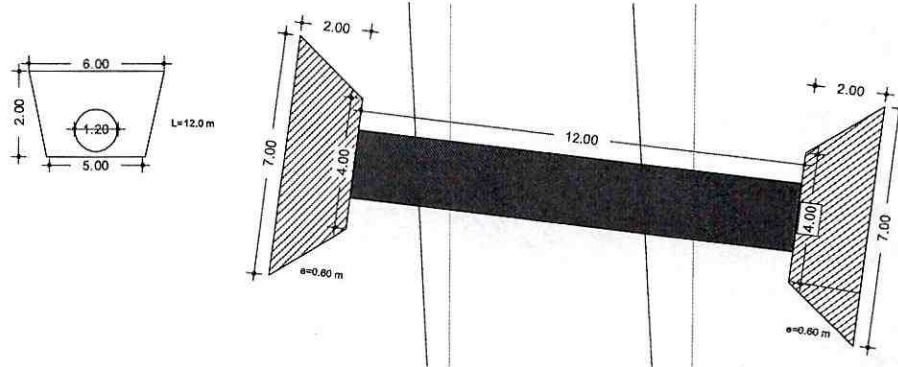
Excavación y Relleno en Abscisa 1+395 en Tubería Metálica



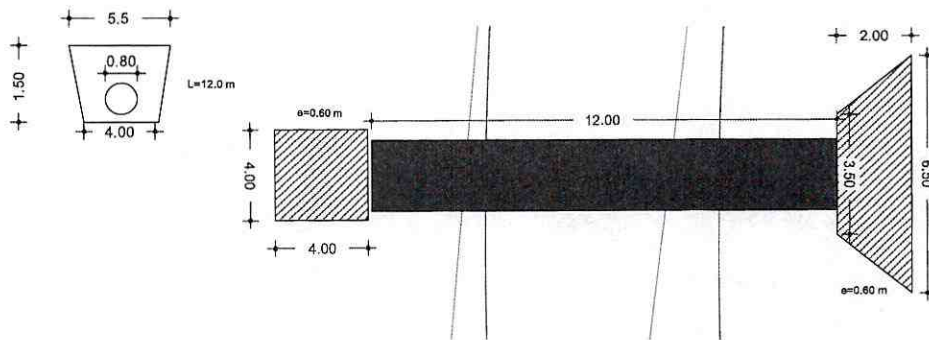
Excavación y Relleno en Abscisa 2+010 en Tubería Metálica



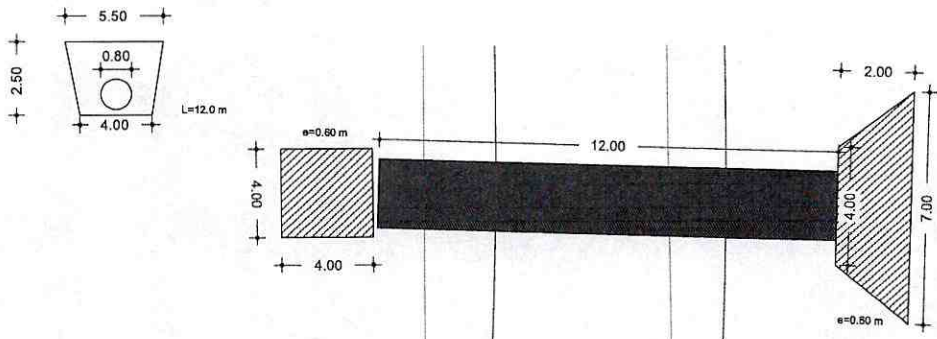
Excavación y Relleno en Abscisa 2+365 en Tubería Metálica



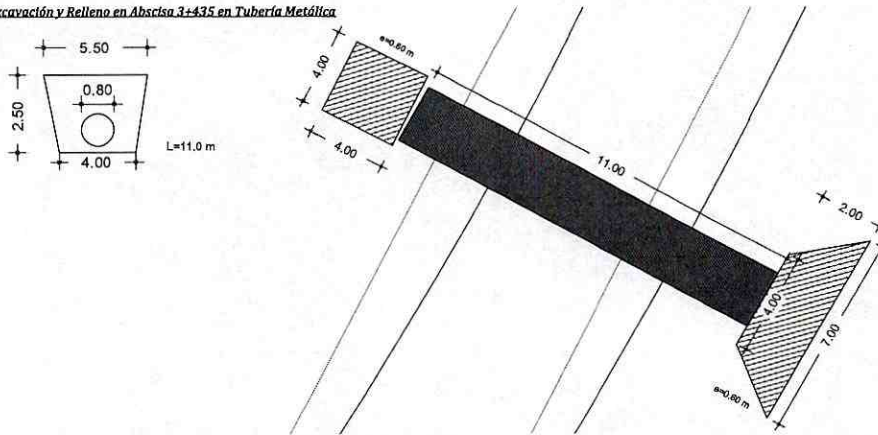
Excavación y Relleno en Abscisa 3+010 en Tubería Metálica



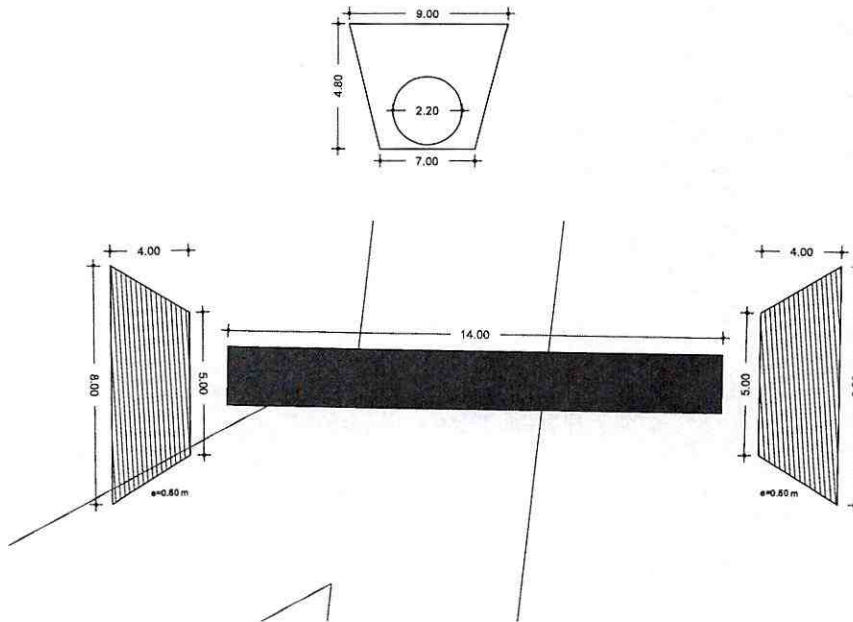
Excavación y Relleno en Abscisa 3+240 en Tubería Metálica



Excavación y Relleno en Abscisa 3+435 en Tubería Metálica



Excavación y Relleno en Abscisa 3+730 en Tubería Metálica



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO		AREA m2	VOLUMEN M³	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M³
			Ancho 1 (m)	Ancho 2 (m)				
Excavación y Relleno para tubería D=1.2m en abscisa 0+440	12.00	2.60	5.00	6.000	14.300	171.60	1.00	171.60
Disminución D=1.20 m	12.00	1.20			1.13	13.57	-1.00	-13.57
Excavación y Relleno en base de cabezales abscisa 0+440	2.00	0.60	4.00	7.00	11.000	6.60	2.00	13.20
Excavación y Relleno para tubería D=1.2m en abscisa 0+500	12.00	2.20	5.00	6.000	12.100	145.20	1.00	145.20
Disminución D=1.20 m	12.00	1.20			1.13	13.57	-1.00	-13.57
Excavación y Relleno en base de cabezal de salida abscisa 0+500	2.00	0.60	4.00	7.00	11.000	6.60	1.00	6.60
Excavación y Relleno para tubería D=1.2m en abscisa 0+710	12.00	2.70	5.00	6.000	14.850	178.20	1.00	178.20
Disminución D=1.20 m	12.00	1.20			1.13	13.57	-1.00	-13.57
Excavación y Relleno en base de cabezales abscisa 0+710	2.00	0.60	4.00	7.00	11.000	6.60	2.00	13.20
Excavación y Relleno para tubería D=1.2m en abscisa 0+960	12.00	2.80	5.00	6.000	15.400	184.80	1.00	184.80
Disminución D=1.20 m	12.00	1.20			1.13	13.57	-1.00	-13.57
Excavación y Relleno en base de cabezal de entrada abscisa 0+960	2.00	0.60	4.00	7.00	11.000	6.60	1.00	6.60
Excavación y Relleno en base de cabezal de salida abscisa 0+960	4.00	0.60	4.00		16.00	9.60	1.00	9.60
Excavación y Relleno para tubería D=2.2m en abscisa 1+090	14.00	4.80	7.00	9.000	38.400	537.60	1.00	537.60
Disminución D=2.20 m	12.00	2.20			3.80	45.62	-1.00	-45.62
Excavación y Relleno en base de cabezal de entrada y salida abscisa 1+090	4.00	0.60	5.00	8.00	26.000	15.60	2.00	31.20
Excavación y Relleno para tubería D=1.2m en abscisa 1+304	12.00	2.00	5.00	6.000	11.000	132.00	1.00	132.00
Disminución D=1.20 m	12.00	1.20			1.13	13.57	-1.00	-13.57
Excavación y Relleno en base de cabezales abscisa 1+304	2.00	0.60	4.00	7.00	11.000	6.60	2.00	13.20
Excavación y Relleno para tubería D=1.2m en abscisa 1+395	12.00	2.50	5.00	6.000	13.750	165.00	1.00	165.00
Disminución D=1.20 m	12.00	1.20			1.13	13.57	-1.00	-13.57
Excavación y Relleno en base de cabezales abscisa 1+395	2.00	0.60	4.00	7.00	11.000	6.60	2.00	13.20
Excavación y Relleno para tubería D=1.2m en abscisa 2+010	12.00	2.50	5.00	6.000	13.750	165.00	1.00	165.00
Disminución D=1.20 m	12.00	1.20			1.13	13.57	-1.00	-13.57
Excavación y Relleno en base de cabezal de entrada abscisa 2+010	4.00	0.60	4.00		16.00	9.60	1.00	9.60
Excavación y Relleno en base de cabezal de salida abscisa 2+010	1.90	0.60	4.00	7.00	10.450	6.27	1.00	6.27
Excavación y Relleno para tubería D=1.2m en abscisa 2+365	12.00	2.00	5.00	6.000	11.000	132.00	1.00	132.00
Disminución D=1.20 m	12.00	1.20			1.13	13.57	-1.00	-13.57
Excavación y Relleno en base de cabezales abscisa 2+365	2.00	0.60	4.00	7.00	11.000	6.60	2.00	13.20
Excavación y Relleno para tubería D=0.80m en abscisa 3+010	12.00	1.50	4.00	5.500	7.125	85.50	1.00	85.50
Disminución D=0.80m	12.00	0.80			0.50	6.03	-1.00	-6.03
Excavación y Relleno en base de cabezal de entrada abscisa 3+010	4.00	0.60	4.00		16.00	9.60	1.00	9.60
Excavación y Relleno en base de cabezal de salida abscisa 3+010	2.00	0.60	3.50	6.50	10.000	6.00	1.00	6.00
Excavación y Relleno para tubería D=0.80m en abscisa 3+240	12.00	2.50	4.00	5.500	11.875	142.50	1.00	142.50

Disminución D=0.80m	12.00	0.80			0.50	6.03	-1.00	-6.03
Excavación y Relleno en base de cabezal de entrada abscisa 3+240	4.00	0.60	4.00		16.00	9.60	1.00	9.60
Excavación y Relleno en base de cabezal de salida abscisa 3+240	2.00	0.60	4.00	7.00	11.000	6.60	1.00	6.60
Excavación y Relleno para tubería D=0.80m en abscisa 3+435	11.00	2.50	4.00	5.500	11.075	130.63	1.00	130.63
Disminución D=0.80m	11.00	0.80			0.50	5.53	-1.00	-5.53
Excavación y Relleno en base de cabezal de entrada abscisa 3+435	4.00	0.60	4.00		16.00	9.60	1.00	9.60
Excavación y Relleno en base de cabezal de salida abscisa 3+435	2.00	0.60	4.00	7.00	11.000	6.60	1.00	6.60
Excavación y Relleno para tubería D=2.2m en abscisa 3+730	14.00	4.80	7.00	9.000	38.400	537.60	1.00	537.60
Disminución D=2.20 m	12.00	2.20			3.80	45.62	-1.00	-45.62
Excavación y Relleno en base de cabezal de entrada y salida abscisa 3+730	4.00	0.70	5.00	8.00	26.000	18.20	2.00	36.40
							TOTAL	2,710.50

CONTRATADO 4,390.00 M³
 EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.3 2,710.50 M³
 DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.3 - M³
 TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA - M³
 TOTAL EJECUTADO 2,710.50 M³

TOTAL ESTA PLANILLA=

2,710.50 M³



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR**

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINES**

ING. DIEGO RODRIGUEZ
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-006-2021

CONTRATISTA:

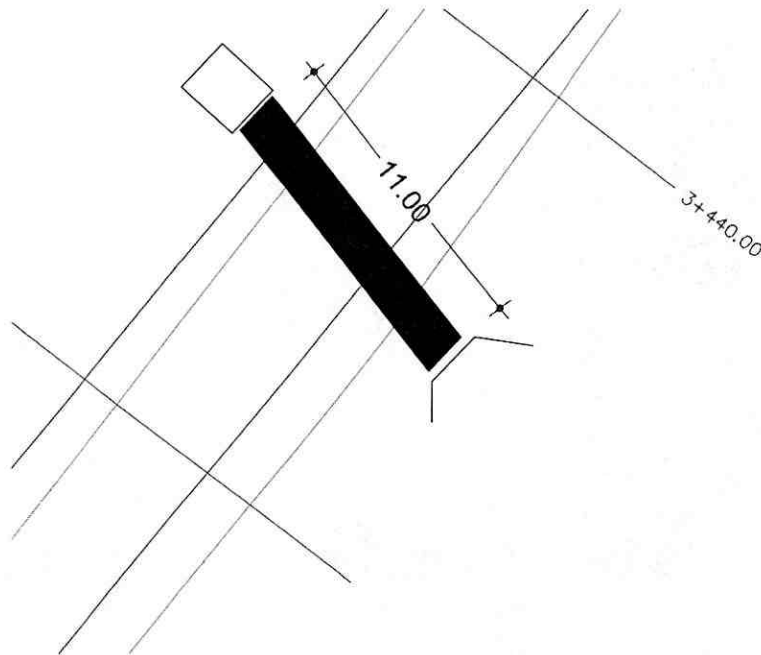
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 23-jun-22

PROYECTO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA- NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERÍODO
RUBRO	DESCRIPCIÓN	3	del 01-may-22 al 31-may-22
9	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 0.80 M ,E=2.5 MM, MP-100		UNIDAD
			ML

GRÁFICO:



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	LONGITUD ML	NÚMERO UNIDADES	TOTAL ML
Colocacion de Alcantarilla en abscisa 3+435	11.00			11.00	1.00	11.00
TOTAL						11.00

CONTRATADO	35.00	ML
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.2	24.00	ML
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.3	11.00	ML
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.3	-	ML
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	ML
TOTAL EJECUTADO	35.00	ML

TOTAL ESTA PLANILLA= 11.00 ML



Firmado electrónicamente por: SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por: DIEGO ISRAEL RODRIGUEZ VINCES

ING. DIEGO RODRÍGUEZ
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-006-2021

CONTRATISTA:

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

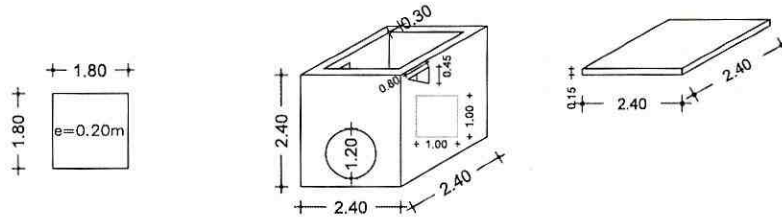
FECHA:

05-jun-22

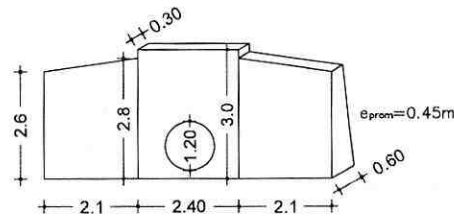
PROYECTO:	PLANILLA:	PERÍODO
ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA- NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	3	del 01-may-22 al 31-may-22
RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
13	MURO DE H.S. F'c=180KG./CM2 TIPO B(CABEZALES)	M ³

GRÁFICO:

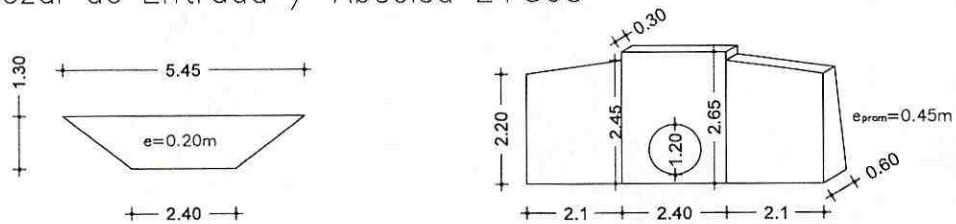
Cabezal de Entrada / Abscisa 2+010



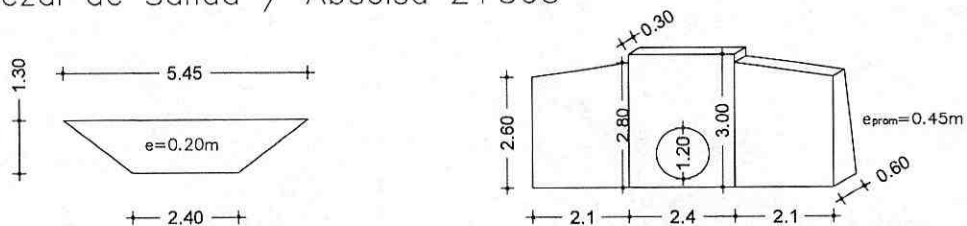
Cabezal de Salida / Abscisa 2+010



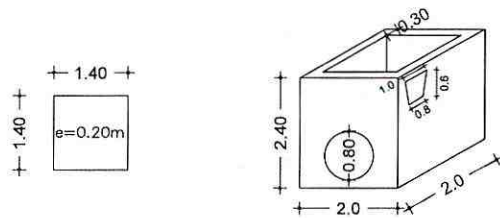
Cabezal de Entrada / Abscisa 2+365



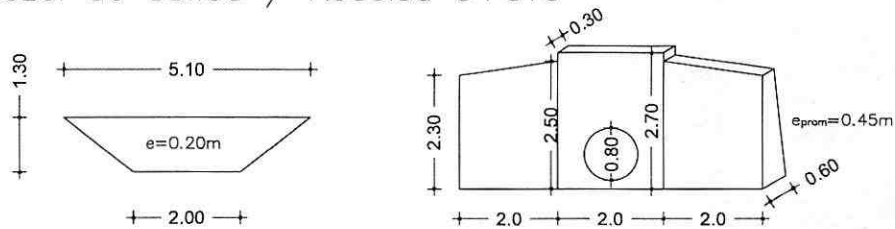
Cabezal de Salida / Abscisa 2+365



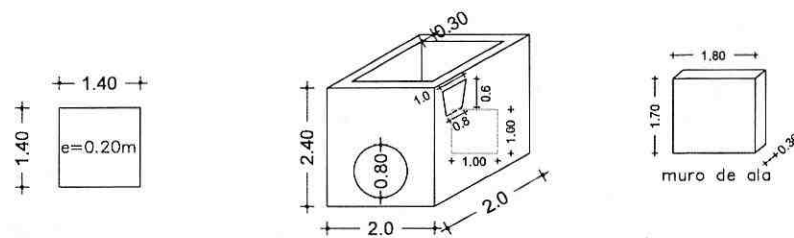
Cabezal de Entrada / Abscisa 3+010



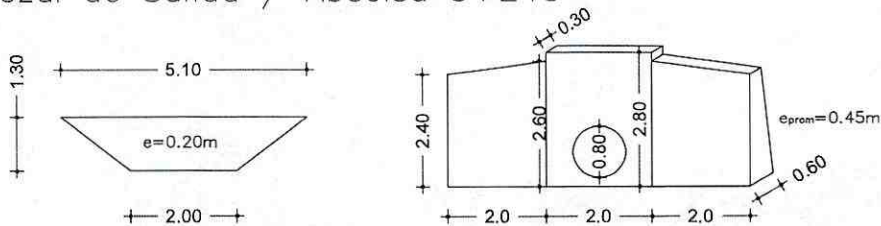
Cabezal de Salida / Abscisa 3+010



Cabezal de Entrada / Abscisa 3+240



Cabezal de Salida / Abscisa 3+240



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO		ALTURA		ANCHO (M)	VOLUMEN M ³	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M ³
	L1	L2	H1	H2				
Cabezal de entrada Abscisa 2+010								
Hormigon Simple en Pared de Cabezal tipo Cajon	2.40		2.40		0.30	1.73	2.00	3.46
Hormigon Simple en Pared de Cabezal tipo Cajon	1.80		2.40		0.30	1.30	2.00	2.59
Hormigon Simple en Lasa de Cabezal Cajon	2.40		2.40		0.15	0.86	1.00	0.86
Piso de Cabezal Cajon	1.80		1.80		0.20	0.65	1.00	0.65
Disminución de Tubería D=1.2m	1.20		1.20		0.30	0.34	-1.00	-0.34
Disminución de tapa en Lasa de cabezal	0.80		0.80		0.08	0.10	-1.00	-0.10
Disminución de paso de entrada de agua	1.00		1.00		0.30	0.30	-1.00	-0.30
Disminución de ingreso de Cunetas	0.80		0.45		0.30	0.05	-2.00	-0.11
Cabezal de salida Abscisa 2+010								
Hormigon Simple en Alas	2.10		2.60	2.80	0.45	2.55	2.00	5.10
Hormigon Simple en Pantalla	2.40		3.00		0.45	3.24	1.00	3.24
Disminución de Tubería D=1.2m	1.20		1.20		0.45	0.51	-1.00	-0.51

Cabecal de entrada Abscisa 2+365								
Hormigon Simple en Alas	2.10		2.20	2.45	0.45	2.20	1.00	2.20
Hormigon Simple en Pantalla	2.40		2.65		0.45	2.86	1.00	2.86
Disminución de Tubería D=1.2m	1.20		1.20		0.45	0.51	-1.00	-0.51
Piso de Cabecal	5.45	2.40	1.30		0.20	1.02	1.00	1.02
Cabecal de salida Abscisa 2+365								
Hormigon Simple en Alas	2.10		2.60	2.80	0.45	2.55	1.00	2.55
Hormigon Simple en Pantalla	2.40		3.00		0.45	3.24	1.00	3.24
Disminución de Tubería D=1.2m	1.20		1.20		0.45	0.51	-1.00	-0.51
Piso de Cabecal	5.45	2.40	1.30		0.20	1.02	1.00	1.02
Cabecal de entrada Abscisa 3+010								
Hormigon Simple en Pared de Cabecal tipo Cajon	2.00		2.40		0.30	1.44	2.00	2.88
Hormigon Simple en Pared de Cabecal tipo Cajon	1.40		2.40		0.30	1.01	2.00	2.02
Piso de Cabecal Cajon	1.40		1.40		0.20	0.39	1.00	0.39
Disminución de Tubería D=0.8m	0.80		0.80		0.30	0.15	-1.00	-0.15
Disminución de Ingreso de Cunetas	1.00	0.80	0.60		0.30	0.16	-1.00	-0.16
Cabecal de salida Abscisa 3+010								
Hormigon Simple en Alas	2.00		2.30	2.50	0.45	2.16	2.00	4.32
Hormigon Simple en Pantalla	2.00		2.70		0.45	2.43	1.00	2.43
Disminución de Tubería D=0.8m	0.80		0.80		0.45	0.23	-1.00	-0.23
Piso de Cabecal	5.10	2.00	1.30		0.20	0.92	1.00	0.92
Cabecal de entrada Abscisa 3+240								
Hormigon Simple en Pared de Cabecal tipo Cajon	2.00		2.40		0.30	1.44	2.00	2.88
Hormigon Simple en Pared de Cabecal tipo Cajon	1.40		2.40		0.30	1.01	2.00	2.02
Piso de Cabecal Cajon	1.40		1.40		0.20	0.39	1.00	0.39
Disminución de Tubería D=0.8m	0.80		0.80		0.30	0.15	-1.00	-0.15
Disminución de Ingreso de Cunetas	1.00	0.80	0.60		0.30	0.16	-1.00	-0.16
Disminución de entrada de agua	1.00		1.00		0.30	0.30	-1.00	-0.30
Muro de alas	1.80		1.70		0.30	0.92	2.00	1.84
Cabecal de salida Abscisa 3+240								
Hormigon Simple en Alas	2.00		2.40	2.60	0.45	2.25	2.00	4.50
Hormigon Simple en Pantalla	2.00		2.80		0.45	2.52	1.00	2.52
Disminución de Tubería D=0.8m	0.80		0.80		0.45	0.23	-1.00	-0.23
Piso de Cabecal	5.10	2.00	1.30		0.20	0.92	1.00	0.92
Cabecal de entrada Abscisa 3+435								
Hormigon Simple en Pared de Cabecal tipo Cajon	2.00		3.00		0.30	1.80	2.00	3.60
Hormigon Simple en Pared de Cabecal tipo Cajon	1.40		3.00		0.30	1.26	2.00	2.52
Piso de Cabecal Cajon	1.40		1.40		0.20	0.39	1.00	0.39
Disminución de Tubería D=0.8m	0.80		0.80		0.30	0.15	-1.00	-0.15
Disminución de Ingreso de Cunetas	1.00	0.80	0.60		0.30	0.16	-1.00	-0.16
Cabecal de salida Abscisa 3+435								
Hormigon Simple en Alas	2.00		2.20	2.50	0.45	2.12	2.00	4.23
Hormigon Simple en Pantalla	2.00		2.70		0.45	2.43	1.00	2.43
Disminución de Tubería D=0.8m	0.80		0.80		0.45	0.23	-1.00	-0.23
Piso de Cabecal	5.10	2.00	1.30		0.20	0.92	1.00	0.92
Cabecal de entrada Abscisa 3+725								
Hormigon Simple en Alas	2.10		3.00	3.30	0.45	2.98	2.00	5.95
Hormigon Simple en Pantalla	3.60		3.40		0.45	5.51	1.00	5.51
Disminución de Tubería D=2.2m	2.20		2.20		0.45	1.71	-1.00	-1.71
Piso de Cabecal	6.50	3.40	1.30		0.20	1.29	1.00	1.29
Cabecal de salida Abscisa 3+725								
Hormigon Simple en Alas	2.10		3.00	3.30	0.45	2.98	2.00	5.95
Hormigon Simple en Pantalla	3.60		3.40		0.45	5.51	1.00	5.51
Disminución de Tubería D=2.2m	2.20		2.20		0.45	1.71	-1.00	-1.71
Piso de Cabecal	6.50	3.40	1.30		0.20	1.29	1.00	1.29
TOTAL							88.70	

CONTRATADO	230.04	M ³
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.2	130.07	M ³
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.3	88.70	M ³
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.3	-	M ³
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M ³
TOTAL EJECUTADO	218.77	M ³

TOTAL ESTA PLANILLA= 88.70 M³



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

ING. DIEGO RODRIGUEZ
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO: COTO-GADPPz-006-2021
CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

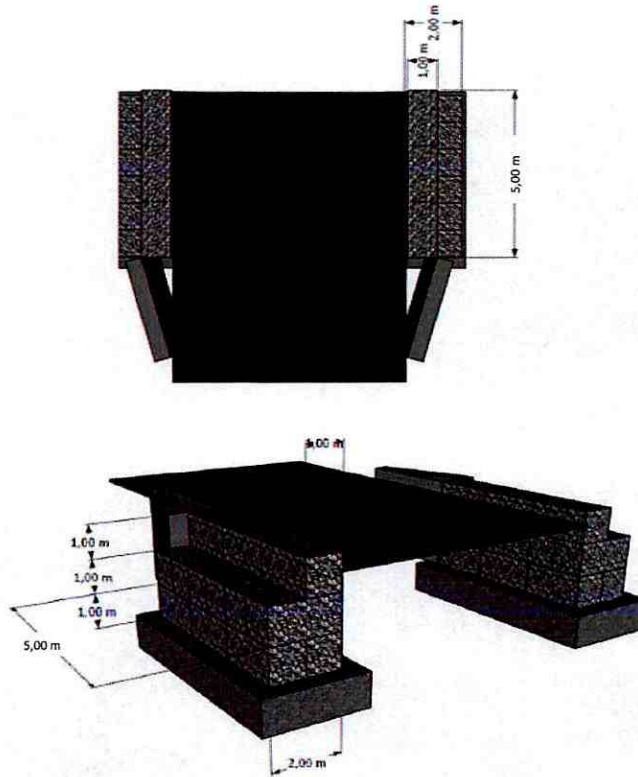
ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 23-jun-22

PROYECTO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA- NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERÍODO
RUBRO	DESCRIPCIÓN	3	del 01-may-22 al 31-may-22
14	MURO DE GAVIONES - CALIBRE N° 12		M ³

GRÁFICO:

Muro de Gaviones en abscisa 2+288



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	VOLUMEN M ³	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M ³
Muro de gaviones abscisa 2+288 - 1er nivel	5.00	1.00	1.00	5.00	2.00	10.00
Muro de gaviones abscisa 2+288 - 2da nivel	5.00	1.00	2.00	10.00	2.00	20.00
Muro de gaviones abscisa 2+288 - 3er nivel	5.00	1.00	2.00	10.00	2.00	20.00
TOTAL						50.00

CONTRATADO	50.00	M ³
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.3	50.00	M ³
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.3	-	M ³
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M ³
TOTAL EJECUTADO	50.00	M ³

TOTAL ESTA PLANILLA= 50.00 M³



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

ING. DIEGO RODRIGUEZ
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:
CONTRATISTA:

COTO-GADPPz-006-2021
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

FECHA: 23-jun-22

PROYECTO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERÍODO
RUBRO:	DESCRIPCIÓN	3	del 01-may-22 al 31-may-22
16	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3(MINADA, CARGADA, REGADA)		UNIDAD
			M ³

GRÁFICO:

Vease en la siguiente...

CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (M)	ANCHO (M)	ANCHOPROM (M)	ESPESOR (M)	VOL.PARCIAL (M3)	VOLUMEN M ³
<i>Colocación de Sub Base desde abscisa 0+022 hasta 0+570</i>						
0+022		7.900				
	78.00		7.90	0.20	123.24	123.24
0+100		7.900				
	20.00		8.20	0.20	32.80	156.04
0+120		8.500				
	60.00		8.50	0.20	102.00	258.04
0+180		8.500				
	10.00		8.70	0.20	17.40	275.44
0+190		8.900				
	10.00		8.96	0.20	17.91	293.35
0+200		9.010				
	10.00		9.06	0.20	18.11	311.46
0+210		9.100				
	50.00		9.10	0.20	91.00	402.46
0+260		9.100				
	10.00		9.00	0.20	18.00	420.46
0+270		8.900				
	10.00		8.77	0.20	17.54	438.00
0+280		8.640				
	20.00		8.57	0.20	34.28	472.28
0+300		8.500				
	40.00		8.50	0.20	68.00	540.28
0+340		8.500				
	20.00		8.70	0.20	34.80	575.08
0+360		8.900				
	10.00		9.00	0.20	18.00	593.08
0+370		9.100				
	40.00		9.10	0.20	72.80	665.88
0+410		9.100				
	10.00		8.98	0.20	17.96	683.84
0+420		8.860				
	20.00		8.68	0.20	34.72	718.56
0+440		8.500				
	40.00		8.50	0.20	68.00	786.56
0+480		8.500				
	20.00		8.60	0.20	34.40	820.96
0+500		8.700				
	10.00		8.97	0.20	17.93	838.89
0+510		9.230				
	10.00		9.42	0.20	18.83	857.72
0+520		9.600				
	20.00		9.60	0.20	38.40	896.12
0+540		9.600				
	20.00		9.77	0.20	39.06	935.18
0+560		9.930				
	10.00		9.22	0.20	18.43	953.61
0+570		8.500				
					Sub Total 1	953.61

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (M)	ANCHO (M)	ANCHOPROM (M)	ESPESOR (M)	VOL.PARCIAL (M3)	VOLUMEN M ³
<i>Colocación de Sub Base desde obra civil 0+610 hasta 2+260</i>						
0+610		9.930				
	10.00		9.22	0.20	18.43	18.43
0+620		8.500				
	80.00		8.50	0.20	136.00	154.43
0+700		8.500				
	100.00		8.50	0.20	170.00	324.43
0+800		8.500				
	100.00		8.50	0.20	170.00	494.43
0+900		8.500				
	100.00		8.50	0.20	170.00	664.43
1+000		8.500				
	100.00		8.50	0.20	170.00	834.43
1+100		8.500				
	50.00		8.74	0.20	87.35	921.78
1+150		8.970				
	10.00		9.09	0.20	18.17	939.95
1+160		9.200				
	30.00		9.20	0.20	55.20	995.15
1+190		9.200				
	40.00		9.20	0.20	73.60	1068.75
1+230		9.200				
	10.00		9.06	0.20	18.12	1086.87
1+240		8.920				
	20.00		8.71	0.20	34.84	1121.71
1+260		8.500				
	100.00		8.50	0.20	170.00	1291.71
1+360		8.500				
	100.00		8.50	0.20	170.00	1461.71
1+460		8.500				
	10.00		8.70	0.20	17.40	1479.11
1+470		8.900				
	10.00		9.00	0.20	18.00	1497.11
1+480		9.100				
	20.00		9.10	0.20	36.40	1533.51
1+500		9.100				
	30.00		9.10	0.20	54.60	1588.11
1+530		9.100				
	10.00		8.94	0.20	17.88	1605.99
1+540		8.780				
	20.00		8.64	0.20	34.56	1640.55
1+560		8.500				
	30.00		8.70	0.20	52.20	1692.75
1+590		8.900				
	10.00		9.00	0.20	18.00	1710.75
1+600		9.100				
	20.00		9.10	0.20	36.40	1747.15
1+620		9.100				
	20.00		9.10	0.20	36.40	1783.55
1+640		9.100				
	10.00		9.00	0.20	18.00	1801.55
1+650		8.900				
	10.00		8.70	0.20	17.40	1818.95
1+660		8.500				
	40.00		8.50	0.20	68.00	1886.95
1+700		8.500				
	40.00		8.50	0.20	68.00	1954.95
1+740		8.500				
	20.00		8.59	0.20	34.36	1989.31
1+760		8.680				
	10.00		8.89	0.20	17.78	2007.09
1+770		9.100				
	30.00		9.10	0.20	54.60	2061.69
1+800		9.100				
	20.00		9.10	0.20	36.40	2098.09
1+820		9.100				
	10.00		9.00	0.20	18.00	2116.09
1+830		8.900				
	10.00		8.70	0.20	17.40	2133.49
1+840		8.500				
	80.00		8.50	0.20	136.00	2269.49
1+920		8.500				
	60.00		8.50	0.20	102.00	2371.49
1+980		8.500				
	20.00		8.71	0.20	34.82	2406.31
2+000		8.910				
	20.00		9.01	0.20	36.02	2442.33
2+020		9.100				
	60.00		9.10	0.20	109.20	2551.53
2+080		9.100				

	10.00		9.00	0.20	18.00	2569.53
2+090		8.900				
	10.00		8.86	0.20	17.71	2587.24
2+100		8.810				
	20.00		8.66	0.20	34.62	2621.86
2+120		8.500				
	60.00		8.50	0.20	102.00	2723.86
2+180		8.500				
	10.00		8.65	0.20	17.30	2741.16
2+190		8.800				
	10.00		8.95	0.20	17.90	2759.06
2+200		9.100				
	40.00		9.10	0.20	72.00	2831.86
2+240		9.100				
	10.00		9.00	0.20	18.00	2849.86
2+250		8.900				
	10.00		8.70	0.20	17.40	2867.26
2+260		8.500				
					Sub Total 2	2867.26

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (M)	ANCHO (M)	ANCHOPROM (M)	ESPESOR (M)	VOL.PARCIAL (M3)	VOLUMEN M ³
<i>Colocación de Sub Base desde abscisa 2+288 hasta 3+720</i>						
2+288		8.900				
	12.00		9.00	0.20	21.60	21.60
2+300		9.100				
	20.00		9.10	0.20	36.40	58.00
2+320		9.100				
	10.00		9.00	0.20	18.00	76.00
2+330		8.900				
	10.00		8.70	0.20	17.40	93.40
2+340		8.500				
	60.00		8.50	0.20	102.00	195.40
2+400		8.500				
	100.00		8.50	0.20	170.00	365.40
2+500		8.500				
	10.00		8.70	0.20	17.39	382.79
2+510		8.890				
	10.00		9.06	0.20	18.12	400.91
2+520		9.230				
	10.00		9.42	0.20	18.83	419.74
2+530		9.600				
	10.00		9.60	0.20	19.20	438.94
2+540		9.600				
	10.00		9.60	0.20	19.20	458.14
2+550		9.600				
	10.00		9.42	0.20	18.83	476.97
2+560		9.230				
	20.00		8.93	0.20	35.70	512.67
2+580		8.620				
	20.00		8.56	0.20	34.24	546.91
2+600		8.500				
	20.00		9.00	0.20	36.00	582.91
2+620		9.500				
	10.00		9.55	0.20	19.10	602.01
2+630		9.600				
	20.00		9.60	0.20	38.40	640.41
2+650		9.600				
	10.00		9.55	0.20	19.10	659.51
2+660		9.500				
	10.00		9.30	0.20	18.60	678.11
2+670		9.100				
	10.00		8.90	0.20	17.80	695.91
2+680		8.700				
	20.00		8.60	0.20	34.40	730.31
2+700		8.500				
	60.00		8.50	0.20	102.00	832.31
2+760		8.500				
	10.00		8.85	0.20	17.70	850.01
2+770		9.200				
	10.00		9.00	0.20	18.00	868.01
2+780		8.800				
	20.00		8.65	0.20	34.60	902.61
2+800		8.500				
	80.00		8.50	0.20	136.00	1038.61
2+880		8.500				
	10.00		8.77	0.20	17.53	1056.14
2+890		9.030				
	10.00		9.17	0.20	18.33	1074.47

2+900		9.300				
	50.00		9.30	0.20	93.00	1167.47
2+950		9.300				
	50.00		9.30	0.20	93.00	1280.47
3+000		9.300				
	30.00		9.20	0.20	55.17	1315.64
3+030		9.090				
	10.00		8.96	0.20	17.92	1333.56
3+040		8.830				
	20.00		8.67	0.20	34.66	1368.22
3+060		8.500				
	20.00		8.61	0.20	34.42	1402.64
3+080		8.710				
	20.00		8.91	0.20	35.62	1438.26
3+100		9.100				
	20.00		8.91	0.20	35.62	1473.88
3+120		8.710				
	20.00		8.61	0.20	34.42	1508.30
3+140		8.500				
	20.00		8.50	0.20	34.00	1542.30
3+160		8.500				
	20.00		8.67	0.20	34.66	1576.96
3+180		8.830				
	10.00		8.93	0.20	17.86	1594.82
3+190		9.030				
	10.00		9.07	0.20	18.13	1612.95
3+200		9.100				
	30.00		9.10	0.20	54.60	1667.55
3+230		9.100				
	10.00		9.06	0.20	18.12	1685.67
3+240		9.020				
	10.00		8.96	0.20	17.92	1703.59
3+250		8.900				
	10.00		8.76	0.20	17.52	1721.11
3+260		8.620				
	20.00		8.56	0.20	34.24	1755.35
3+280		8.500				
	20.00		8.61	0.20	34.44	1789.79
3+300		8.720				
	10.00		8.88	0.20	17.75	1807.54
3+310		9.030				
	10.00		9.14	0.20	18.28	1825.02
3+320		9.250				
	10.00		9.28	0.20	18.55	1844.37
3+330		9.300				
	40.00		9.30	0.20	74.40	1918.77
3+370		9.300				
	10.00		9.14	0.20	18.27	1937.04
3+380		8.970				
	20.00		8.74	0.20	34.94	1971.98
3+400		8.500				
	40.00		8.50	0.20	68.00	2039.98
3+440		8.500				
	20.00		8.68	0.20	34.72	2074.70
3+460		8.860				
	10.00		9.02	0.20	18.03	2092.73
3+470		9.170				
	10.00		9.34	0.20	18.67	2111.40
3+480		9.500				
	20.00		9.50	0.20	38.00	2149.40
3+500		9.500				
	10.00		9.44	0.20	18.87	2168.27
3+510		9.370				
	10.00		9.21	0.20	18.41	2186.68
3+520		9.040				
	20.00		8.77	0.20	35.08	2221.76
3+540		8.500				
	30.00		8.60	0.20	51.60	2273.36
3+570		8.700				
	10.00		8.80	0.20	17.60	2290.96
3+580		8.900				
	10.00		9.00	0.20	18.00	2308.96
3+590		9.100				
	20.00		9.10	0.20	36.40	2345.36
3+610		9.100				
	10.00		9.00	0.20	18.00	2363.36
3+620		8.900				
	20.00		8.70	0.20	34.80	2398.16
3+640		8.500				
	80.00		8.50	0.20	136.00	2534.16
3+720		8.500				
					Sub Total 3	2534.16

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	VOLUMEN M ³	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M ³
Sub Total 1 / Desde Estadio de Mera hasta Puente sobre Río Tigre				953.61	1.00	953.61
Sub Total 2 / Desde Puente sobre Río Tigre hasta Puente sobre Río Alpayacu				2867.26	1.00	2867.26
Sub Total 3 / Desde Puente sobre Río Alpayacu hasta Y de Jativa				2534.16	1.00	2534.16
					TOTAL	6,355.03

CONTRATADO	7,533.77	M ³
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.3	6,355.03	M ³
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PLANILLA No.3	-	M ³
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M ³
TOTAL EJECUTADO	6,355.03	M ³

TOTAL ESTA PLANILLA* 6,355.03 M³



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

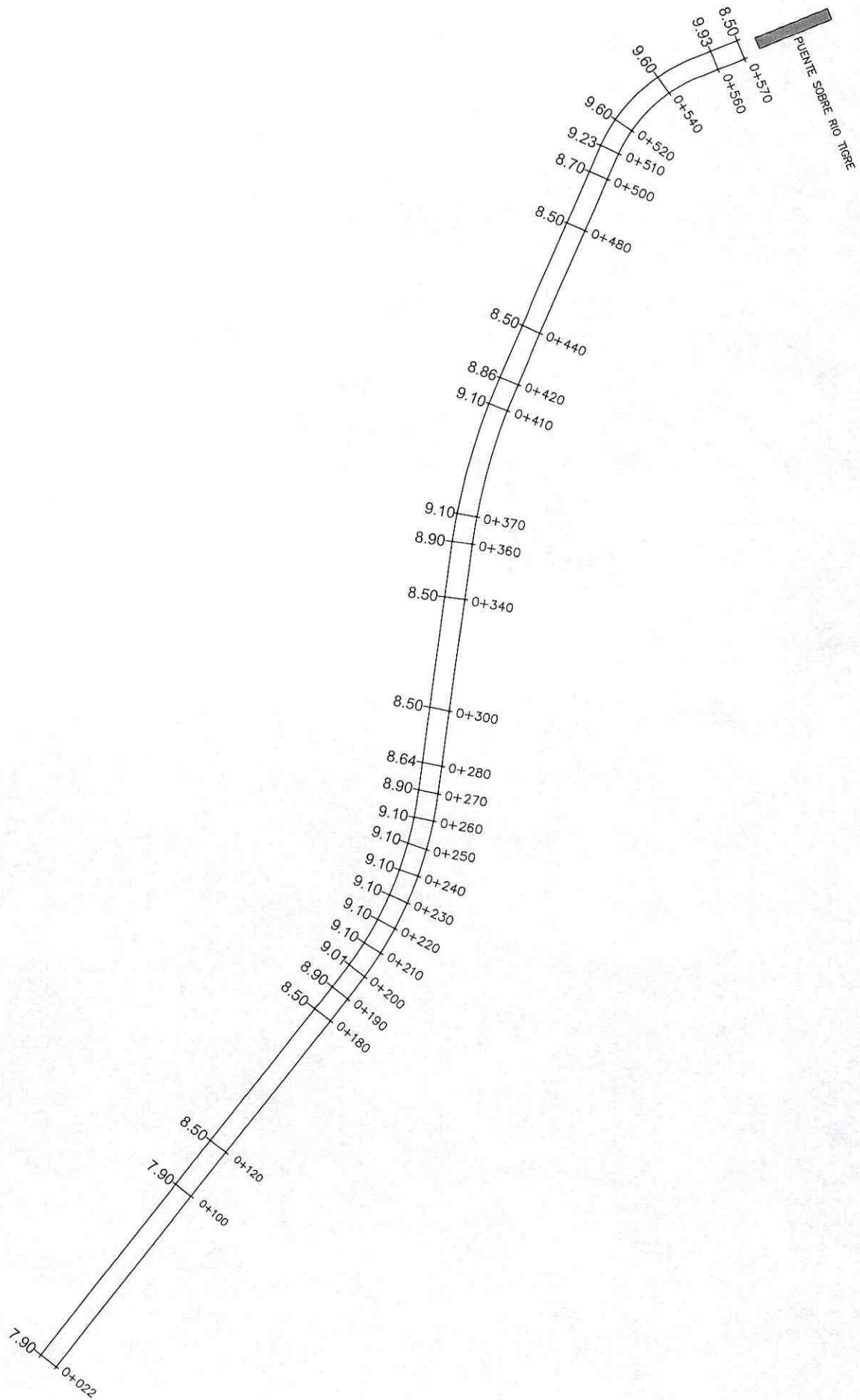
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINES

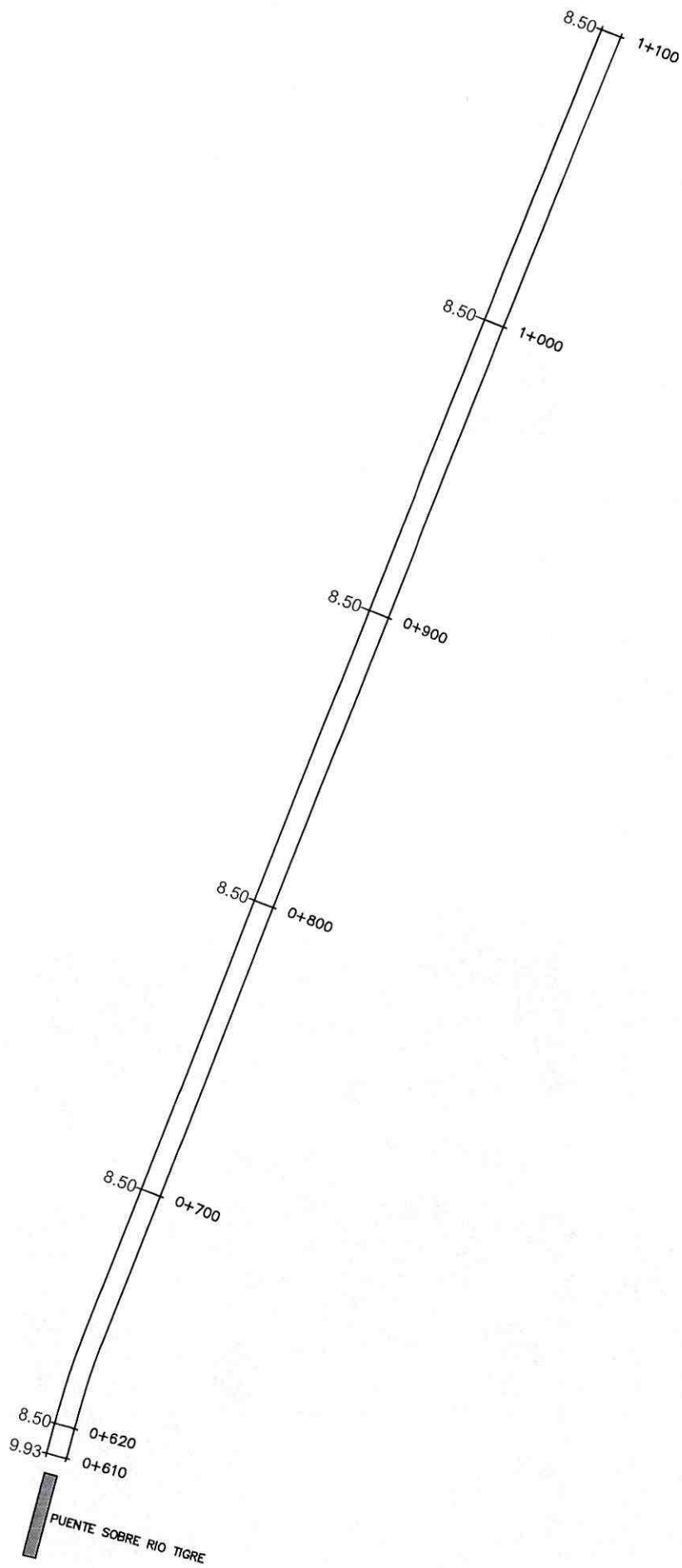
ING. DIEGO RODRIGUEZ
FISCALIZADOR

Colocación de Sub Base abscisa 0+022 - 0+570



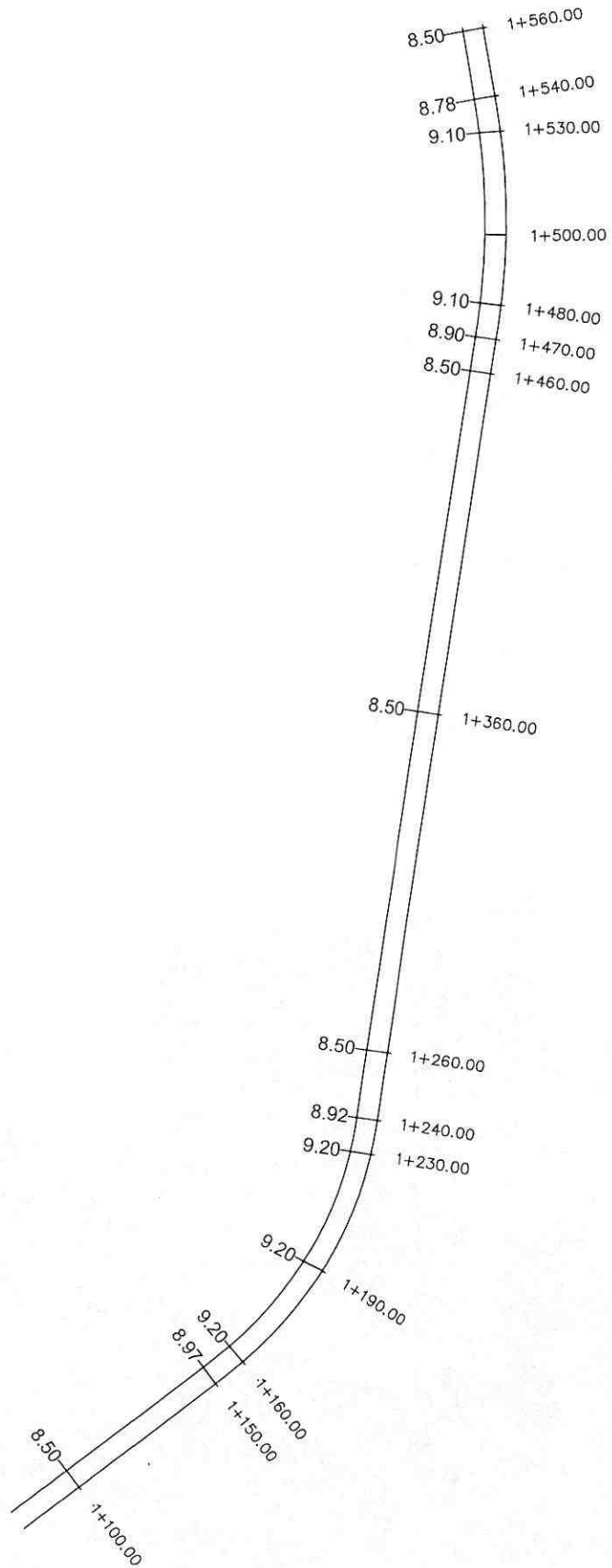
MATERIAL DE SUBBASE CALSE 3(MINADA, CARGADA, REGADA)
RUBRO N.16

Colocación de Sub Base abscisa 0+610 - 1+100



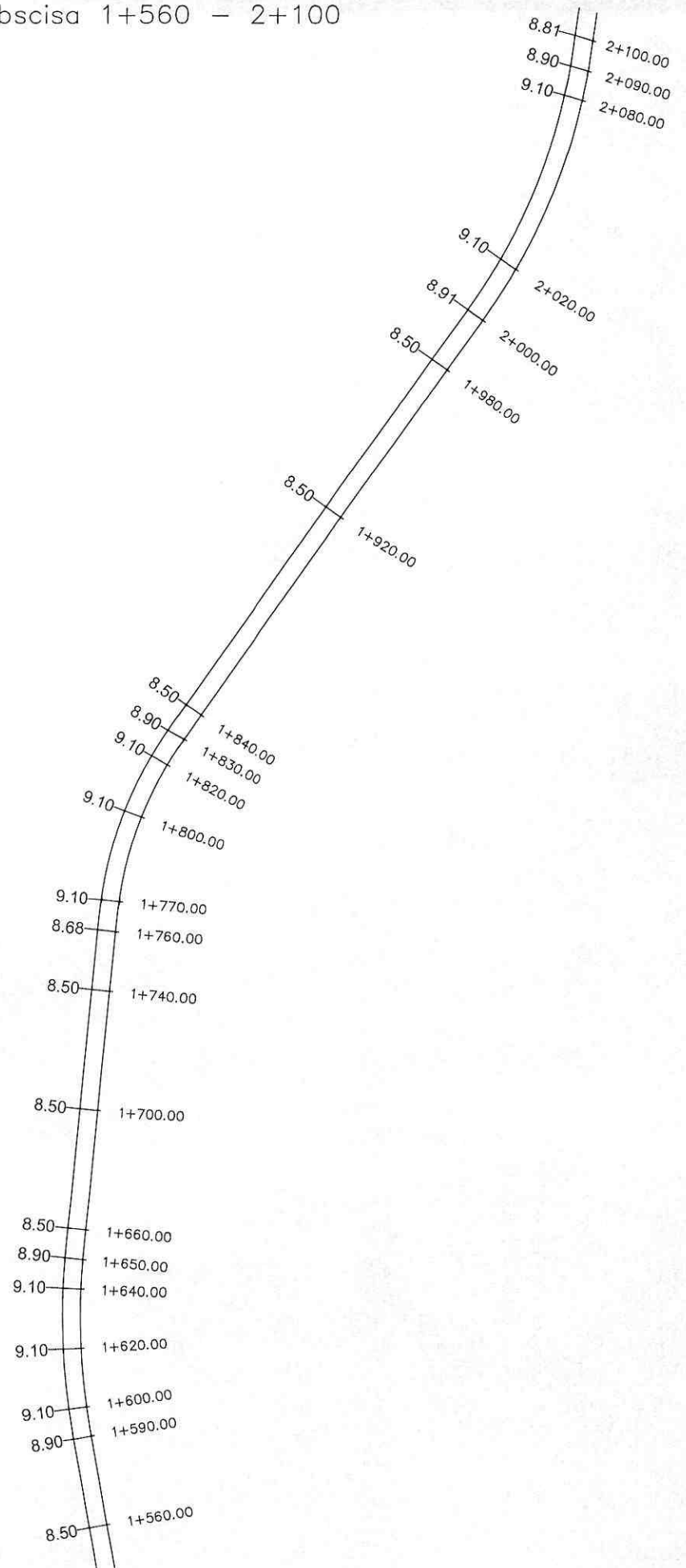
MATERIAL DE SUBBASE CALSE 3(MINADA, CARGADA, REGADA)
RUBRO N.16

Colocación de Sub Base abscisa 1+100 - 1+560



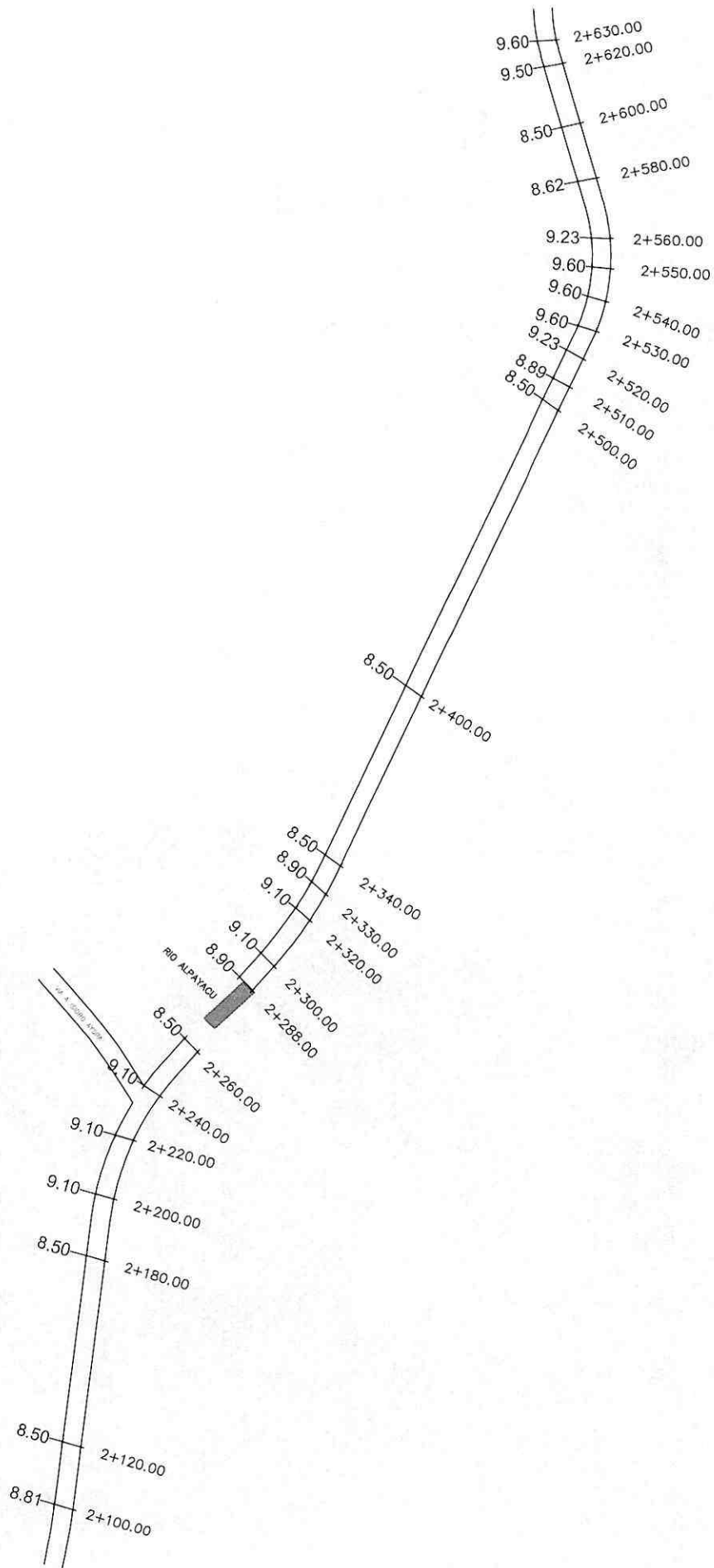
MATERIAL DE SUBBASE CALSE 3(MINADA, CARGADA, REGADA)
RUBRO N.16

Colocación de Sub Base abscisa 1+560 - 2+100



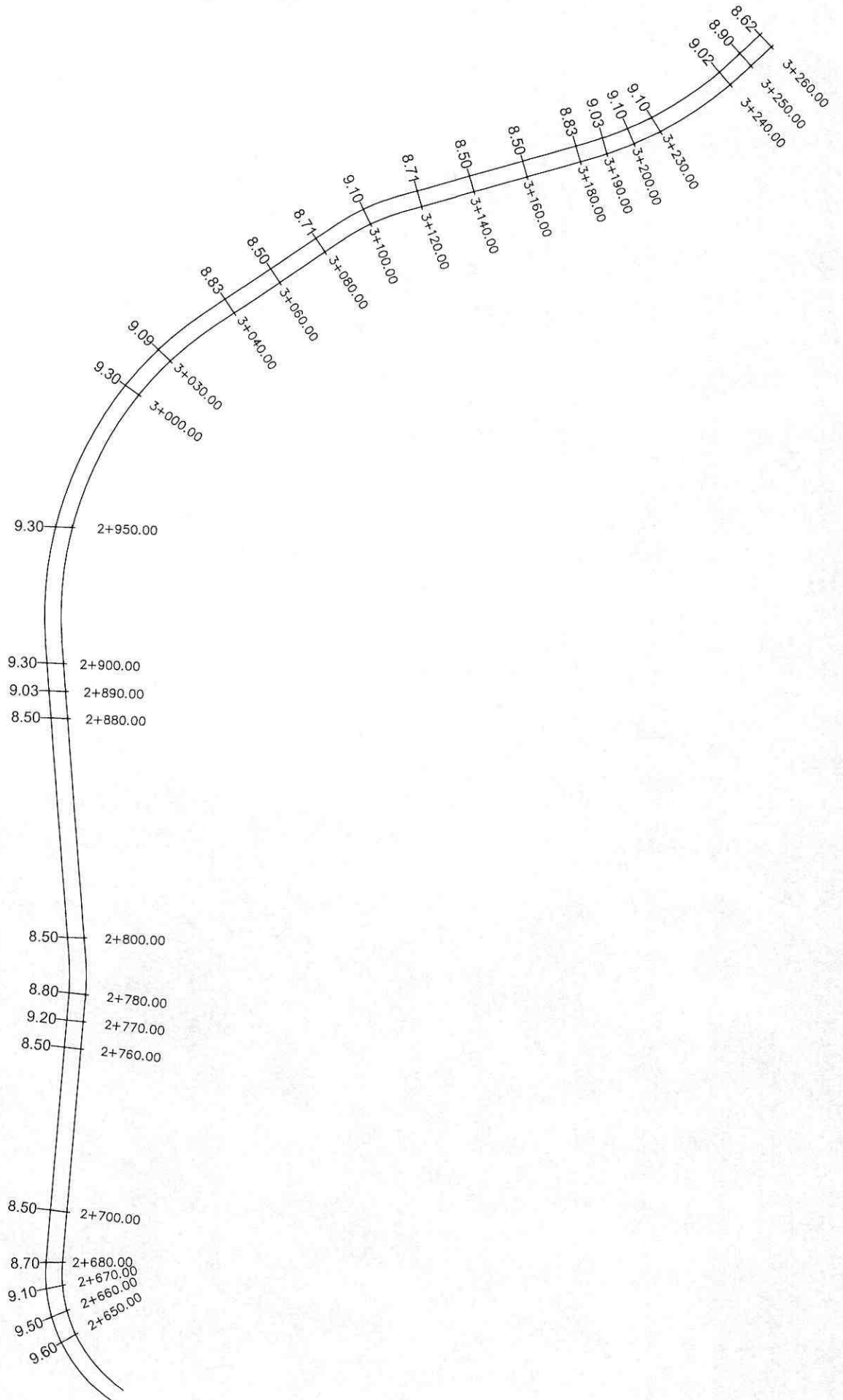
MATERIAL DE SUBBASE CALSE 3(MINADA, CARGADA, REGADA)
RUBRO N.16

Colocación de Sub Base abscisa 2+100 - 2+640



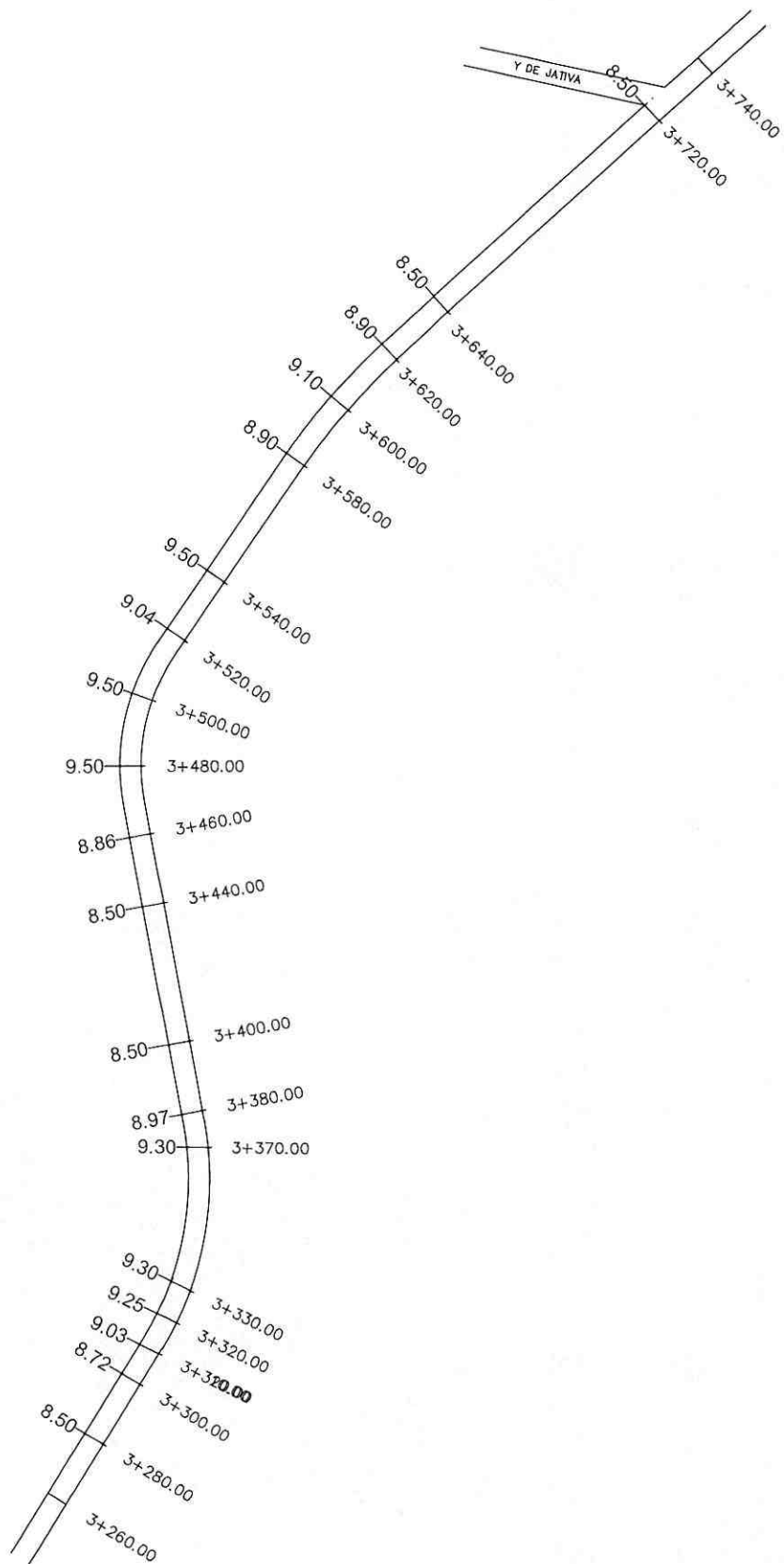
MATERIAL DE SUBBASE CALSE 3(MINADA, CARGADA, REGADA)
RUBRO N.16

Colocación de Sub Base abscisa 2+640 - 3+260



MATERIAL DE SUBBASE CALSE 3(MINADA, CARGADA, REGADA)
RUBRO N.16

Colocación de Sub Base abscisa 3+260 - 3+720



MATERIAL DE SUBBASE CALSE 3(MINADA, CARGADA, REGADA)
RUBRO N.16



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:
CONTRATISTA:

COTO-GADPPz-006-2021
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 23-jun-22

PROYECTO:	ASPALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERÍODO
RUBRO:	DESCRIPCIÓN	3	del 01-may-22 al 31-may-22
17	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS(MINADA, CARGADA, REGADA)		M ³

GRÁFICO: *Vease en la siguiente...*

CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (M)	ANCHO (M)	ANCHOPROM (M)	ESPESOR (M)	VOL.PARCIAL (M3)	VOLUMEN M ³
<i>Colocación de Base desde abscisa 0+022 hasta 0+570</i>						
0+022	78.00	7.000	7.00	0.15	81.90	81.90
0+100	80.00	7.000	7.00	0.15	84.00	165.90
0+180	10.00	7.000	7.20	0.15	10.80	176.70
0+190	10.00	7.400	7.46	0.15	11.18	187.88
0+200	10.00	7.510	7.56	0.15	11.33	199.22
0+210	10.00	7.600	7.60	0.15	11.40	210.62
0+220	10.00	7.600	7.60	0.15	11.40	222.02
0+230	10.00	7.600	7.60	0.15	11.40	233.42
0+240	10.00	7.600	7.60	0.15	11.40	244.82
0+250	10.00	7.600	7.60	0.15	11.40	256.22
0+260	10.00	7.600	7.50	0.15	11.25	267.47
0+270	10.00	7.400	7.30	0.15	10.95	278.42
0+280	10.00	7.200	7.10	0.15	10.65	289.07
0+290	50.00	7.000	7.00	0.15	52.50	341.57
0+340	10.00	7.000	7.10	0.15	10.65	352.22
0+350	10.00	7.200	7.30	0.15	10.95	363.17
0+360	10.00	7.400	7.50	0.15	11.25	374.42
0+370	10.00	7.600	7.60	0.15	11.40	385.82
0+380	10.00	7.600	7.60	0.15	11.40	397.22
0+390	10.00	7.600	7.60	0.15	11.40	408.62
0+400	10.00	7.600	7.60	0.15	11.40	420.02
0+410	10.00	7.600	7.50	0.15	11.25	431.27
0+420	10.00	7.400	7.30	0.15	10.95	442.22
0+430	10.00	7.200	7.10	0.15	10.65	452.87
0+440	40.00	7.000	7.00	0.15	42.00	494.87
0+480	20.00	7.000	7.10	0.15	21.30	516.17
0+500	10.00	7.200	7.47	0.15	11.20	527.36
0+510	10.00	7.730	7.92	0.15	11.87	539.24
0+520	10.00	8.100	8.10	0.15	12.15	551.39
0+530	10.00	8.100	8.10	0.15	12.15	563.54
0+540	10.00	8.100	7.92	0.15	11.87	575.41
0+550	10.00	7.730	7.58	0.15	11.37	586.78
0+560	10.00	7.430	7.22	0.15	10.82	597.60
0+570		7.000				
Sub Total 1						597.60

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (M)	ANCHO (M)	ANCHOPROM (M)	ESPESOR (M)	VOL.PARCIAL (M3)	VOLUMEN M³
<i>Colocación de Base desde abscisa 0+610 hasta 1+510</i>						
0+610		7.930				
	30.00		7.22	0.15	32.47	32.47
0+640		6.500				
	20.00		6.50	0.15	19.50	51.97
0+660		6.500				
	40.00		6.50	0.15	39.00	90.97
0+700		6.500				
	100.00		6.50	0.15	97.50	188.47
0+800		6.500				
	100.00		6.50	0.15	97.50	285.97
0+900		6.500				
	100.00		6.50	0.15	97.50	383.47
1+000		6.500				
	100.00		6.50	0.15	97.50	480.97
1+100		6.500				
	40.00		6.50	0.15	39.00	519.97
1+140		6.500				
	10.00		6.74	0.15	10.10	530.07
1+150		6.970				
	10.00		7.09	0.15	10.63	540.70
1+160		7.200				
	40.00		7.20	0.15	43.20	583.90
1+200		7.200				
	30.00		7.20	0.15	32.40	616.30
1+230		7.200				
	10.00		7.06	0.15	10.59	626.89
1+240		6.920				
	20.00		6.71	0.15	20.13	647.02
1+260		6.500				
	40.00		6.50	0.15	39.00	686.02
1+300		6.500				
	100.00		6.50	0.15	97.50	783.52
1+400		6.500				
	60.00		6.50	0.15	58.50	842.02
1+460		6.500				
	10.00		6.70	0.15	10.05	852.07
1+470		6.900				
	10.00		7.00	0.15	10.50	862.57
1+480		7.100				
	20.00		7.10	0.15	21.30	883.87
1+500		7.100				
	10.00		7.10	0.15	10.65	894.52
1+510		7.100				
Sub Total 2						894.52

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	VOLUMEN M³	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M³
<i>Sub Total 1 / Desde Estadio de Mera hasta Puente sobre Rio Tigre</i>				597.60	1.00	597.60
<i>Sub Total 2 / Desde Puente sobre Rio Tigre hacia puente sobre Rio Alpayacu</i>				894.52	1.00	894.52
					TOTAL	1,492.12

CONTRATADO 5,080.67 M³
 EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.3 1,492.12 M³
 DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.3 M³
 TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA - M³
 TOTAL EJECUTADO 1,492.12 M³

TOTAL ESTA PLANILLA= 1,492.12 M³



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

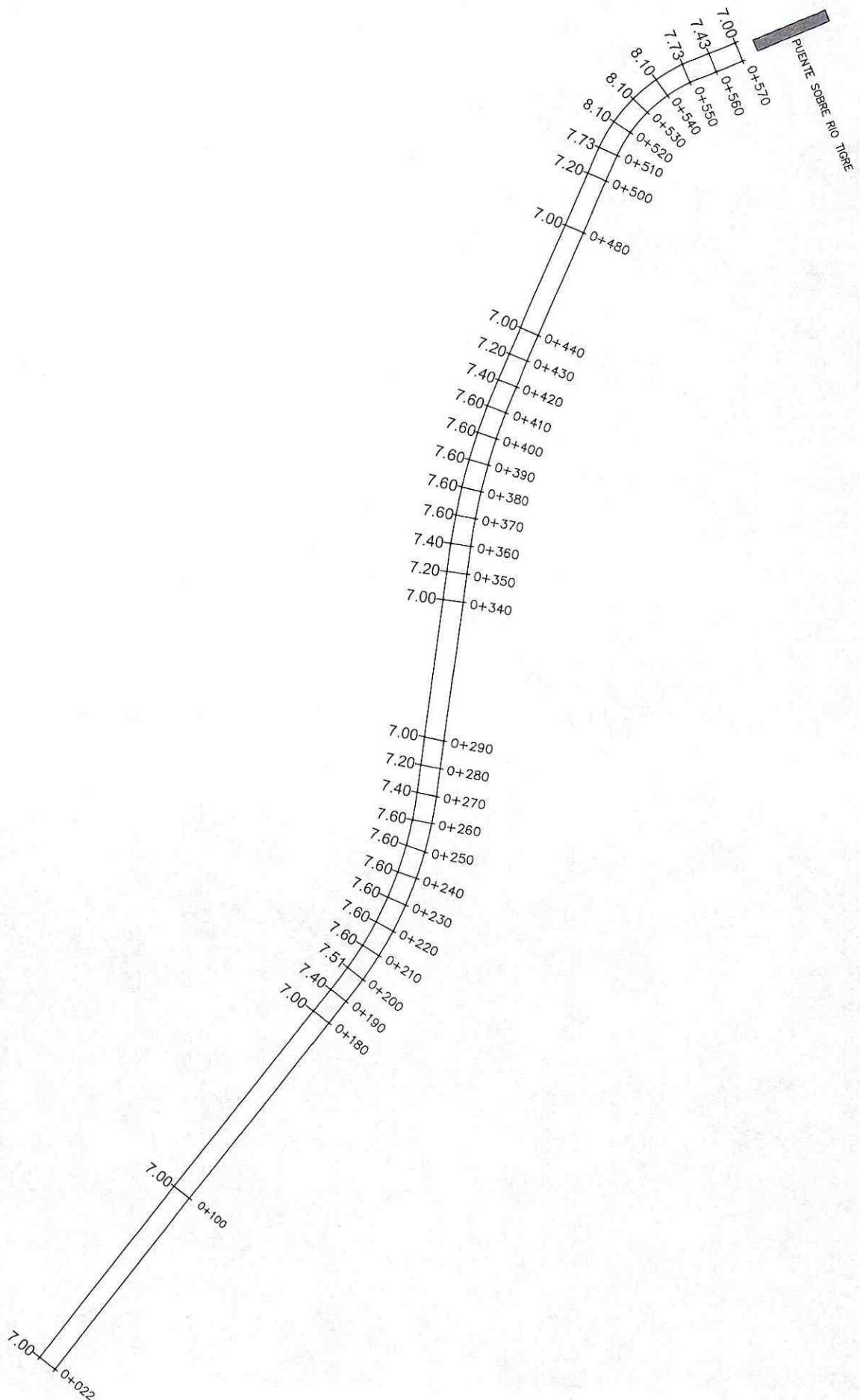
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

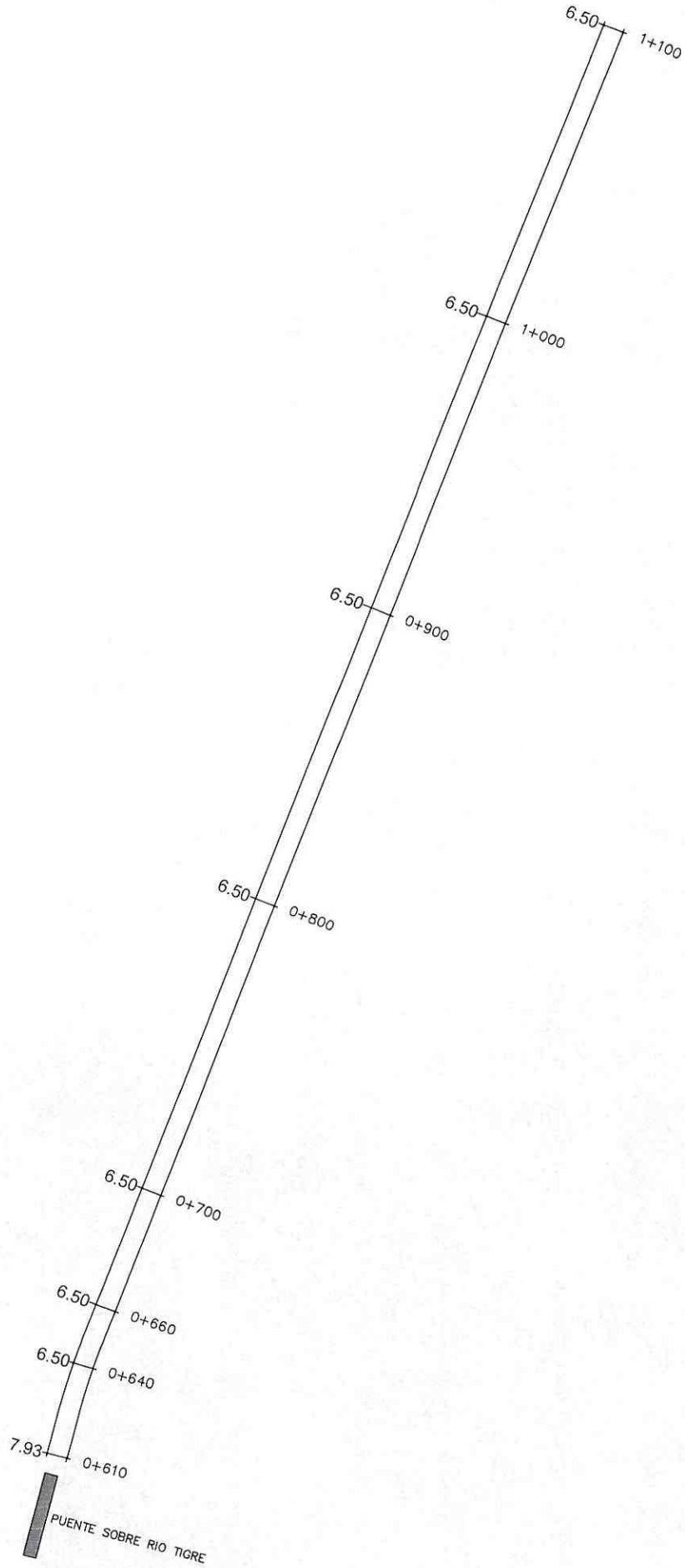
ING. DIEGO RODRÍGUEZ
FISCALIZADOR

Colocación de Base abscisa 0+022 - 0+570



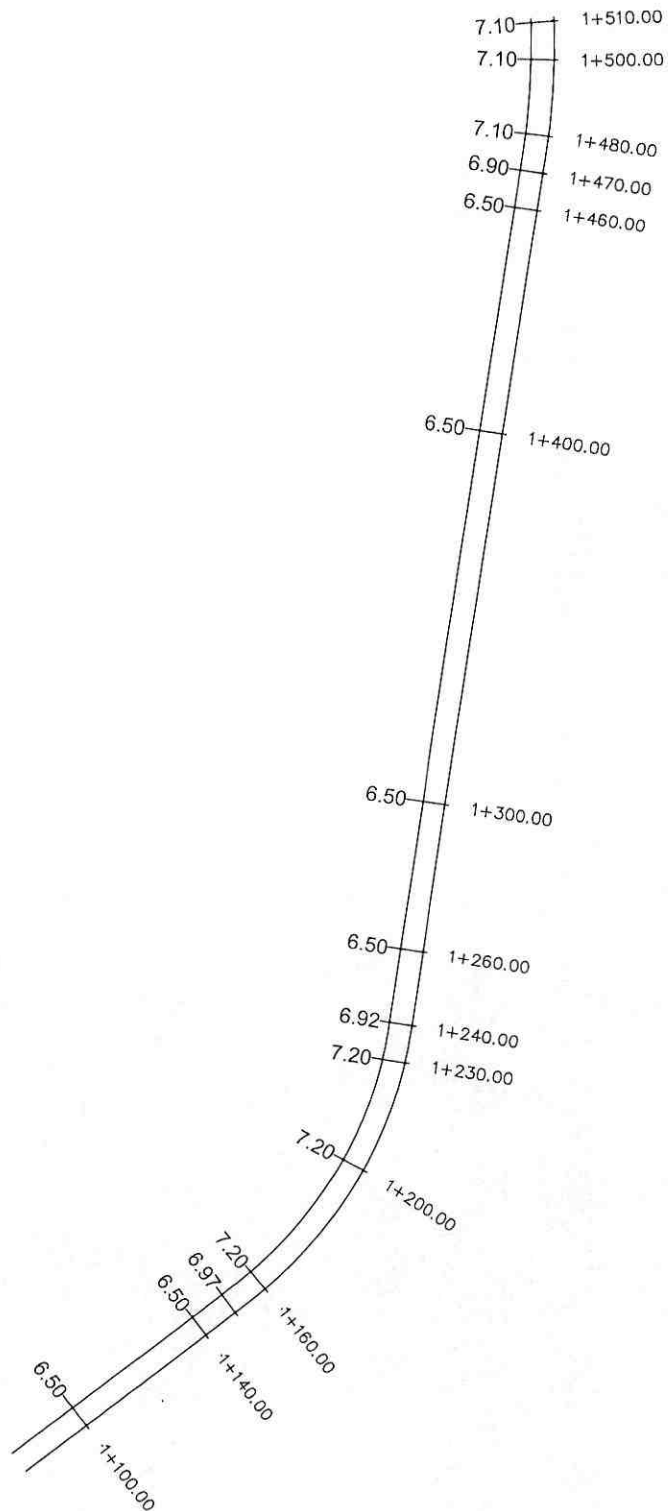
MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS(MINADA, CARGADA, REGADA)
RUBRO N.17

Colocación de Base abscisa 0+610 - 1+100



MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS(MINADA, CARGADA, REGADA)
RUBRO N.17

Colocación de Base abscisa 1+100 - 1+510



MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS (MINADA, CARGADA, REGADA)
RUBRO N.17



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-006-2021

CONTRATISTA:

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 23-jun-22

PROYECTO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	3	PERÍODO	del 01-may-22 al 31-may-22
RUBRO	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	
20	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3			M ³ -KM	

GRÁFICO:



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	VOLUMEN (M3)	LONGITUD (KM)	ANCHO (M)	CANTIDAD M ³ -KM	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M ³ -KM
Transporte de Material de Sub Base	6355.03	18.00		114390.54	1.00	114,390.54
TOTAL						114,390.54

CONTRATADO	135,607.86	M ³ -KM
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.3	114,390.54	M ³ -KM
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.3	-	M ³ -KM
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M ³ -KM
TOTAL EJECUTADO	114,390.54	M ³ -KM

TOTAL ESTA PLANILLA= 114,390.54 M³-KM



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

ING. DIEGO RODRÍGUEZ
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-006-2021

CONTRATISTA:

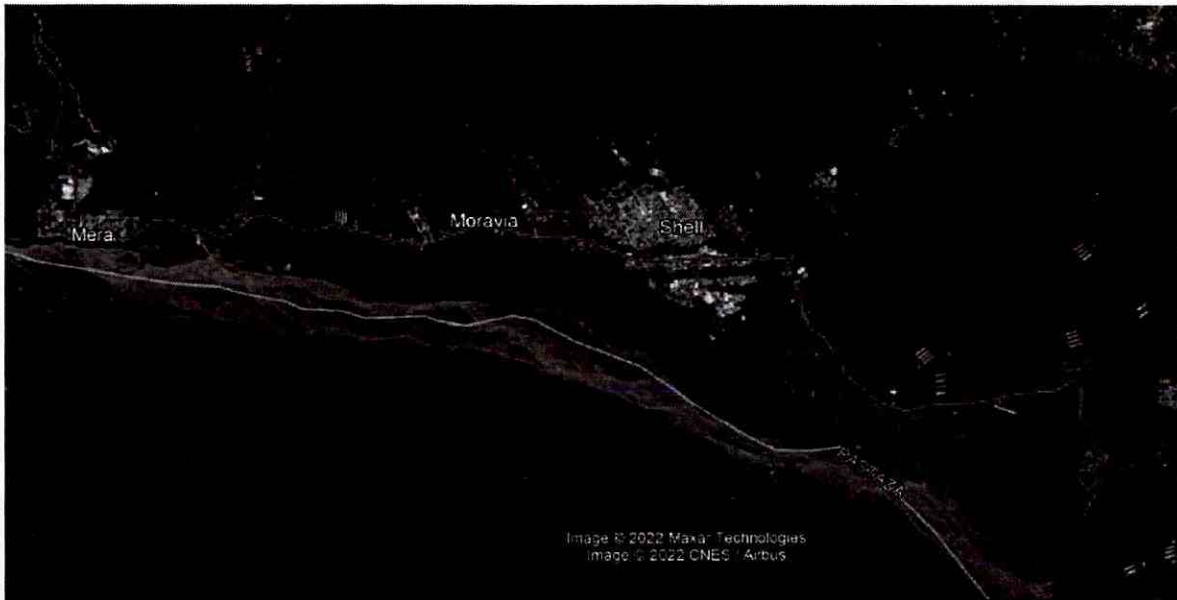
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 23-jun-22

PROYECTO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERÍODO
RUBRO	DESCRIPCIÓN	3	del 01-may-22 al 31-may-22
21	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS		M ³ -KM

GRÁFICO:



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	VOLUMEN (M3)	LONGITUD (KM)	ANCHO (M)	CANTIDAD M ³ -KM	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M ³ -KM
Transporte de Material de Base	1492.12	18.00		26858.16	1.00	26,858.16
TOTAL						26,858.16

CONTRATADO	91,452.06	M ³ -KM
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.3	26,858.16	M ³ -KM
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.3	-	M ³ -KM
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M ³ -KM
TOTAL EJECUTADO	26,858.16	M ³ -KM

TOTAL ESTA PLANILLA=

TOTAL

M³-KM



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINES

ING. DIEGO RODRÍGUEZ
FISCALIZADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

Planillas de Construcción / Memoria de Cálculo

Código:

COTO-GADPPz-006-2021

Contratista:

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

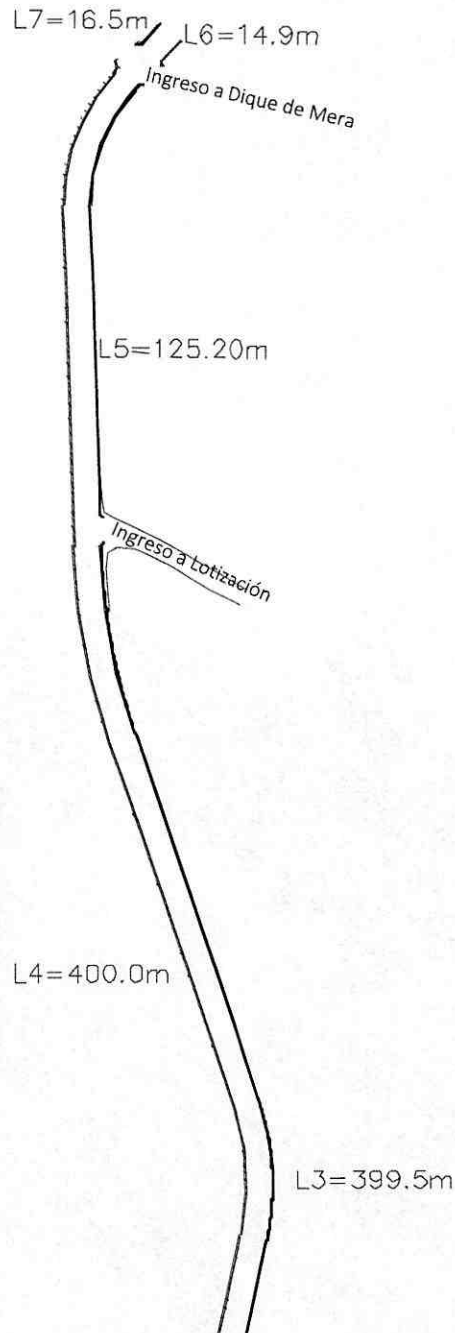
ANEXO DE VOLUMEN DE OBRA

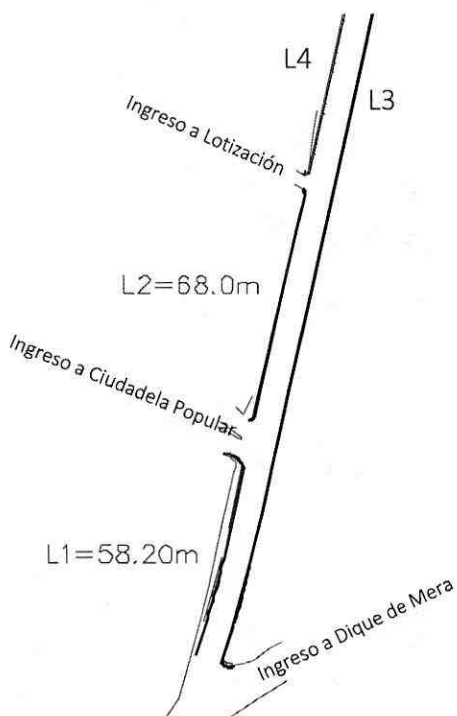
Fecha:

23-jun-22

PROYECTO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	3	PERÍODO	del 01-may-22 al 31-may-22
RUBRO	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	
24	BORDILLO DE H.S.(F'C=210 KG/CM2 - 0,14X0,40)			M	

GRÁFICO:





CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	LONGITUD M	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M
H.S. en bordillo / L1	58.20			58.20	1.00	58.20
H.S. en bordillo / L2	68.00			68.00	1.00	68.00
H.S. en bordillo / L3	399.50			399.50	1.00	399.50
H.S. en bordillo / L4	400.00			400.00	1.00	400.00
H.S. en bordillo / L5	125.20			125.20	1.00	125.20
H.S. en bordillo / L6	14.90			14.90	1.00	14.90
H.S. en bordillo / L7	16.50			16.50	1.00	16.50
					TOTAL	1,082.30

CONTRATADO	1,200.00	M
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.3	1,082.30	M
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.3	-	M
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M
TOTAL EJECUTADO	1,082.30	M

TOTAL ESTA PLANILLA= 1,082.30 M



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

ING. DIEGO RODRÍGUEZ
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO:

COTO-GADPPz-006-2021

CONTRATISTA:

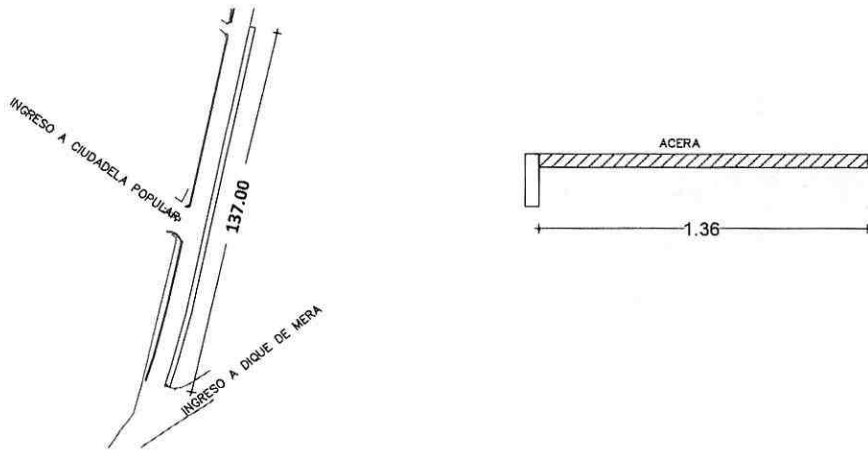
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 23-jun-22

PROYECTO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA- NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERÍODO
RUBRO	DESCRIPCIÓN	3	del 01-may-22 al 31-may-22
25	ACERAS DE H.S. F'C=180KG/CM2 E=7CM-ESCOBILLADO		UNIDAD
			M ²

GRÁFICO:



CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	ÁREA M ²	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M ²
Acera margen derecho, desde abscisa 0+022 hasta 0+130	137,00		1,36	186,32	1,00	186,32
TOTAL						186,32

CONTRATADO	1,800.00	M ²
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.3	186.32	M ²
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.3	-	M ²
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M ²
TOTAL EJECUTADO	186.32	M ²

TOTAL ESTA PLANILLA= 186.32 M²



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

ING. DIEGO RODRÍGUEZ
FISCALIZADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PLANILLAS DE CONSTRUCCIÓN / MEMORIA DE CÁLCULO

CÓDIGO: COTO-GADFPz-006-2021
 CONTRATISTA: ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

ANEXO DE VOLÚMEN DE OBRA

FECHA: 23-jun-22

PROYECTO:	ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA- NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PLANILLA:	PERÍODO
RUBRO:	DESCRIPCIÓN	3	del 01-may-22 al 31-may-22
26	RELLENO COMPACTADO/MEJORAMIENTO*CAPAS=20CM		UNIDAD
			M ³

GRÁFICO:

Vease en la siguiente...

CÁLCULO:

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (M)	AREA (M2)	V. PARCIAL (M3)	V. ACUM. M ³
<i>Relleno compactado en capas desde abcisa 0+022 hasta 0+340</i>				
0+022	0.344			
	18.00	0.348	6.23	6.23
0+040	20.00	0.344	6.92	13.15
0+060	20.00	0.344	7.10	20.25
0+080	20.00	0.346	30.32	50.57
0+100	20.00	2.666	55.87	106.44
0+120	20.00	2.921	52.19	158.63
0+140	20.00	2.298	36.11	194.74
0+160	20.00	1.313	28.04	222.78
0+180	20.00	1.491	26.43	249.21
0+200	20.00	1.152	22.60	271.89
0+220	20.00	1.116	22.01	293.90
0+240	20.00	1.085	22.20	316.10
0+260	20.00	1.135	25.01	341.11
0+280	20.00	1.366	24.61	365.72
0+300	20.00	1.095	24.90	390.62
0+320	20.00	1.395	35.63	426.25
0+340	2.168			
SUB TOTAL 1			426.25	

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (M)	AREA (M2)	V. PARCIAL (M3)	V. ACUM. M ³
<i>Relleno compactado en capas desde abcisa 0+340 hasta 0+540</i>				
0+340	2.168			
	20.00	2.019	41.87	468.12
0+360	20.00	2.019	42.89	511.01
0+380	20.00	2.270	39.58	550.59
0+400	20.00	1.688	29.22	579.81
0+420	20.00	1.234	24.32	604.13
0+440	20.00	1.198	18.88	623.01
0+460	20.00	0.690	15.35	638.36
0+480	20.00	0.845	14.41	652.77
0+500	20.00	0.596	13.60	666.37
0+520	20.00	0.764	14.43	680.80
0+540	0.679			
SUB TOTAL 2			680.80	

DESCRIPCIÓN	LARGO (M)	ALTURA (M)	ANCHO (M)	VOLUMEN M ³	NÚMERO UNIDADES	TOTAL M ³
<i>Relleno en capas, en area de acera desde abcisa 0+000 hasta 0+570 puente sobre el rio Tigre</i>				680.80	1.00	680.80
TOTAL						680.80

CONTRATADO	900.00	M ³
EJECUTADO CONTRACTUAL PLANILLA No.3	680.80	M ³
DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA PANILLA No.3	-	M ³
TOTAL DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA	-	M ³
TOTAL EJECUTADO	680.80	M ³

TOTAL ESTA PLANILLA= 680.80 M³



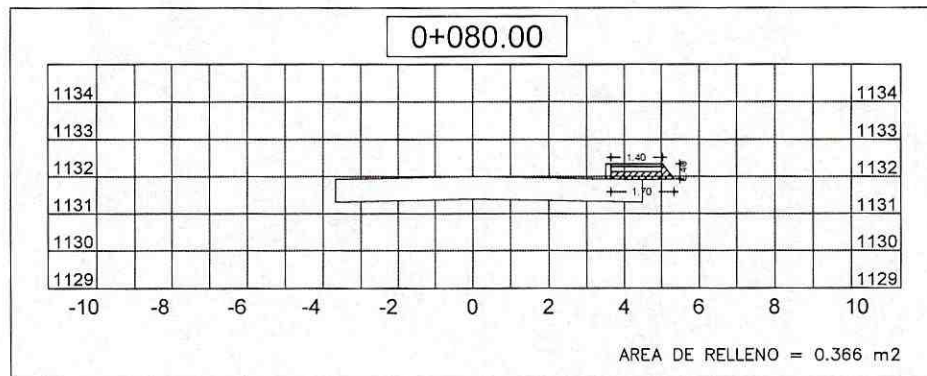
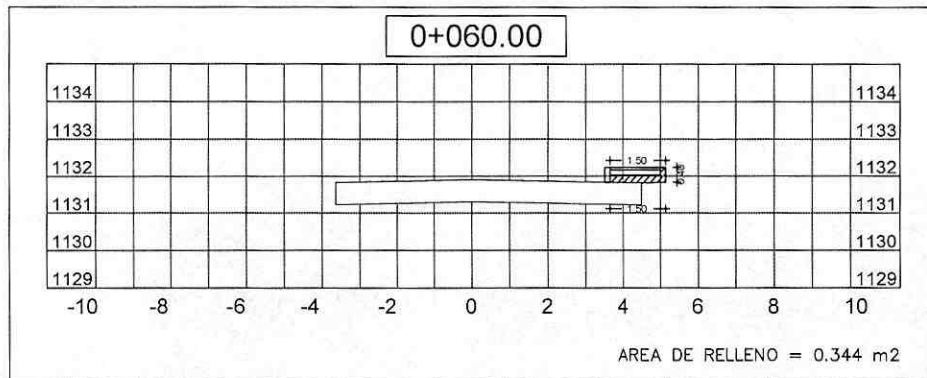
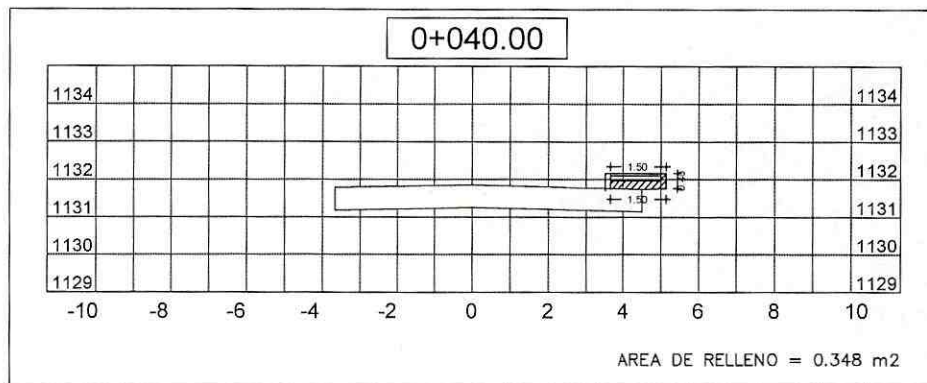
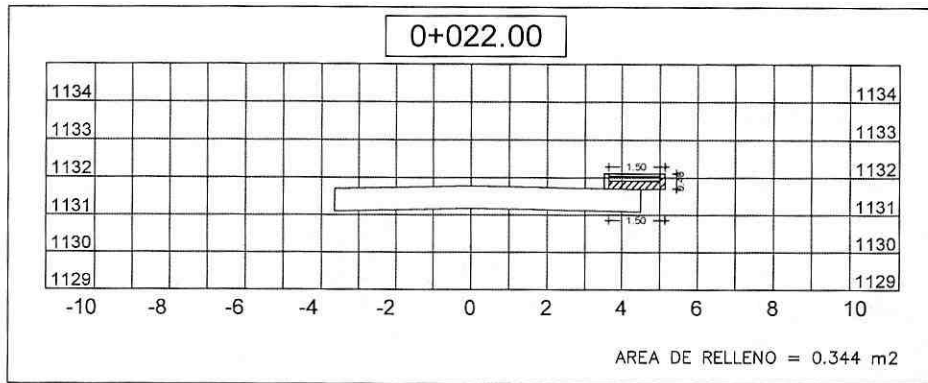
Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.
 CONTRATISTA

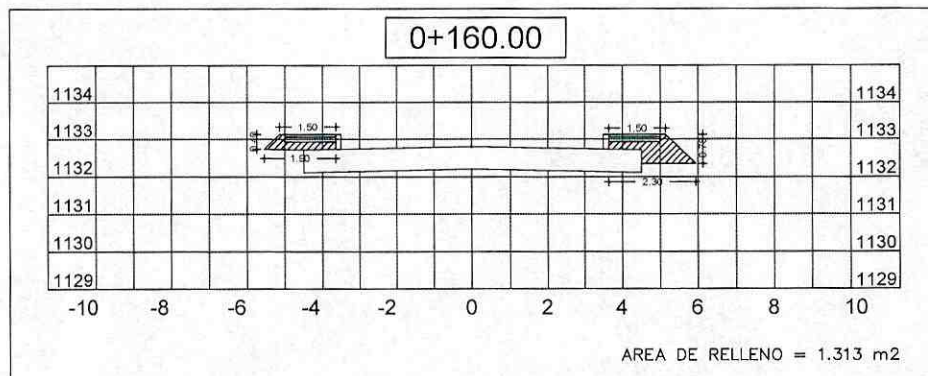
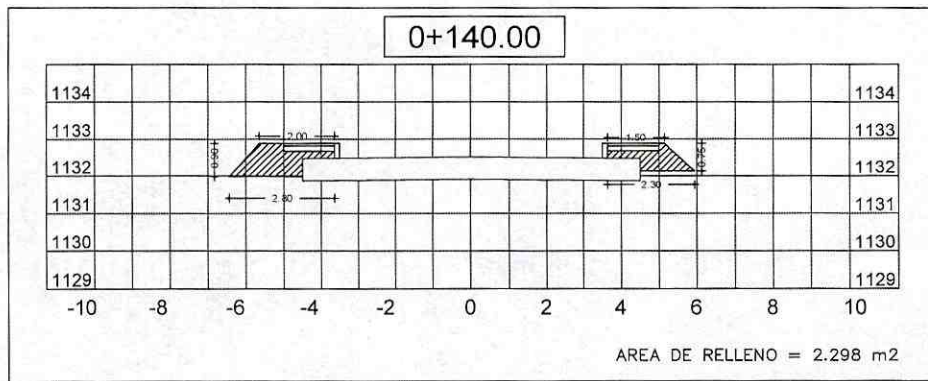
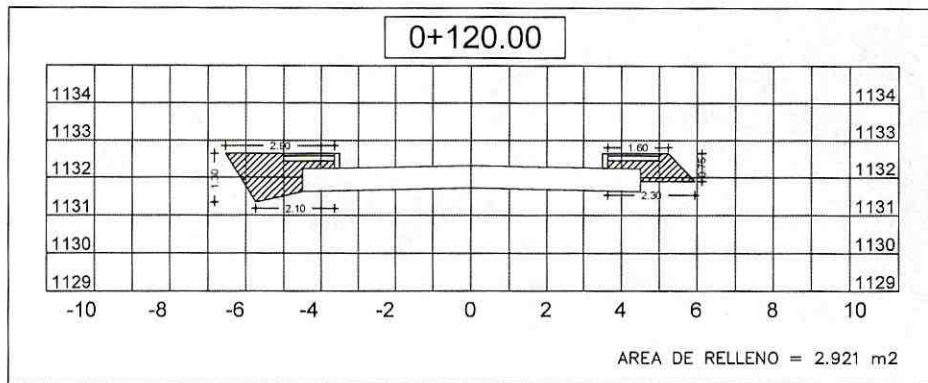
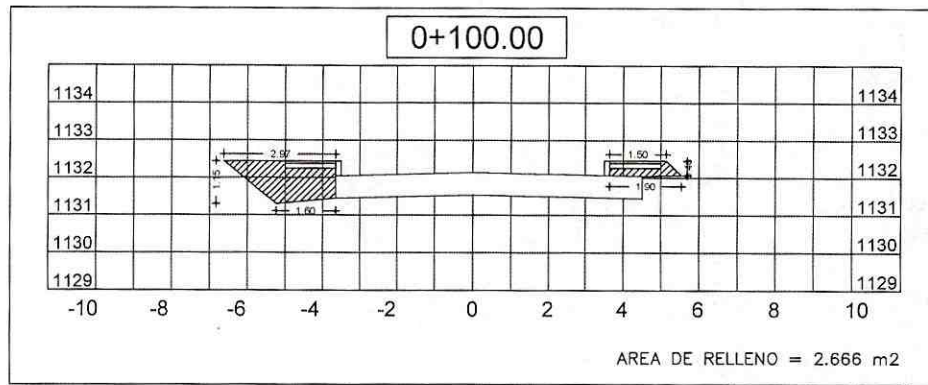


Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL RODRIGUEZ VINCES

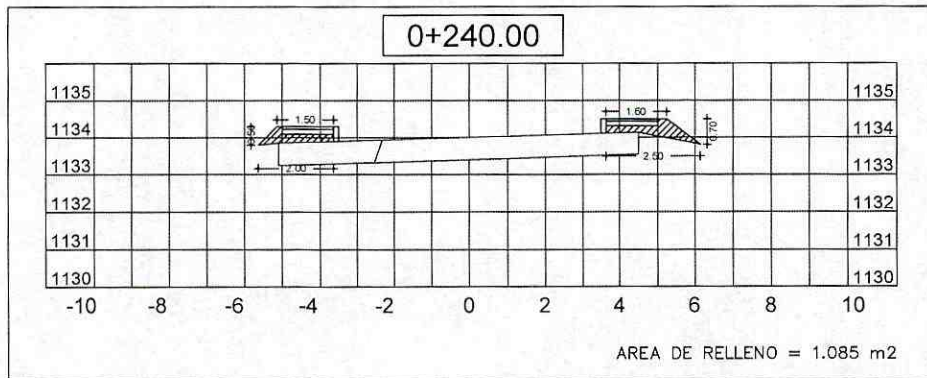
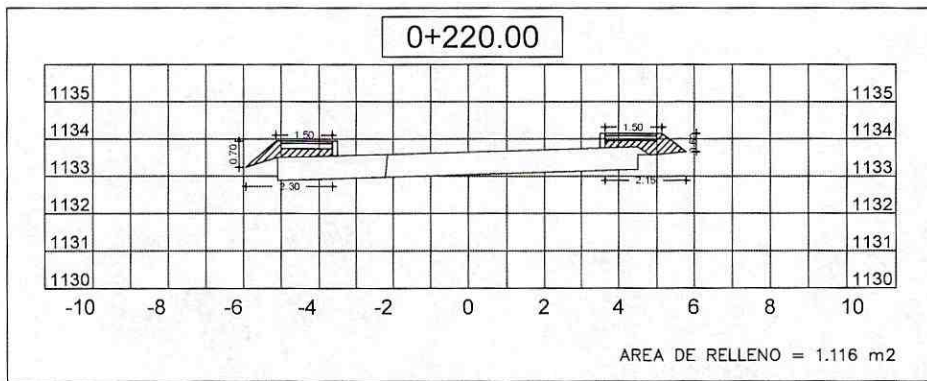
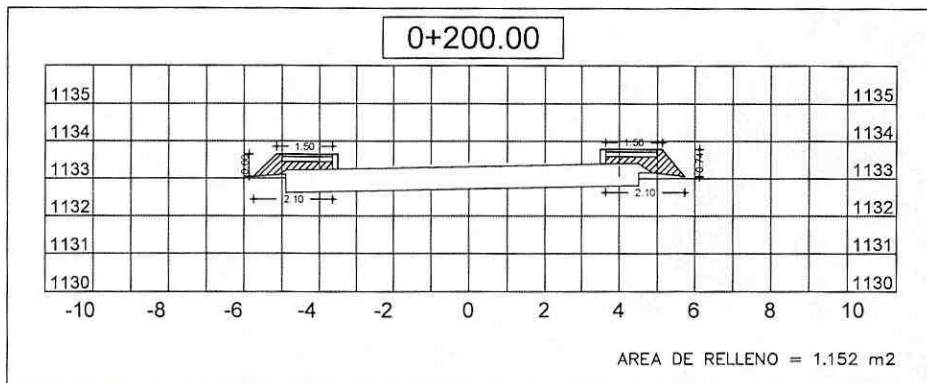
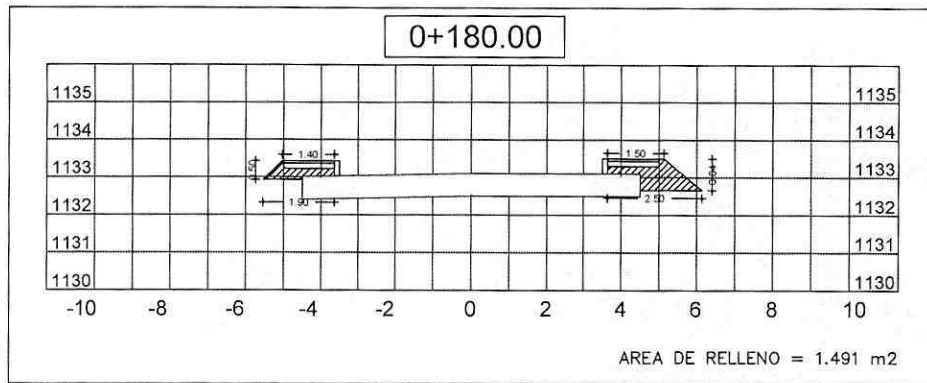
ING. DIEGO RODRÍGUEZ
 FISCALIZADOR



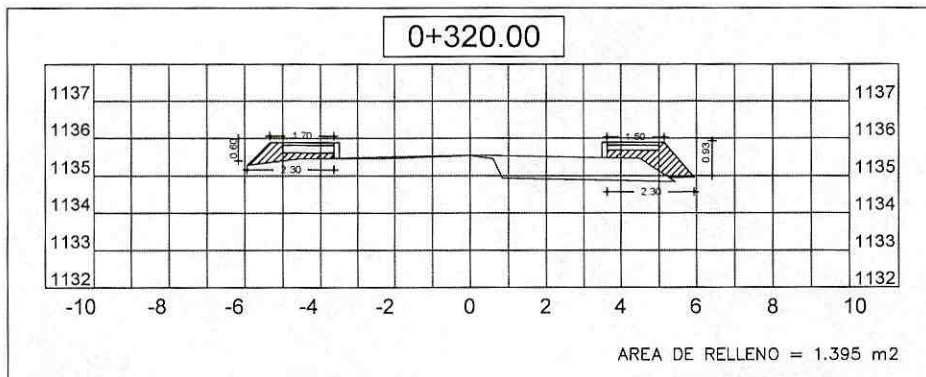
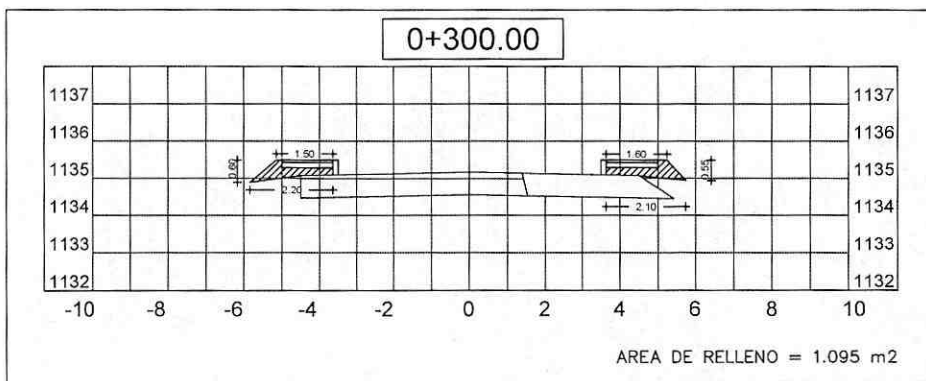
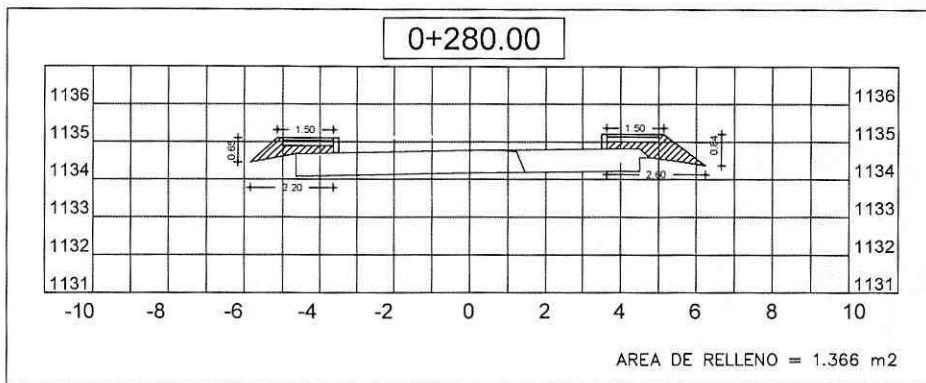
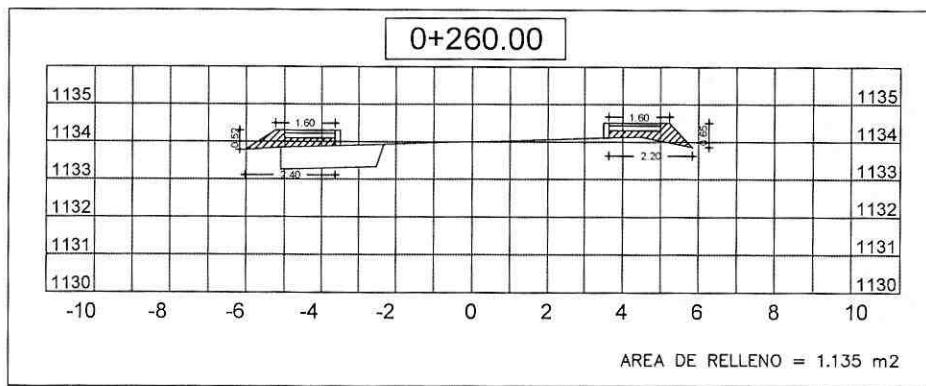
RELLENO COMPACTADO/MEJORAMIENTO*CAPAS=20CM
RUBRO N.26



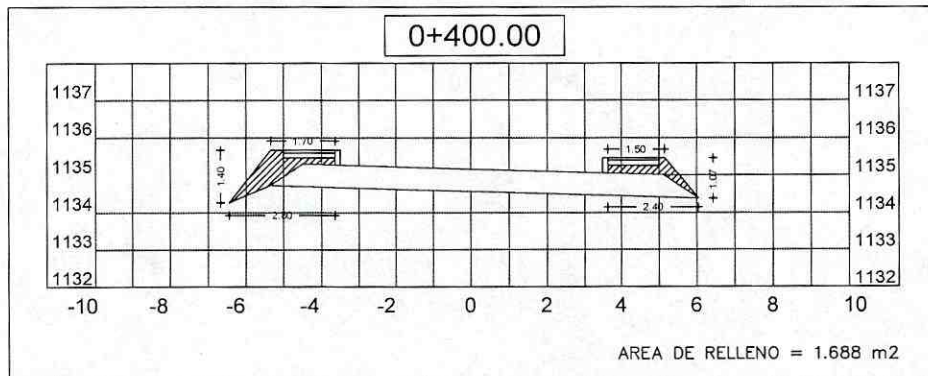
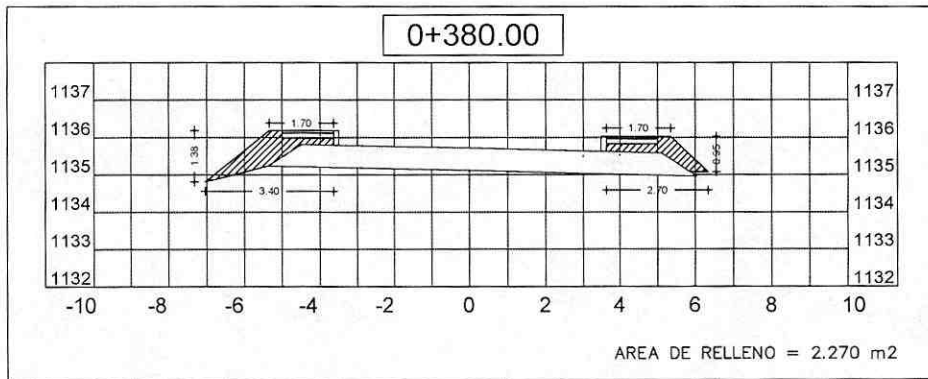
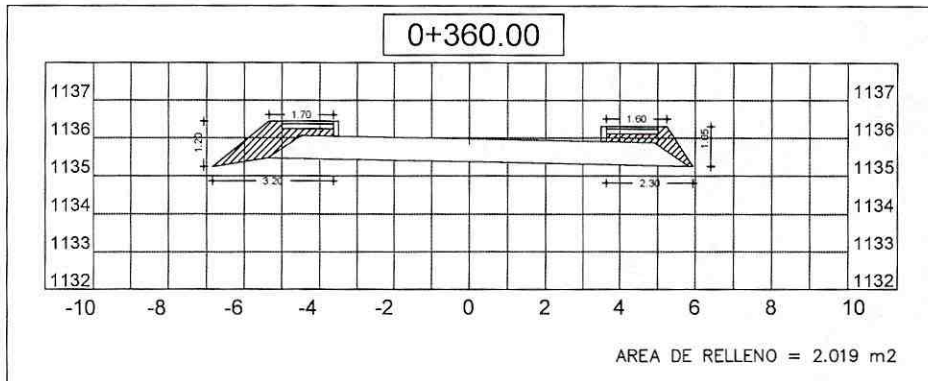
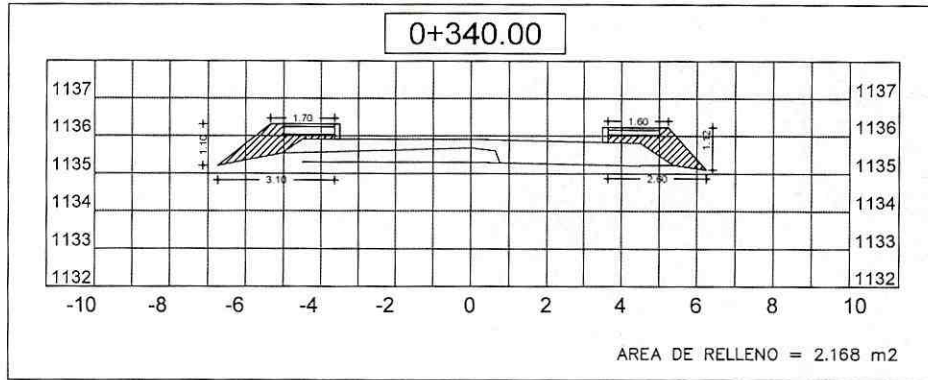
RELLENO COMPACTADO/MEJORAMIENTO*CAPAS=20CM
RUBRO N.26



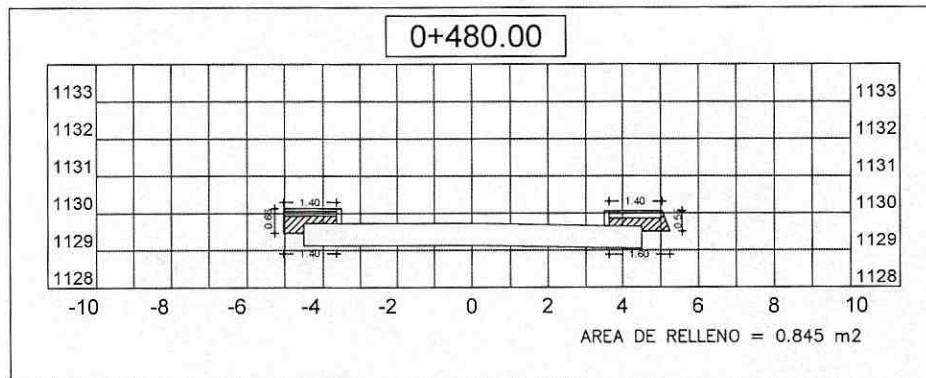
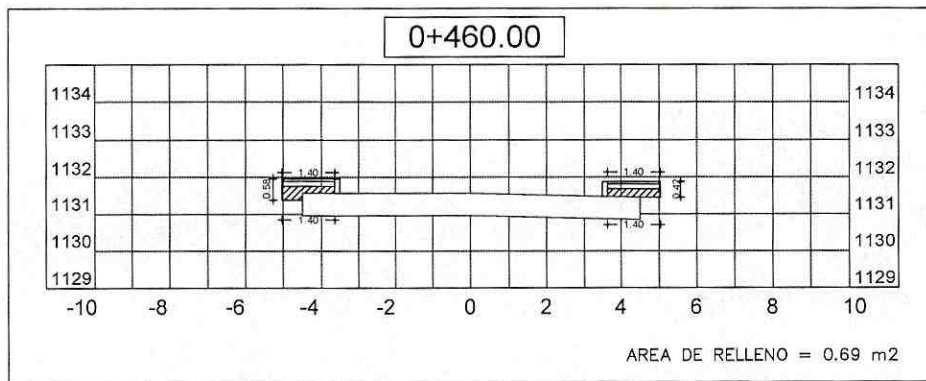
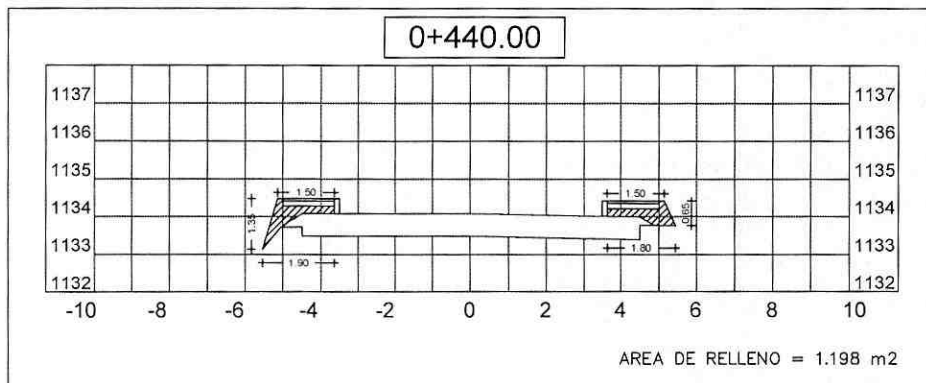
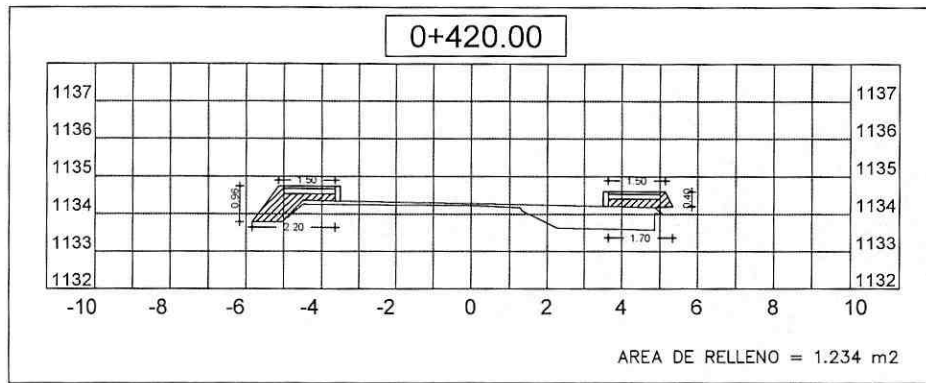
RELLENO COMPACTADO/MEJORAMIENTO*CAPAS=20CM
RUBRO N.26



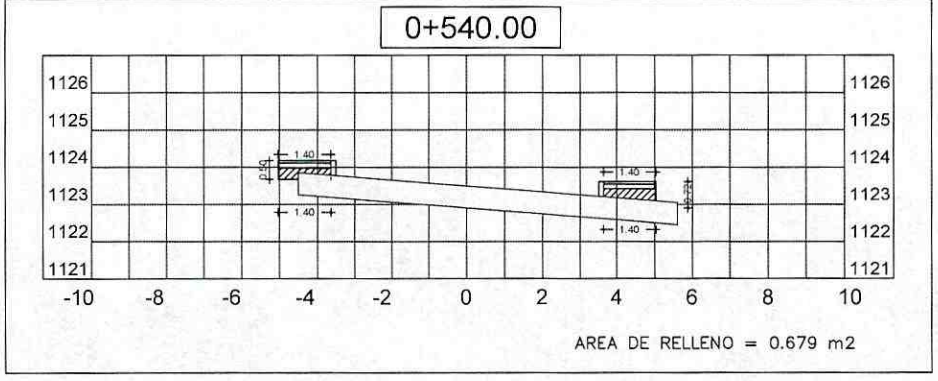
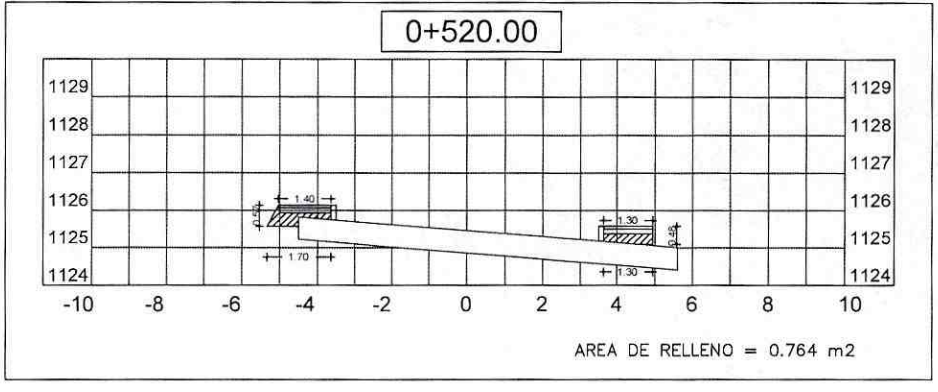
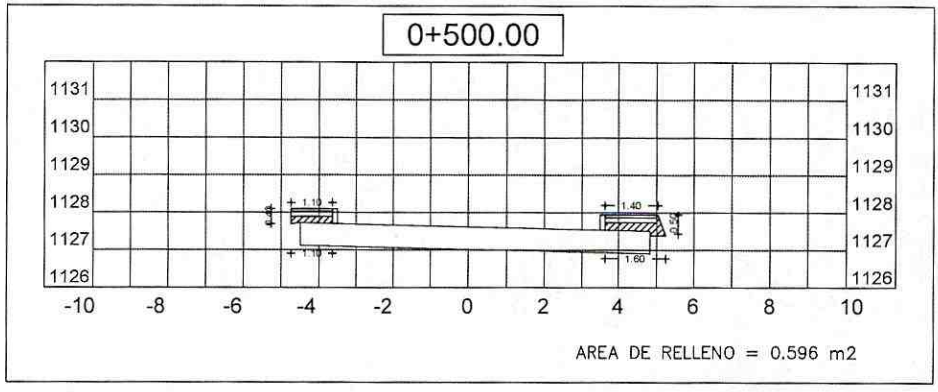
RELLENO COMPACTADO/MEJORAMIENTO*CAPAS=20CM
RUBRO N.26



RELLENO COMPACTADO/MEJORAMIENTO*CAPAS=20CM
RUBRO N.26



RELLENO COMPACTADO/MEJORAMIENTO*CAPAS=20CM
RUBRO N.26



RELLENO COMPACTADO/MEJORAMIENTO*CAPAS=20CM
RUBRO N.26



RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL
INGENIERO CIVIL

Dirección: BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos Cel.: 0992707080 e-mail: disrovi_8@hotmail.com

Puyo, 31 de Mayo de 2022

FEXT- DR- 034-2022

Asunto: Conformidad Ambiental del mes de mayo, del proyecto **ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – JÁTIVA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA**

Ingeniero
Álvaro Sosa
Director de Fiscalización del GADPPZ

De mi consideración

Quien suscribe, responsable de la CONSULTORÍA DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. CDC-GADPPz-008-202 de la ejecución de FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y DE JATIVA L= 4.0 KM DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA, en virtud de estos antecedentes, a usted con el debido respeto, comparezco y expongo lo siguiente:

Mediante Oficio Nro. COTO-SACE-011-2022-A, con fecha 25 de mayo del 2022, hace la entrega del Segundo Informe Ambiental de Cumplimiento del PMA, correspondiente al mes de mayo. Al respecto me permito remitir el Informe Técnico Ambiental Nro. **CON 003-2022** aprobado con fecha 31 de mayo del 2022, mediante el cual se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para el periodo del 01 al 31 de mayo del 2022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.



Atentamente
Ing. Diego Rodríguez
FISCALIZADOR EXTERNO

Anexo:

- Informe Técnico Ambiental
- Oficio Constatista

Copia:

Ing. David Yedra

Director de Gestión Ambiental

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza

Fecha:

31 MAY 2022

Recibido:

Número:

Hora:

EM

14:29

Jeimy Ulwango



25/05/2022

Oficio No. COTO-SACE-011-2022-A

Puyo, 25 de Mayo del 2022

Asunto: Entrega del Tercer IAC del PMA

Ingeniero

Diego Rodríguez

Fiscalizador Externo

De mi consideración:

Quien suscribe, responsable del CONTRATO Nro. COTO-GADPPz-006-2021, cuyo objeto contractual señala la ejecución del Proyecto: **“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA- JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA PASTAZA”**, en virtud de estos antecedentes, a usted con el debido respeto, comparezco y expongo lo siguiente:

Realizo la entrega del Tercer Informe Ambiental de Cumplimiento del PMA del Proyecto: **“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA- JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA PASTAZA”**, correspondiente al periodo del 01 al 31 de Mayo del 2022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.



Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR**

Ing. Alejandro Cajamarca

Contratista

Anexo:

Informe en físico y digital



RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL
INGENIERO CIVIL

Dirección: BARRIO "EL RECREO" Av. Anturios y Marpindos Cel.: 0992707080 e-mail: disrovi_8@hotmail.com

Puyo, 31 de Mayo de 2022

FEXT- DR- 034-2022

Asunto: Conformidad Ambiental del mes de mayo, del proyecto **ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – JÁTIVA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA**

Ingeniero
Álvaro Sosa
Director de Fiscalización del GADPPZ

De mi consideración

Quien suscribe, responsable de la CONSULTORÍA DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. CDC-GADPPz-008-202 de la ejecución de FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y DE JATIVA L= 4.0 KM DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA, en virtud de estos antecedentes, a usted con el debido respeto, comparezco y expongo lo siguiente:

Mediante Oficio Nro. COTO-SACE-011-2022-A, con fecha 25 de mayo del 2022, hace la entrega del Segundo Informe Ambiental de Cumplimiento del PMA, correspondiente al mes de mayo. Al respecto me permito remitir el Informe Técnico Ambiental Nro. **CON 003-2022** aprobado con fecha 31 de mayo del 2022, mediante el cual se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para el periodo del 01 al 31 de mayo del 2022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

Atentamente
Ing. Diego Rodríguez
FISCALIZADOR EXTERNO

Anexo:

- Informe Técnico Ambiental
- Oficio Constatista

Copia:

Ing. David Yedra

Director de Gestión Ambiental



ING. JEIMY TAHIS ULCUANGO URRUTIA
INGENIERA AMBIENTAL

Dirección: Barrio "Simón Bolívar" Calle Pambay Cel.: 0987315157
e-mail: tahis_8888@hotmail.com

Memorándum No. FEX-AMB-006-2022

Puyo. 25 de mayo de 2022

Asunto: Aprobación de Tercer Informe Ambiental de Cumplimiento del PMA del Proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA- JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA PASTAZA", correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2022.

Ingeniero

Diego Rodríguez

Fiscalizador Externo

Presente. -

De mi consideración:

Quien suscribe, responsable Ambiental de la CONSULTORÍA DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. CDC-GADPPz-008-2021 de la ejecución de FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y DE JATIVA L= 4.0 KM DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA, en virtud de estos antecedentes, a usted con el debido respeto, comparezco y expongo lo siguiente:

Mediante Oficio Nro. COTO-SACE-0011-2022-A Puyo, 25 de mayo del 2022 ingresa a fiscalización el Tercer Informe Ambiental de Cumplimiento del PMA del Proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA- JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA PASTAZA", correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2022. del proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y DE JATIVA L= 4.0 KM DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA" mismo que fue revisado y aprobado para la Conformidad Ambiental Nro. CON 003-2022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
JEIMY TAHIS
ULCUANGO
URRUTIA

Ing. Jeimy Ulcuango

Fiscalización Externa

Ing. Ambiental

Anexo

Informe Digital

Oficio de Contratista

*Recibido
29/05/22*

INFORME TÉCNICO AMBIENTAL

Nro. CON 003-2022

Para: Ing. Álvaro Sosa
Director de Fiscalización

Asunto: Informe de Fiscalización Ambiental del Proyecto
“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA –
NUEVO MERA – JÁTIVA, CANTON MERA,
PROVINCIA PASTAZA”.

Equipo Técnico: Ing. Jeimy Ulcuango

Fiscalizador Externo: Ing. Diego Rodríguez

Contratista: Alejandro Cajamarca

Fecha de elaboración: 26/05/2022

1.- Antecedentes:

Con fecha 1 de febrero del 2022 se suscribió el contrato cuyo objeto de contratación es la: “FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA L=4.0 KM DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA”, Los servicios y actividades de la Fiscalización que se efectuarán serán para el control y fiscalización del proyecto en la vía camino vecinal Mera-Nuevo Mera-y de Jativa l=4.0 km del cantón Mera provincia de Pastaza.

Mediante NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 13-2022, de fecha 2 de febrero de 2022, la Ing. Mariuxi Torres, Jefe de Compras Públicas, Proveeduría y Control de Bienes (S), comunica de forma escrita la delegación como Administrador de Contrato de Fiscalización al Ing. Álvaro Sosa.

Con fecha 15 de febrero de 2022 se suscribió el contrato de obra cuyo objeto de contratación es: “ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA”. Los trabajos se ejecutarán del asfaltado camino vecinal Mera-Nuevo Mera y Jativa, con sujeción a diseños, especificaciones y más documentos contractuales.

Con fecha 24 de marzo de 2022, según las Normas de control interno de Contraloría (NCI) Art. 408- 17, literal g, el Administrador de Contrato de la obra notifica y procede a la autorización de inicio de obra para dicha contratación cuyo objeto es: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA" asignado con el código COTO-GADPPz-006- 2021.

Con fecha 25 de marzo de 2022 una vez que se ha verificado por parte del Administrador de Fiscalización que la Obra efectúa el inicio de trabajos, el Ing. Álvaro Sosa Administrador de Fiscalización Externa procede a emitir la Orden de Inicio para el contrato "FISCALIZACIÓN EXTERNA PARA EL ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA L=4.0 KM DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA".

Mediante Oficio No. COTO-SACE-008-2022-A con fecha Puyo, 03 de mayo del 2022, llega a fiscalización Externa el segundo Informe Ambiental de Cumplimiento correspondiente al mes de abril, con sus debidas subsanaciones. Para que se realice la revisión de la documentación previo a inspecciones de control y seguimiento al proyecto, para su respectivo pronunciamiento.

Mediante Oficio No. COTO-SACE-011-2022-A con fecha Puyo, 25 de mayo del 2022, llega a fiscalización Externa el tercer Informe Ambiental de Cumplimiento correspondiente al mes de abril, con sus debidas subsanaciones. Para que se realice la revisión de la documentación previo a inspecciones de control y seguimiento al proyecto, para su respectivo pronunciamiento.

2. OBJETIVOS:

2.1. GENERAL:

Evaluar en territorio el Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y condicionantes establecidas en los contratos, procesos contractuales y permiso Ambiental del proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – JÁTIVA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA"

2.2. ESPECIFICO:

- Establecer, verificar y documentar el Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.
- Identificar hallazgos, mediante el cual se verifique el grado de cumplimiento de lo establecido en los parámetros a evaluar, (Observaciones, Conformidades y No Conformidades).
- Elaborar el informe de Conformidad o No Conformidad Ambiental para su respectiva planilla.

3. MARCO LEGAL:

- *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre del 2008.*

Art. 14 donde se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Art. 395 Reconoce los siguientes Principios Ambientales:

- El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

- *CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE (publicada en Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y en vigencia a partir del 12 de abril de 2018).*

Art. 173.- De las obligaciones del operador. El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

Art. 181.- De los planes de manejo ambiental. El plan de manejo ambiental será el instrumento de cumplimiento obligatorio para el operador, el mismo que comprende varios subplanes, en función de las características del proyecto, obra o actividad. La finalidad del plan de manejo será establecer en detalle y orden cronológico, las acciones

cuya ejecución se requiera para prevenir, evitar, controlar, mitigar, corregir, compensar, restaurar y reparar, según corresponda. Además, contendrá los programas, presupuestos, personas responsables de la ejecución, medios de verificación, cronograma y otros que determine la normativa secundaria.

- *TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA) Mediante Acuerdo Ministerial No. 061 publicado en la Edición Especial No. 270 del Registro Oficial 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.*

Art. 261 Del Plan de Acción. - Es un conjunto de acciones a ser implementadas por el Sujeto de Control para corregir los incumplimientos al Plan de Manejo Ambiental y/o Normativa ambiental vigente.

La Autoridad Ambiental Competente podrá disponer la ejecución de planes de acción en cualquier momento sobre la base de los hallazgos encontrados por los distintos mecanismos de control y seguimiento. El Plan de Acción deberá ser presentado por el Sujeto de Control para la debida aprobación correspondiente.

INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO. Art. 262 De los Informes Ambientales de cumplimiento y Art. 263 De la periodicidad y revisión.

DE LAS AUDITORÍAS AMBIENTALES. Art. 268 De la Auditoría Ambiental de Cumplimiento y Art.269 Periodicidad de la auditoría ambiental de cumplimiento.

HALLAZGOS

Art. 274 De los hallazgos. - Los hallazgos pueden ser observaciones, Conformidades y No Conformidades, mismas que son determinadas por los mecanismos de control y seguimiento establecidos en este Libro y demás normativa ambiental.

DE LAS NO CONFORMIDADES

Art. 275 Clases de no conformidades. - Las No Conformidades pueden calificarse según el incumplimiento:

No conformidad menor (NC-). - Se considera No Conformidad Menor, cuando por primera vez se determine un hallazgo.

No conformidad mayor (NC+). - Los criterios de calificación son reincidencia del incumplimiento notificado, entre otros (...).

Art. 279 Del incumplimiento de normas técnicas ambientales. - (...)

- a) Imposición de una multa entre las veinte (20) y doscientos (200) remuneraciones básicas unificadas, la misma que se valorará en función del nivel y el tiempo de incumplimiento de las normas, sin perjuicio de la suspensión de la actividad específica o el permiso ambiental otorgado hasta el pago de la multa o la reparación ambiental correspondiente.

Normativa de la C.G.E. – Normas de Control Interno.

- Procesos contractuales establecidos en el Contrato OBRA-GADPPz-006-2021
- Procesos contractuales establecidos en el Contrato CDC-GADPPz-008-2021

4. ANALISIS Y DESARROLLO:

4.1. Metodología

El Monitoreo Ambiental (o Fiscalización Ambiental) es un proceso sistemático y de permanente control y vigilancia sobre las actividades que pueden conllevar a la generación de impactos potenciales. Busca monitorear el cumplimiento de los estándares ambientales, a través de los planes y programas en ejecución que están presentes en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

El fundamento del monitoreo es, por tanto, la búsqueda o selección de acciones establecidas para dar solución a los problemas y conflictos ambientales, siendo un instrumento importante para el seguimiento de medidas y/u obras implementadas para evitar, reducir o mitigar los impactos y acciones que se pueden presentar. Se lo ejecuta mediante la observación, registro continuo, mediciones y análisis de laboratorio (de ser necesario), que permiten evaluar y determinar la incidencia sobre el ambiente. El monitoreo entonces consistirá en:

- ❖ Verificar o supervisar el cumplimiento y no cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto y en la legislación ambiental vigente, por parte del contratista y demás compañías de servicios que intervengan en el proyecto.
- ❖ Observar el desarrollo de las diferentes actividades.

- ❖ Plantear soluciones a problemas detectados en los frentes de trabajo con respecto a la parte ambiental

4.2. Descripción del proyecto y situación actual

El proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA". Fiscalización Externa menciona que el proyecto tiene un porcentaje de avance de obra de aproximadamente 19% alrededor.

Se ubica en las siguientes coordenadas UTM DATUM WGS 84 ZONA 17S:

COORDENADAS ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA		
Nro.	Coord X	Coord Y
1	153822	9838711
2	160512	9847313

Para el período correspondiente al mes de mayo 2022, de acuerdo a la revisión del Informe Ambiental de cumplimiento ingresado y la inspección realizada, se han ejecutado las siguientes actividades:

- Implantación del proyecto
- Socialización con la comunidad al inicio y durante el proyecto.
- Procesos de participación social mediante el buzón de atención de quejas y reclamos.
- Excavación y desalojo
- Replanteo y nivelación
- Capacitación de Preservación Recursos Naturales
- Entrega del PMA de la mina.
- Colocación de contenedores de desechos sólidos
- Entrega de EPPs

En el mes de abril se han realizanda actividades de extracción de material pétreo en el área de libre aprovechamiento "PASTAZA ALPAYACU 4"

UBICACIÓN DEL AREA MINERA PASTAZA ALPAYACU 4		
Nro.	Coord_X	Coord_Y
1	822450	9837232
2	822250	9837232

El volumen de extracción del periodo 24 de abril al 23 de mayo fue de 3580 m3 en el área de libre aprovechamiento, los medios de verificación se entregaron a la autoridad competente, cumpliendo con el Plan de manejo del área de libre aprovechamiento (Anexo oficio IAC del PMA de área de libra aprovechamiento Pastaza Alpayacu 4)

Registro Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales

En cumplimiento con lo que establece la Normativa Ambiental en cuanto al cumplimiento de las obligaciones: "En caso de que la actividad productiva genere desechos peligrosos y/o especiales debe iniciar el proceso de obtención del respectivo Registro de Generador de Desechos Peligrosos y/o Especiales, en el término no mayor a 60, conforme la normativa ambiental aplicable, en caso de no aplicar, se debe remitir el justificativo a esta Cartera de Estado dentro del mismo plazo".

Adjunto Registro Entrega de residuos

4.3. Resultados

En base a la revisión y análisis de los Informes Ambientales de Cumplimiento del proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA", emitido Oficio No. COTO-SACE-011-2022-A con fecha de 25 de mayo del 2022 por parte del contratista, mediante el cual se emitido las observaciones subsanadas del tercer informe Ambiental de Cumplimiento para la Conformidad Ambiental; previa inspección de seguimiento y control ambiental al presente periodo se determina que las actividades constructivas de acuerdo al avance de obra cumplen con las medias ambientales establecidas en el plan de manejo ambiental aprobado.

5. CONCLUSIONES:

Se evaluó in situ el nivel de cumplimiento del plan de manejo de la Ficha Ambiental y el Registro Ambiental Aprobado por la Autoridad Ambiental y condiciones establecidas en los contratos, procesos contractuales del proyecto "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, con fecha 26 de mayo del 2022 se realiza la verificación en campo del cumplimiento de las medidas ambientales.

Por lo tanto, se determina la Conformidad Ambiental del periodo del 01 al 31 mayo del 2022. El porcentaje de avance de obra del proyecto es de aproximadamente 19% alrededor.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
JEIMY TAHIS
ULCUANGO
URRUTIA

Ing. Jeimy Ulcuango

Técnica Ambiental Fiscalización Externa

Revisor por:



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ISRAEL
RODRIGUEZ
VINCES

Ing. Diego Rodriguez

Fiscalizador Externo

Adjunto: Ficha de control y seguimiento (Anexo 8)

Nota: Declaro bajo juramento la veracidad de la información consignada, así como también que los documentos presentados como anexos son originales y/o copia fiel del original.

ANEXOS



Anexo1. Señalización en el area de construccion de cabezales.



Anexo 2. Volquetas con carpa.



Anexo 3. Clasificación de Residuos en el área de trabajo.



Anexo 4. trabajadores con equipo de protección personal.



Anexo 5. Capacitación del Uso de equipos de protección personal.



Anexo 6. Seguimiento y monitoreo de fiscalización externa

**MATRIZ DEL MANEJO ADECUADO DE
RESIDUOS SOLIDOS COMUNES GENERADOS
EN EL PROYECTO:
'ASfaltado CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA -
JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA PASTAZA'**

Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar	Origen del residuo			Fecha de entrega (Inventario)
	Lugar de trabajo (obra)	Ciudad	Proyecto	
	X			15/05/2012
Residuo sólido común		Peso (kg)		Residuos recibidos por el encargado
Madera				
Peso (bultos de cemento)	20			
Cartón	5			
Plástico	12			
Muebles				
Otros materiales				
Firma de responsabilidad:		Firma de la persona que recibe:		
Nombre: Alejandro Escobar		Nombre: Galo Lanza		
CDE: 1600404712		CDE: 1600290355		

Anexo 7. Registro de Entrega de Residuos

ANEXO 8. FICHA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO.

SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL, FICHA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL						
1. INFORMACION GENERAL						
Responsable de la elaboración de la ficha.	Ing. Jeimy Ulcuango	Fiscalización Ambiental				
Descripción del estado del Proyecto	Construcción					
2. IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD						
Proyecto/obra/actividad	"Asfaltado Camino Vecinal Mera -Nuevo Mera - Játiva, cantón Mera, Provincia Pastaza"					
Etapas del proyecto	Construcción					
Ubicación geográfica	Provincia	Pastaza	Cantón	Mera	Parroquia /Sector	
Coordenadas geográficas	Descripción	X	Y		Mera, Nuevo Mera, Jativa	
	INICIO	153822	9838711			
	FIN	160512	9847313			
3. CUMPLIMIENTO FICHA Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL						
	Medidas	Cumple	No cumple	N/A	Observaciones	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	Fortalecimiento de las Organizaciones Locales mediante la creación de comités de vigilancia, como un mecanismo para lograrse verifique el cumplimiento de los planes y programas planteados en el proyecto.	X			El proyecto cuenta con el Buzón de quejas.	
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y RELACIONES COMUNITARIAS	Convocatoria periódica a la comunidad a reuniones informativas sobre los avances en la ejecución del proyecto en su operación y mantenimiento.	X			Se realizó el proceso de participación social en el primer periodo.	
PROGRAMA DE CAPACITACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.	Implementar ciclos de Charlas, Cursos y conferencias, dictadas por un especialista, entemas relativos a la realidad socioeconómica de la región, como: -Educación Ambiental, -El Medio Rural. -Manejo de Residuos Sólidos. -Manejo de Pastos y Bosques. Desarrollo Personal.	X			Se implementó la capacitación del tema uso de Equipo de protección personal.	
PLAN DE UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA LOCAL	Se considera la necesidad de mano de obra no calificada, la ocupación temporal de la fuerza laboral local de por lo menos el 50% de la requerida.	X			Se consideró la mano de obra no calificada local.	

PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y SALUD RURAL.	Coordinar con las instituciones públicas especializadas, la elaboración de proyectos de tratamiento y evacuación de aguas servidas, dispensarios médicos tipo o botiquín; así como la construcción y mantenimiento de cunetas laterales para escurrir agua lluvia.			X	Esta medida se justificará una vez se lleven a cabo las reuniones de gestión.
PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.	Esta medida se encuentra estrechamente relacionada con el Programa de Capacitación y Educación Ambiental. Se propone implementar baterías de contenedores de desechos sólidos en escuelas, cuya definición es responsabilidad de cada comunidad.	X			Colocación de dos contenedores para su debida clasificación en el proyecto. Registro de Entrega de Residuos del mes de mayo.
PROGRAMA DE REFORESTACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA.	Implementar conjuntamente con las organizaciones sociales locales, así como de la empresa constructora, viveros forestales para la producción de plantas para la recuperación del bosque, para estabilización de taludes y laderas, zonas de bote de material no aprovechable o en rellenos, etc.			X	Esta medida se justificará en el siguiente periodo ya que el proyecto se encuentra en su fase inicial.
PROGRAMA DE CONTROL DE LA EROSIÓN Y DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES NATURALES	La construcción, reparación o ampliación de los encauzamientos, cunetas de pie, cunetas de borde, alcantarillas, pasos de agua, etc., estará definida y determinada por los requerimientos técnicos del proyecto vial. Desde el punto de vista ambiental, el manejo de los superficiales se lo plantea en función del control de los arrastres a través de la construcción de cunetas de coronación o de encauzamientos no revestidos, en los sitios que de acuerdo al análisis técnico del componente hidráulico del proyecto así lo amerita y cuya ejecución está a cargo de la empresa constructora, de las comunidades y/o de las microempresas de mantenimiento.			X	Esta medida se justificará en el siguiente periodo ya que el proyecto se encuentra en su fase inicial.
PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES NO APROVECHABLES.	Se dispondrá de áreas de bote o depósitos, de preferencia en depresiones del terreno u oquedades que no afecten a la topografía y al paisaje de la zona, que no vayan a alterar los patrones naturales de drenaje o a producir taponamientos a los cauces de las cuencas o micro cuencas hidrológicas. En el evento de que no se dispongan sitios de bote	X			En el presente periodo fue necesario implementar otro lugar para escombreras, por lo cual se obtuvo el permiso del propietario del predio.

	<p>dentro de la distancia de libre acarreo, la entidad representante determinara las zonas de depósito más próximas.</p> <p>Los materiales que serán trasladados a las zonas de bote o de depósito serán acomodados y rasanteadas las superficies, se complementará con la medida de Reforestación.</p>				
PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN	<p>Incorporar al proyecto vial una serie de señales indicativas que permiten informar, normar y reglamentar el uso de la vía, para lo cual se aplicará el Manual de Señalización Vial del MOP, siendo su ubicación final determinada por las necesidades técnicas del proyecto de ingeniería.</p> <p>Por otro lado, en aquellos sitios identificados como de mayor importancia al inicio y fin del proyecto se colocarán letreros de identificación con leyendas que describan o rescaten los lugares atendidos o de valores a resaltarse.</p>	X			El proyecto cuenta con señalética. Las facturas de las mismas se presentaron en el primer IAC.
PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	Control por parte del Técnico en Gestión Ambiental del Gobierno Provincial de Pastaza, el mismo que realizara visitas periódicas de verificación del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.	X			Se han realizado las visitas pertinentes tanto de fiscalización externa y por parte del técnico encargado del GADPPZ.
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Entrega de equipos de protección personal Y uso adecuado del EPP.	X			El personal cuenta con el EPP.
	Impartición de charlas de inducción trabajadores.	X			Capacitación del uso de equipo de protección personal. uso de EPP y acta de entrega de EPP
	Implementación señalética preventiva E informativa en obra.	X			Implementación de señalética informativa en el proyecto.
	Implementación cintas de seguridad.	X			Registro fotográfico de la cinta colocada en el área de influencia directa.
	Capacitaciones sobre seguridad laboral en el área de trabajo	X			Capacitación emitida en el primer periodo.
	Capacitaciones sobre el uso de EPP en el área de trabajo.	X			Registro de la capacitación.

	Implementación de Botiquín de primeros auxilios.	X			Botiquín de primero auxilios.
	Implementación de extintor.	X			El proyecto cuenta con un extintor.
	Documentación acorde al seguro de los trabajadores	X			Mecanizado del IESS en el primer periodo.
	Taller de Socialización con la comunidad para la ejecución del proyecto. Invitación entregada para el proceso de participación ciudadana, colocación de afiches, spot publicitario.	X			Mecanizado del IESS en el primer periodo.
PARTICIPACION CIUDADANA Y DIFUSION PUBLICITARIA	Taller de Socialización con la comunidad para la ejecución del proyecto. Invitación entregada para el proceso de participación ciudadana, colocación de afiches, spot publicitario.	X			Mecanizado del IESS en el primer periodo.
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES					
Los aspectos y medidas que no aplican o no cumplen se justificara en el siguiente periodo ya que el proyecto se encuentra en su fase inicial .					
Responsabilidad de Control y Monitoreo					
 Firmado electrónicamente por: JEIMY TAHIS ULCUANGO URRUTIA					
Firma de Técnico Ambiental de Fiscalización Externa					

Telmo Valencia
25/05/2022

Oficio No. COTO-SACE-010-2022-A

Puyo, 25 de Mayo del 2022

Asunto: Entrega del Segundo IAC del PMA de Área de Libre Aprovechamiento Pastaza
Alpayacu 4

Ingeniero

Diego Rodríguez

Fiscalizador Externo

De mi consideración:

Quien suscribe, responsable del CONTRATO Nro. COTO-GADPPz-006-2021, cuyo objeto contractual señala la ejecución del Proyecto: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA- JÁTIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA PASTAZA", en virtud de estos antecedentes, a usted con el debido respeto, comparezco y expongo lo siguiente:

Realizo la entrega del Segundo Informe Ambiental de Cumplimiento del PMA del "Área de Libre Aprovechamiento Pastaza Alpayacu 4", correspondiente al periodo del 24 de Abril al 23 de Mayo del 2022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente



Ing. Alejandro Cajamarca

Contratista

Anexo:

Informe en físico y digital

**ANEXO 9. OFICIO DE ENTREGA IAC DEL PMA DE ÁREA DE
LIBRE APROVECHAMIENTO PASTAZA ALPAYACU 4.**

ACTA DE CONFORMIDAD

CÓDIGO DEL PROCESO: COTO-GADPPA-006-2021

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-JATIVA,
CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA

FECHA: 16-05-2022

LUGAR: CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA

Yo Jorge Enrique Gallardo Arango con CI: 1600113151, propietario de un terreno ubicado en el área de influencia directa de la ejecución del proyecto: **ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-JATIVA, CANTON MERA, PROVINCIA PASTAZA**, autorizo al contratista Ing. Alejandro Cajamarca la ejecución de las siguientes actividades dentro de mi propiedad:

- Escambrera
- Desalojo de material de excavación

Con conformidad de los trabajos realizados y necesarios para llevar a cabo la correcta ejecución del proyecto.


Ing. Alejandro Cajamarca
CONTRATISTA


Sr. Jorge Gallardo
PROPIETARIO



ANEXO.10 ÁREA DESIGNADA PARA ESCOMBRERA Y DESALOJO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

ANEXO FOTOGRAFICO

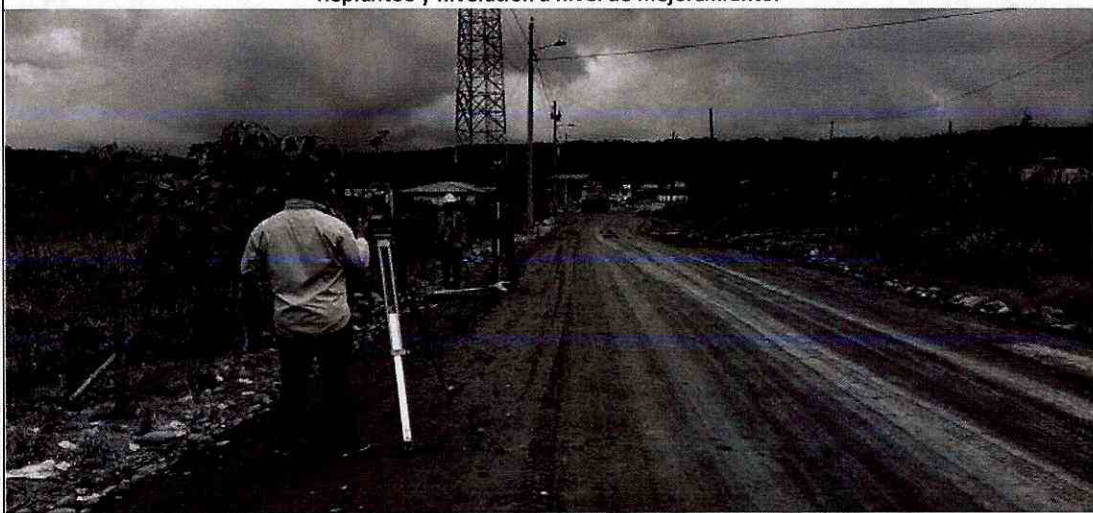
***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***



Desbroce y limpieza de márgenes de la vía con máquina.



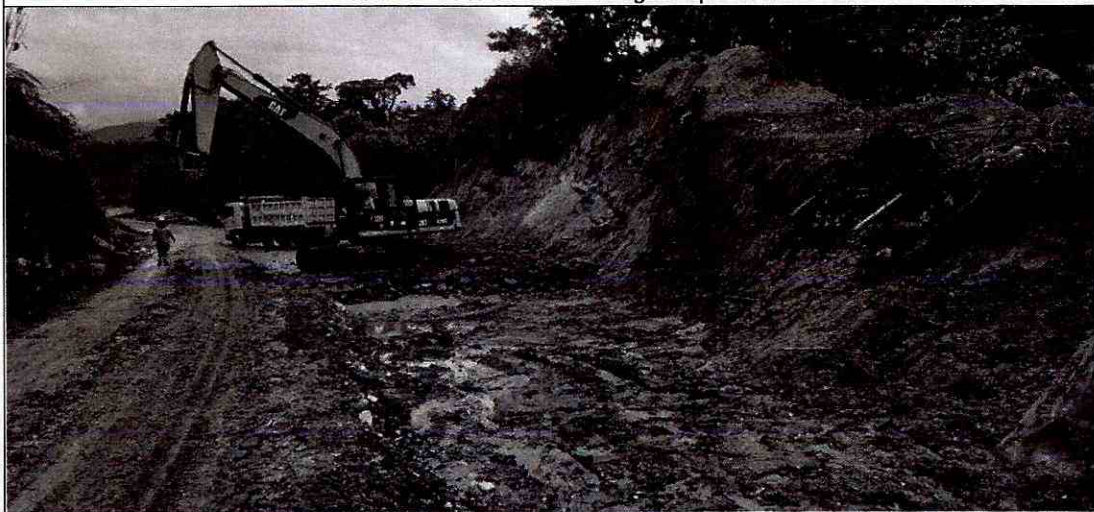
Replanteo y nivelación a nivel de mejoramiento.



Replanteo y nivelación a nivel de subbase clase 3.



Excavación de suelo natural margen izquierdo.



Transporte de material pétreo de mejoramiento marguen izquierdo.



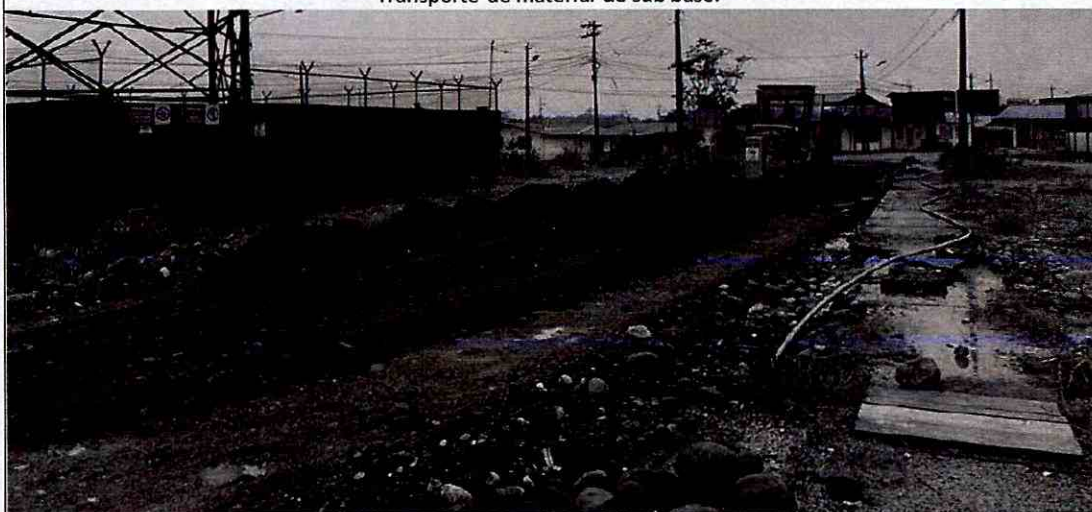
Transporte de material pétreo de mejoramiento.



Relleno con material pétreo de mejoramiento en estructuras menores.



Transporte de material de sub base.



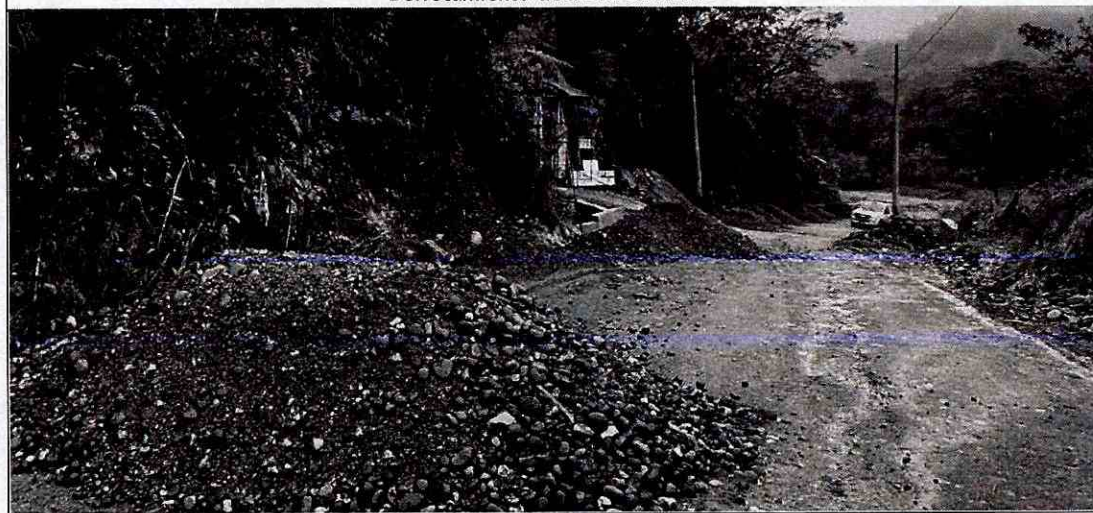
Tendido de Sub base clase 3



Excavación para bypass de tubería de agua potable municipal existente



Derrocamiento de acera existente



Transporte de material de subbase clase 3.



Regado de material de subbase clase 3.



Regado y compactado de material de subbase clase 3.



Colocación de tubería de acero corrugado D=0.80 M.



Encofrado cabezal de salida, muro h.s h.s. $f'c=180\text{kg./cm}^2$.



Hormigonado cabezal de salida muro h.s h.s. $f'c=180\text{kg./cm}^2$.



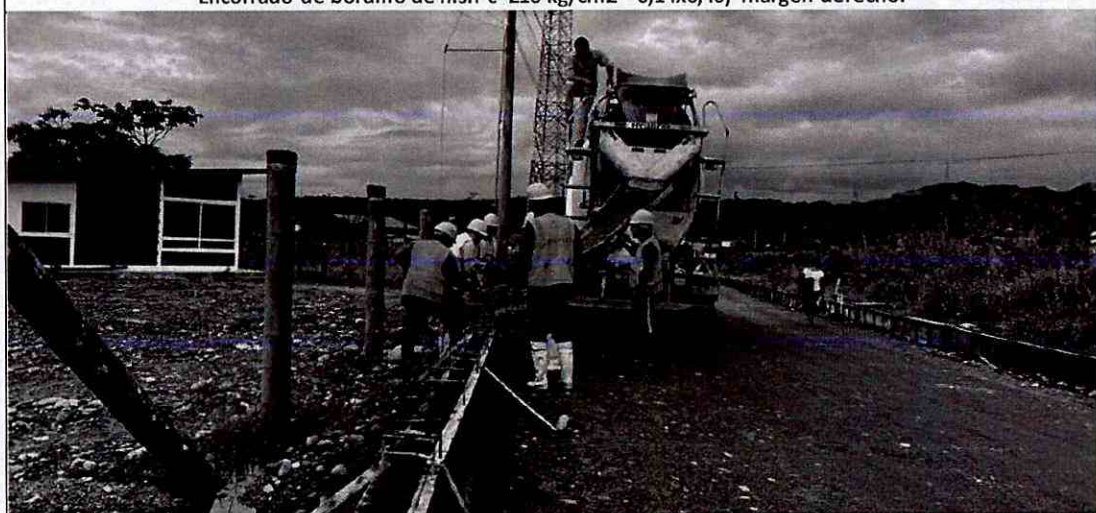
Desencofrado de muro de h.s. $f'c=180\text{kg./cm}^2$, cabezal de entrada



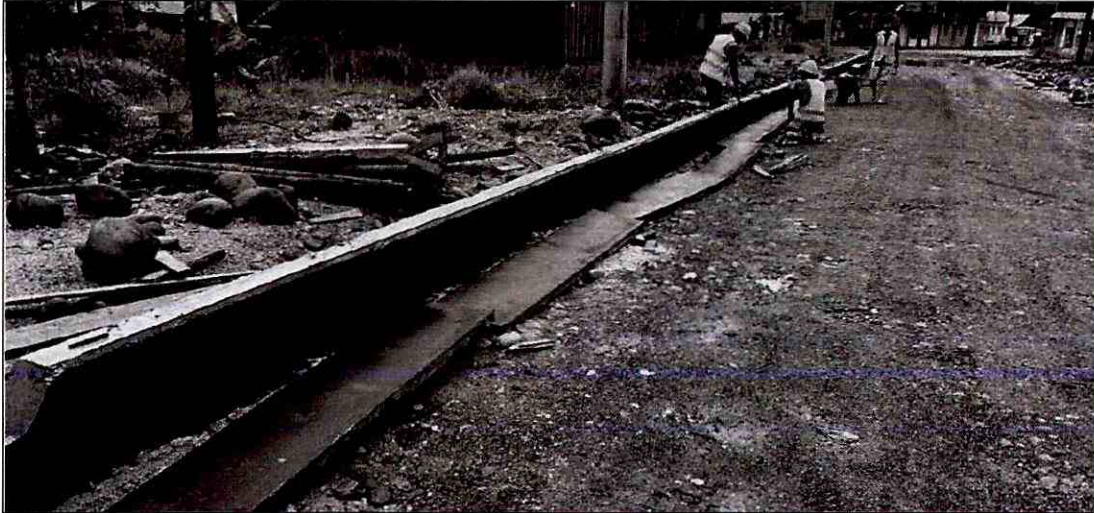
Encofrado para base de cabezal



Encofrado de bordillo de h.s.f'c=210 kg/cm² - 0,14x0,40) margen derecho.



Hormigonado de bordillos margen derecho.



Desencofrado de bordillos margen derecho.



Densidad en campo de mejoramiento con densímetro nuclear



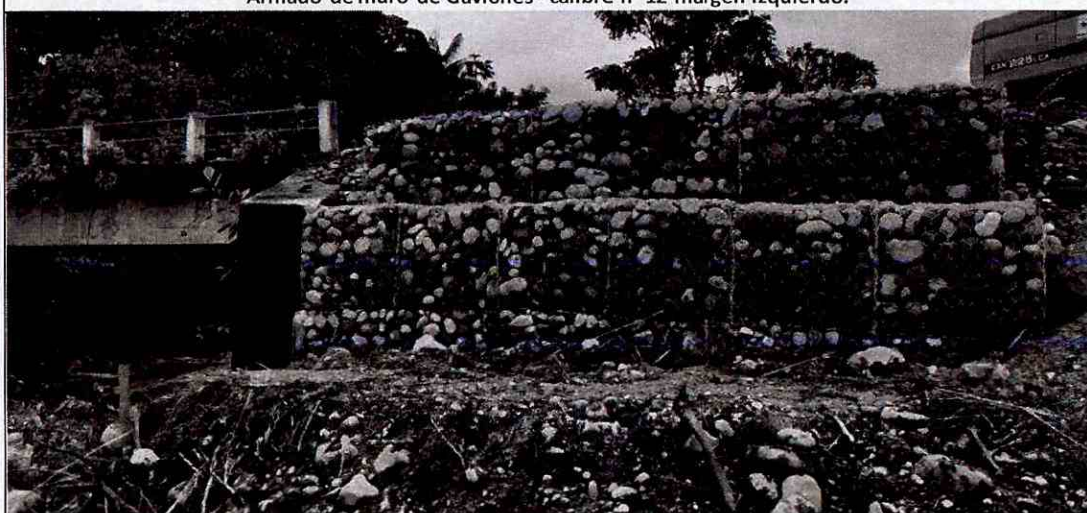
Excavación para armado de muro de gaviones margen derecho.



Armado de muro de Gaviones - calibre n° 12 margen derecho.



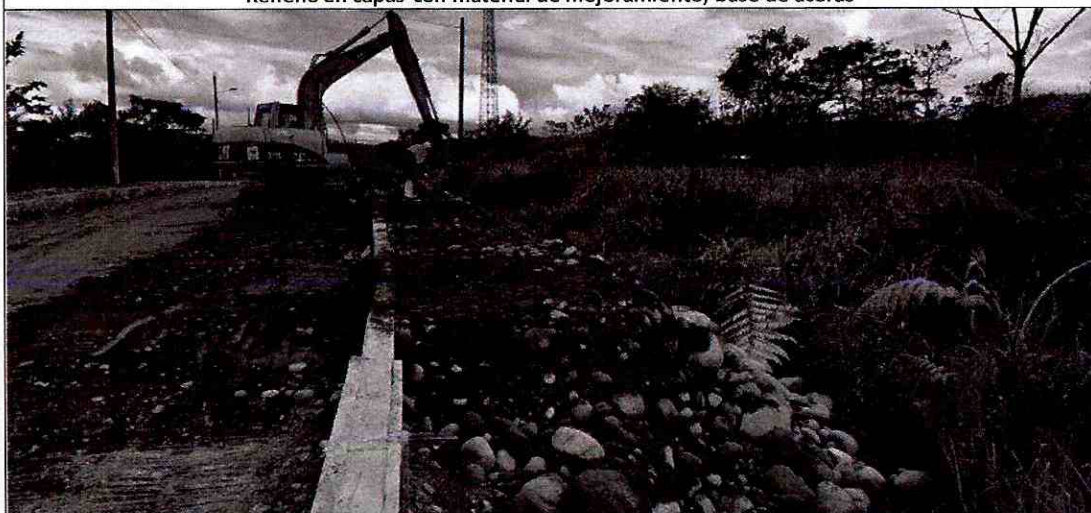
Armado de muro de Gaviones - calibre n° 12 margen izquierdo.



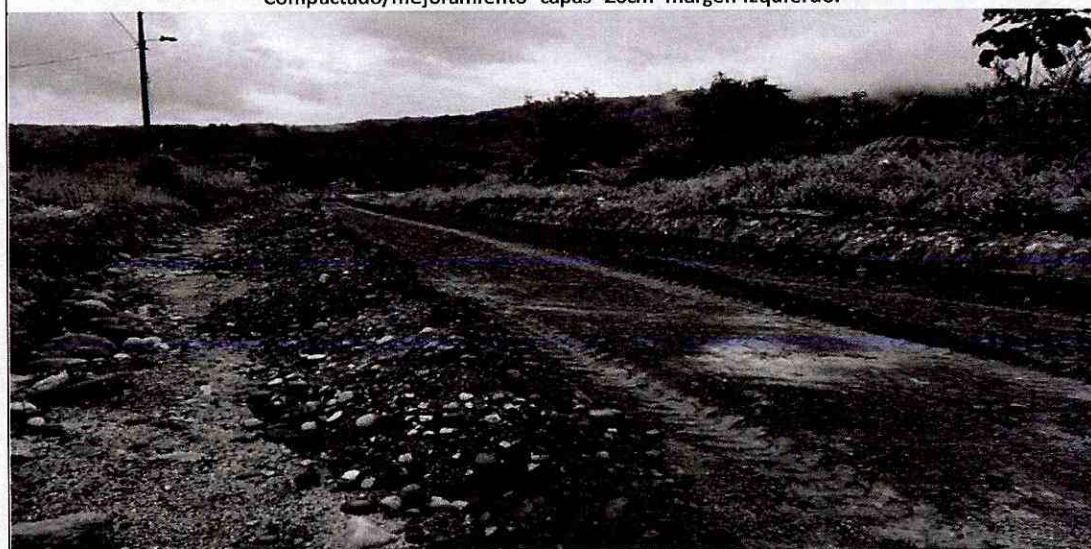
Muro de Gaviones - calibre n° 12 margen derecho.



Relleno en capas con material de mejoramiento, base de aceras



Compactado/mejoramiento*capas=20cm margen izquierdo.



Tendido de material de Sub base clase 3



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

LIBRO DE OBRA

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***

Ing. Alejandro Cajamarca E.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 02-05-2022

PAGINA Nº: 0000031

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.
FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodríguez

DÍA
CLIMA
HORA

<input checked="" type="checkbox"/>	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO		SOLEADO		
	7-12		12-17		

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Transporte de subbase clase 3.
- Encofrado de cabezal de salida abscisa 0+440.
- Hormigonado cabezal de salida abscisa 0+440.
- Encofrado cabezal de entrada abscisa 0+440.
- Excavación y desalojo.
- Nivelación y replanteo.
- Relleno con material petreo de mejoramiento.

OBSERVACIONES:

Recorrido diario de la obra por parte de Fiscalización ambiental

~~Diego Rodríguez~~

Seguimiento y Monitoreo del P.M.A. Personal que labora de 7:00 a 17:00
Tec. Amb. Ing. Anabel Yedra

Anabel Yedra

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL	1	PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	5	ESTACIÓN TOTAL	1
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	2
		TOPÓGRAFO	1	RODILLO LISO	
		CHOFER	3	MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	2	FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	3
			RODILLO NEUMÁTICO	
			DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 03 - 05 - 2022

PAGINA Nº: 0000032

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

DÍA
CLIMA
HORA

L	M	M	J	V	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
		7-10		10-17	

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Encofrado de cabezal.
- Desencofrado de cabezal.
- Excavación y desalojo.
- Relleno con material petreo de mejoramiento.
- Nivelación y replanteo.
- Transporte de subbase clase 3

OBSERVACIONES:

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	—
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	—
ING. AMBIENTAL	—	PEÓN	—	COMPACTADOR MANUAL	—
ING. SEGURIDAD OC.	—	AYUDANTE	6	ESTACIÓN TOTAL	1
		CADENERO	—	EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO	1	RODILLO LISO	—
		CHOFER	4	MOTONIVELADORA	—
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	—
		—	TANQUERO DE AGUA	—
		—	ESCOBA MECÁNICA	—
		—	VOLQUETE	4
		—	RODILLO NEUMÁTICO	—
		—	DISTRIB. ASFALTO	—

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 04-05-2012

PAGINA Nº: 0000033

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA

HORA

L	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO		SOLEADO		
7-17					

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

OBSERVACIONES:

- Relleno con material petreo de mejoramiento
- Excavación y desalojo
- Hormigonado de cabezal
- Encofado cabezal
- Transporte de material petreo de mejoramiento.
- Transporte de subbase clase 3.

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	5	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER	5	MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	5
			RODILLO NEUMÁTICO	
			DISTRIB. ASFALTO	

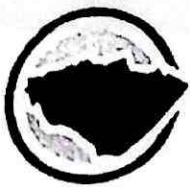
CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 05-05-2022

PAGINA Nº: 0000034

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.
FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodríguez

DÍA
CLIMA
HORA

L	M	M	<input checked="" type="checkbox"/>	V	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
7-77					

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Encofrado caberal de entrada y salida.
- Excavación y desalojo.
- Transporte de material petro de mejoramiento
- Desencofrado de caberal
- Transporte de subbase clase 3.

OBSERVACIONES:

Seguimiento y Monitoreo del P.M.A. Personal labora 7:00 a 17:00 Tec. Amb. Ing. Archel Yedra

(Firma)

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL	1	PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.	1	AYUDANTE	5	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER	5	MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.	1	FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	5
			RODILLO NEUMÁTICO	
				DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

(Firma)
CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

(Firma)
FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 06-05-2022

PAGINA Nº: 0000035

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.
FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

DÍA
CLIMA
HORA

L	M	M	J	✓	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
		7 - 17			

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Encañado de caberal.
- Termino de subbase clase 3.
- Transporte de subbase clase 3.
- Transporte de material petreo de mejoramiento.

OBSERVACIONES:

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	—
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	—
ING. AMBIENTAL	—	PEÓN	—	COMPACTADOR MANUAL	—
ING. SEGURIDAD OC.	—	AYUDANTE	5	ESTACIÓN TOTAL	—
		CADENERO	—	EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO	—	RODILLO LISO	1
		CHOFER	4	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	3	FINISHER	—
		—	TANQUERO DE AGUA	—
		—	ESCOBA MECÁNICA	—
		—	VOLQUETE	4
		—	RODILLO NEUMÁTICO	—
				DISTRIB. ASFALTO	—

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 07-05-2022

PAGINA Nº: 0000036

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.
FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

DÍA
CLIMA
HORA

L	M	M	J	V	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
		7-9		9-12	

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

OBSERVACIONES:

- Encubrido de cabezal
- Transporte de subbase clase 3.
- Homigonado de cimientos de cabezales.
- Transporte de material petreo de mejoramiento.
- Excavación y desalajo.
- Transporte de material de desalajo.

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	-
ING. AMBIENTAL	-	PEÓN	-	COMPACTADOR MANUAL	-
ING. SEGURIDAD OC.	-	AYUDANTE	5	ESTACIÓN TOTAL	-
		CADENERO	-	EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO	-	RODILLO LISO	-
		CHOFER	6	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	2	FINISHER	-
		-	TANQUERO DE AGUA	-
		-	ESCOBA MECÁNICA	-
		-	VOLQUETE	6
		-	RODILLO NEUMÁTICO	-
				DISTRIB. ASFALTO	-

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 09-05-2022

PAGINA Nº: 0000037

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodríguez

CLIMA
HORA

<input checked="" type="checkbox"/>	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO		SOLEADO		
	7-10		10-17		

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Encofrado y desencofrado de bordillos.
- Encofrado y desencofrado de cabezales.
- Tendido de subbase clase 3.
- Transporte de subbase clase 3.
- Hormigonado de cimientos de cabezales.
- Excavación y desalzo
- Transporte de material de desalzo

OBSERVACIONES:

Visita de fiscalización externa
para medición de los cabezales, para definir los rubros ambientales.

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M MAYOR	1	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	6	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA DRUGAS	1
		TOPOGRAFO		RODILLO LISO	1
		CHOFER	4	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	3	FINISHER	
				TANQUERO DE AGUA	
				ESCOBA MECÁNICA	
				VOLQUETE	4
				RODILLO NEUMÁTICO	
				DISTRIB. ASFALTO	

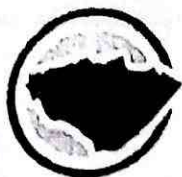
CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:


CONTRATISTA
 ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.


FISCALIZADOR
 ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 11-05-2022

PAGINA Nº: 0000039

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.
FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

DÍA
CLIMA
HORA

L	M	<i>M</i>	J	V	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
7-14		14-17			

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Excavación y desalojo
- Transporte de material de desalojo.
- Encofrado y desencofrado de bordillos.
- Transporte de subbase clase 3.
- Tendido de subbase clase 3.
- Hormigonado de bordillos

OBSERVACIONES:

*Seguimiento y Monitoreo del P.N.A.
Personal labora 7:00 a 17:00
Ing. Tec. Amb. Arabel Yebra*

(Arabel Yebra)

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL	1	PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	6	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	1
		CHOFER	3	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	3	FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	3
			RODILLO NEUMÁTICO	
				DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

(Signature)
CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

(Signature)
FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 12-05-2022

PAGINA Nº: 0000040

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.
FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodríguez

DÍA
CLIMA
HORA

L	M	M	✓	V	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
7-14		14-17			

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Encofrado y desencofrado de bordillos.
- Transporte de subbase clase 3.
- Tendido de subbase clase 3.

OBSERVACIONES:

Retardo diario de la obra por parte de fiscalización ambiental.

PROFESIONALES EN LA OBRA

MANO DE OBRA

MAQUINARIA Y EQUIPO

PROFESIONAL	Nº	MANO DE OBRA	Nº	MAQUINARIA Y EQUIPO	Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	5	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA DRUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	1
		CHOFER	3	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	3	FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	3
			RODILLO NEUMÁTICO	
			DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 13-03-2022

PAGINA Nº: 0000041

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.
FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

DÍA	L	M	M	J	X	S
CLIMA	LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
HORA	7-9		9-17			

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Encofrado de bordillos
- Transporte de subbase clase 3.
- Tendido de subbase clase 3.

OBSERVACIONES:

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº	M. MAYOR	Nº	CONCRETERA	Nº
ING. CIVIL	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	—
ING. CIVIL RESIDENTE	1	PEÓN	—	COMPACTADOR MANUAL	—
ING. AMBIENTAL	—	AYUDANTE	6	ESTACIÓN TOTAL	—
ING. SEGURIDAD OC.	—	CADENERO	—	EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO	—	RODILLO LISO	1
		CHOFER	4	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	3	FINISHER	—
		—	TANQUERO DE AGUA	—
		—	ESCOBA MECÁNICA	—
		—	VOLQUETE	4
		—	RODILLO NEUMÁTICO	—
		—	DISTRIB. ASFALTO	—

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 14-05-2022

PAGINA Nº: 0000042

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.
FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

DÍA
CLIMA
HORA

L	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO			
7-12					

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Encofado y desencofado de bordillos.
- Hormigonado de bordillos.
- Transporte de subbase clase 3.
- Tendido de subbase clase 3.

OBSERVACIONES:

Receido diario por parte de fiscalización ambiental externa

Seguimiento y Monitoreo P.M.A.
Personal labor 7:00-12:00
Tec. Amb. Ing. Arabel Yedra.

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL	1	PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	5	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	1
		CHOFER	3	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	3	FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	3
			RODILLO NEUMÁTICO	
			DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 16-05-22

PAGINA Nº: 0000043

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.
FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

DÍA
CLIMA
HORA

X	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO		SOLEADO		
13-17	7-13				

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Encofrado y desencofrado de bordillos.
- Hormigonado de bordillos.
- Transporte de subbase clase 3.
- Tendido de subbase clase 3.
- Relleno compactado en capas en base de aceras.
- Desbroce y limpieza.

OBSERVACIONES:

Seguimiento y Monitoreo P.M.A.
Personal labora 7:00 a 17:00
Tec. Amb. Ing. Anabel Yebra.
Anabel Yebra

PROFESIONALES EN LA OBRA

MANO DE OBRA

MAQUINARIA Y EQUIPO

PROFESIONAL	Nº	MANO DE OBRA	Nº	MAQUINARIA Y EQUIPO	Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL	1	PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	6	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPOGRAFO		RODILLO LISO	1
		CHOFER	2	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	3	FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	2
			RODILLO NEUMÁTICO	
			DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

[Signature]
CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

[Signature]
FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 17-05-2012

PAGINA Nº: 0000044

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO			
7-17					

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodríguez

CLIMA

HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

OBSERVACIONES:

- Encofrado y desencofrado de bordillos.
- Hormigonado de bordillos.
- Transporte de subbase clase 3.
- Tendido de subbase clase 3.
- Relleno compactado en capas para base de acevas.
- Nivelación y replanteo.

Visita por parte de fiscalización ambiental externa.

[Handwritten signature]

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº	M. MAYOR	Nº	CONCRETERA	Nº
ING. CIVIL	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	PEÓN	5	COMPACTADOR MANUAL	1
ING. AMBIENTAL	—	AYUDANTE	1	ESTACIÓN TOTAL	1
ING. SEGURIDAD OC.	—	CADENERO	1	EXCAVADORA ORUGAS	1
	—	TOPÓGRAFO	3	RODILLO LISO	1
	—	CHOFER	3	MOTONIVELADORA	1
	—	OP. MAQ. PES.	3	FINISHER	—
	—	—	TANQUERO DE AGUA	—
	—	—	ESCOBA MECÁNICA	—
	—	—	VOLQUETE	3
	—	—	RODILLO NEUMÁTICO	—
	—	—	DISTRIB. ASFALTO	—

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature]

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

[Handwritten signature]

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 18-05-2022

PAGINA Nº: 0000045

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.
FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodríguez

DÍA
CLIMA
HORA

L	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO			
7-17					

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Hormigonado de bordillos.
- Encofrado y desencofrado de bordillos.
- Transporte de subbase clase 3.
- Tendido de subbase clase 3.
- Relleno compactado en capas para base de aceras.

OBSERVACIONES:

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	-
ING. AMBIENTAL	-	PEÓN	-	COMPACTADOR MANUAL	-
ING. SEGURIDAD OC.	-	AYUDANTE	6	ESTACIÓN TOTAL	-
		CADENERO	-	EXCAVADORA ORUGAS	2
		TOPÓGRAFO	-	RODILLO LISO	1
		CHOFER	3	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	4	FINISHER	-
		-	TANQUERO DE AGUA	-
		-	ESCOBA MECÁNICA	-
		-	VOLQUETE	3
		-	RODILLO NEUMÁTICO	-
		-	DISTRIB. ASFALTO	-

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 19-05-2022

PAGINA Nº: 0000046

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.
FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodríguez

DÍA
CLIMA
HORA

L	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO		SOLEADO		
7-11	11-17				

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Encofrado y desencofrado de bordillos
- Transporte de subbase clase 3.
- Tendido de subbase clase 3.
- Relleno compactado en capas para base de aceras.
- Nivelación y replanteo.
- Desbroce y limpieza.

OBSERVACIONES:

Seguimiento y Monitoreo P.M.A.
Personal Labores 7:00 a 17:00
Tec. Amb. Ing. Anabel Yodra

Anabel Yodra

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	—
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	—
ING. AMBIENTAL	1	PEÓN	—	COMPACTADOR MANUAL	—
ING. SEGURIDAD OC.	—	AYUDANTE	5	ESTACIÓN TOTAL	1
		CADENERO	1	EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO	1	RODILLO LISO	1
		CHOFER	4	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	4	FINISHER	—
		—	TANQUERO DE AGUA	—
		—	ESCOBA MECÁNICA	—
		—	VOLQUETE	4
		—	RODILLO NEUMÁTICO	—
		—	DISTRIB. ASFALTO	—

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GUBIERNNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 20-05-2022

PAGINA Nº: 0000047

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodríguez

CLIMA
HORA

L	M	M	J	✓	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
		7-17			

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Nivelación y replantes a nivel de base.
- Transporte de subbase clase 3.
- Tendido de subbase clase 3.
- Relleno compactado por capas para base de aceras.
- Armado de muro de gaviones sobre el río Alpayacu.

OBSERVACIONES:

Visita de Fiscalización externa, verificación de rotas ambientales.

PROFESIONALES EN LA OBRA

MANO DE OBRA

MAQUINARIA Y EQUIPO

PROFESIONAL	Nº	M. MAYOR	Nº	MAQUINARIA Y EQUIPO	Nº
ING. CIVIL	1	ALBAÑIL	1	CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	PEÓN		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		AYUDANTE	5	COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		CADENERO		ESTACIÓN TOTAL	1
		TOPOGRAFO	1	EXCAVADORA ORUGAS	1
		CHOFER	4	RODILLO LISO	1
		OP. MAQ. PES.	3	MOTONIVELADORA	1
				FINISHER	
				TANQUERO DE AGUA	
				ESCOBA MECÁNICA	
				VOLQUETE	4
				RODILLO NEUMÁTICO	
				DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 21-05-2022

PAGINA Nº: 0000048

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

L	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO		SOLEADO		
7-72					

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA
HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Transporte de subbase clase 3.
- Tendido de subbase clase 3.
- Relleno compactado por capas para base de cicloros.
- Transporte de base.
- Armado de muro de gaviones en puente de río Alpayacu.

OBSERVACIONES:

Requerimiento por parte de fiscalización ambiental externa

Seguimiento y Monitoreo P.M.A. Personal Labor 7:00 a 12:00
Téc. Amb. Ing. Anabel Yedra

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M MAYOR	1	CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL	1	PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	5	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA DRUGAS	1
		TOPOGRAFO		RODILLO LISO	1
		CHOFER	3	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	3	FINISHER	
				TANQUERO DE AGUA	
				ESCOBA MECÁNICA	
				VOLQUETE	3
				RODILLO NEUMÁTICO	
				DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 23-05-2022

PAGINA Nº: 0000049

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.
FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

DÍA	/	M	M	J	V	S
CLIMA	LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
HORA	7-9		9-12			

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Transporte de subbase clase 3.
- Tendido de subbase clase 3.
- Relleno compactado por capas para base de aceras
- Transporte de base.
- Armado de muro de gaviones en puente del rio Alpayacu.

OBSERVACIONES:

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	—
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	—
ING. AMBIENTAL	—	PEÓN	—	COMPACTADOR MANUAL	—
ING. SEGURIDAD OC.	—	AYUDANTE	6	ESTACIÓN TOTAL	—
		CADENERO	—	EXCAVADORA DRUGAS	1
		TOPÓGRAFO	—	RODILLO LISO	1
		CHOFER	3	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	3	FINISHER	—
		—	TANQUERO DE AGUA	—
		—	ESCOBA MECÁNICA	—
		—	VOLQUETE	3
		—	RODILLO NEUMÁTICO	—
		—	DISTRIB. ASFALTO	—

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

FECHA: 24-05-2022

LIBRO DE OBRA

PAGINA Nº: 0000050

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.
FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

DÍA
CLIMA
HORA

L	<input checked="" type="checkbox"/>	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO	SOLEADO			
12-14	7-12	14-17			

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Transporte de subbase clase 3.
- Tendido de subbase clase 3.
- Relleno compactado por capas para base de aceras.
- Transporte de base.
- Armado de gaviones en puente del rio Alpayacu.

OBSERVACIONES:

Seguimiento y Monitoreo P.M.A.
Personal Lunes 7:00 a 17:00
Ing. Amb. Arabel Yedra

Arabel Yedra

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	—
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	—
ING. AMBIENTAL	1	PEÓN	—	COMPACTADOR MANUAL	—
ING. SEGURIDAD OC.	1	AYUDANTE	5	ESTACIÓN TOTAL	—
		CADENERO	—	EXCAVADORA ORUGAS	1
		TOPÓGRAFO	—	RODILLO LISO	1
		CHOFER	5	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	3	FINISHER	—
		—	TANQUERO DE AGUA	—
		—	ESCOBA MECÁNICA	—
		—	VOLQUETE	5
		—	RODILLO NEUMÁTICO	—
		—	DISTRIB. ASFALTO	—

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

Santiago A. Cajamarca E.

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

Diego Rodriguez

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 25-03-2022

PAGINA Nº: 0000051

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.
FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

DÍA
CLIMA
HORA

L	M	<i>M</i>	J	V	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
10-13		7-10		13-17	

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

- Hormigonado de acera.
- Transporte de subbase clase 3
- Tendido de subbase clase 3
- Transporte de base
- Relleno compactado por capas para base de acera.

OBSERVACIONES:

*Fiscalización al mes
medio para escombrar
del periodo mayo.*

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR	1	CONCRETERA	1
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL	1	VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE	6	ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	2
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	1
		CHOFER	3	MOTONIVELADORA	1
		OP. MAQ. PES.	4	FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	3
			RODILLO NEUMÁTICO	
			DISTRIB. ASFALTO	

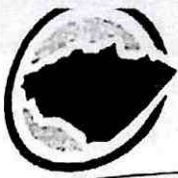
CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

[Signature]
CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

[Signature]
FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 26-05-2022

PAGINA Nº: 0000052

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

DÍA

CLIMA

HORA

L	M	M	/	V	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
3-15%					

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

OBSERVACIONES:

No se labora por presencia de fuerte temporada invernal.

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº	MAYOR	Nº	EQUIPO	Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR		CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE		ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER		MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.		FINISHER	
				TANQUERO DE AGUA	
				ESCOBA MECÁNICA	
				VOLQUETE	
				RODILLO NEUMÁTICO	
				DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

~~NO SE LABORA POR PRESENCIA DE FUERTE TEMPORADA INVERNAL~~

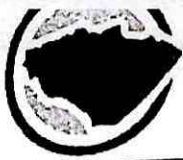
CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

Ausencia de trabajos fuertes por temporada invernal fuerte.

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 28-05-2022

PAGINA Nº: 0000054

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

DÍA

CLIMA

HORA

L	M	M	J	V	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
9-14					

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

OBSERVACIONES:

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR		CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE		ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA ORUGAS	
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER		MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.		FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	
			RODILLO NEUMÁTICO	
			DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

NO SE TRABAJA POR FUERTE PRESENCIA DE LLUVIAS EN EL ÁREA DE TRABAJO

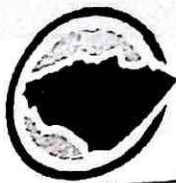
CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

Inspección de trabajos. fuerte presencia de lluvias

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 30-05-2019

PAGINA Nº: 0000055

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.

DÍA

<input checked="" type="checkbox"/>	M	M	J	V	S
LLUVIA	NUBLADO			SOLEADO	
9-15:8					

FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

CLIMA

HORA

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

OBSERVACIONES:

No se laboro por fuerte presencia de lluvias en la zona de trabajo.

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR		CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE		ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA DRUGAS	
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER		MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.		FINISHER	
				TANQUERO DE AGUA	
				ESCOBA MECÁNICA	
				VOLQUETE	
				RODILLO NEUMÁTICO	
				DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

NO SE TRABAJA POR FUERTE PRESENCIA DE LLUVIAS EN LA ZONA DE TRABAJO.

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

Respuesta en trabajos: fuerte temporal intermitente.

CONTRATISTA
ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR
ING. DIEGO RODRIGUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROYECTO: "ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA"

LIBRO DE OBRA

FECHA: 31-05-2022

PAGINA Nº: 0000056

CONTRATISTA: Ing. Santiago A. Cajamarca E.
FISCALIZADOR: Ing. Diego Rodriguez

DÍA
CLIMA
HORA

L	M	M	J	V	S
LLUVIA		NUBLADO		SOLEADO	
10-14					

DESCRIPCIÓN DE RUBROS EJECUTADOS:

OBSERVACIONES:

PROFESIONALES EN LA OBRA		MANO DE OBRA		MAQUINARIA Y EQUIPO	
PROFESIONAL	Nº		Nº		Nº
ING. CIVIL	1	M. MAYOR		CONCRETERA	
ING. CIVIL RESIDENTE	1	ALBAÑIL		VIBRADOR	
ING. AMBIENTAL		PEÓN		COMPACTADOR MANUAL	
ING. SEGURIDAD OC.		AYUDANTE		ESTACIÓN TOTAL	
		CADENERO		EXCAVADORA DRUGAS	
		TOPÓGRAFO		RODILLO LISO	
		CHOFER		MOTONIVELADORA	
		OP. MAQ. PES.		FINISHER	
			TANQUERO DE AGUA	
			ESCOBA MECÁNICA	
			VOLQUETE	
			RODILLO NEUMÁTICO	
			DISTRIB. ASFALTO	

CONSULTAS/ ORDEN DE TRABAJO/ RESPUESTAS/ GRÁFICOS (FISCALIZACIÓN)

NO SE TRABAJA POR LA PRESENCIA DE FUERTES LLUVIAS EN LA ZONA.

CONTROL DE CALIDAD:

OBSERVACIONES:

Respuestas a folios fuerte fuertes invernif.

CONTRATISTA

ING. SANTIAGO A. CAJAMARCA E.

FISCALIZADOR

ING. DIEGO RODRIGUEZ



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

DOCUMENTOS HABILITANTES

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO, representante legal de la empresa CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO con RUC Nro. 1600438509001 y dirección BARRIO MIRAFLORES. AV. LUIS A MARTINEZ 220 GARCIA MORENO. SN. GARCIA MORENO. 50M DE CNT., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:

**XIMENA ESTEFANIA
CORDOVA CABEZAS
BORJA**

Ing. Ximena Estefanía Córdova Cabezas Borja

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 11 de julio de 2022 ✓

Validez del Certificado 30 días



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

julio 11 del 2022 17:21

CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

COMPROBANTE DE PAGO

(CANCELADO: (2022-06-15))

(BANCO DEL PACIFICO S.A.)

No. Comprobante: 000000157375964

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2022-06-15
No. RUC / REGISTRO:	1600438509001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2022-06-15
Nombre / Razón Social / Organización:	CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO - CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO		
Periodo de Pago:	2022 - 05		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

	Valor	946.07
	Intereses por mora (+)	0.00
	Seguro Salud Tiempo Parcial(+)	0.00
	Honorarios Abogado(+)	0.00
	Gastos Administrativos(+)	0.00
	Subtotal(=)	946.07
	Notas de Crédito(-)	0.00
	Total(=)	946.07

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

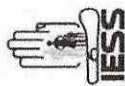
*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido)

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

Bajo ningún concepto puede transferir directamente a ninguna cuenta del IESS, para el pago de obligaciones



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Consulta Rol Empleados

Fecha: 22/07/2022

Información de la Empresa

Nombre del Empleador: RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL
Ruc: 1600522617001
Nombre Sucursal: 0001 RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL

N.-	Nombre	Cédula	Actividad	Actividad Sectorial	Relacion de Trabajo	Forma Pago	% Aportación	% Cesantía Aportación	Sueldo	Sueldo Extra	Dias mod	Valor dias Mod	Total Afiliado
1	RODRIGUEZ VINCES DIEGO ISRAEL	1600522617	INGENIERO CIVIL	1410000000017	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6	0.0	800.00	0.00	0	0.00	800.00
2	CHAVEZ ZAPATA CECILIA DE LAS MERCEDES	501156948	RESIDENTE DE OBRA	1410000000016	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6	0.0	800.00	0.00	0	0.00	800.00
3	ULCUANGO URRUTIA JEMMY TAHIS	1600879793	INSPECTOR AMBIENTAL	1709630100239	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6	0.0	600.00	0.00	0	0.00	600.00
4	NARVAEZ GUEVARA JOSE LUIS	1600365520	TOPOGRAFO	403132000028	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6	0.0	600.00	0.00	0	0.00	600.00
5	ESPINOZA ORDÓÑEZ TELMO DANIEL	1600152779	MRL- CHOFERES/CONDUCTORES	A1716950001	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6	0.0	450.00	0.00	0	0.00	450.00
6	ACURIO ACURIO MAYRA ROCIO	1500792393	SECRETARIA	1910000000024	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6	0.0	450.00	0.00	0	0.00	450.00
7	GAVILANES CORDONES WILLIAM MOISES	53096489	GUARDIA	1911740000051	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	P	20.6	0.0	450.00	0.00	0	0.00	450.00
Total Rol									4150.00	0.00		0.00	4150.00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

PÓLIZAS

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***

Ing. Alejandro Cajamarca E.

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora" en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de ese contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución N°. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: AMBATO

Emisión: 07/02/2022

Agente: 16917279

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		1120015	331.852,41
VIGENCIA DEL DOCUMENTO			TIPO DE DOCUMENTO
DESDE LAS 00:01 DE	HASTA LAS 24:00 DE	PLAZO	POLIZA
15/02/2022	14/08/2022	180	0

EL AFIANZADO O CONTRATISTA: CAJAMARCA ESCOBAR, SANTIAGO ALEJANDRO	1600438509
DIRECCIÓN: AV LUIS A MARTINEZ 220 ,Dpto. , Piso0,	
TELÉFONOS: 0 032790152 0987367591	

EL ASEGURADO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	1660000170001
DIRECCIÓN: FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO	
TELÉFONOS: 0 032883830 0999123457	

OBJETO DEL CONTRATO:

ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, SEGÚN PROCESO No. COTO-GADPPz-006-2021

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
4.909,60	819,18	5.728,78

ESTE FOMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: AMBATO a 7 DE FEBRERO DE 2022

EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

LA ASEGURADORA



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR**



Digitally signed by
**RODRIGO CEVALLOS
GUEVARA**
Date: 2022.02.07
19:46:25 -05:00
Reason: Firma Electrónica
Location: Aseguradora del
Sur

ORIGINAL

MATRIZ QUITO TELS:(02)2997500 FAX:(02)2997553 - 2997588	IBARRA TELS:(06)640920 LOJA TELS:(07)587677 FAX:(07)560995	PORTOVIEJO TELS:(05)632647 FAX:(05)632669	MANTA TELS:(05)625751/626503 FAX:(05)623483	AMBATO TELS:(03)829299/828211 FAX:(03)828534	RIOBAMBA TELS:(03)941063 FAX:(03)965040	MACHALA TELS: (07)2985563 FAX: (07)2985561
CUENCA TELS:(07)2819721 -						

CONDICIONES DE LA PÓLIZA N° 1120015

RAMO: BUEN USO DE ANTICIPO
MONEDA: DÓLARES
LUGAR Y FECHA: AMBATO, Febrero 7 de 2022

VIGENCIA DE LA POLIZA DESDE: 15/02/2022 HASTA: 14/08/2022
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE: HASTA:
 LAS 00:01 H LAS 24:00 H (Local)

ASEGURADO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL TLF: 0 032883830 Cel: 0999123457
DIRECCIÓN: FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO

FIANZAS

● COBERTURAS CONTRATADAS	Sumas Aseguradas hasta: USD	Deducible: Aplica el mayor de los tres		
		% Suma Asegurada	% Valor de Siniestro	Mínimo USD
Buen Uso de Anticipo	331.852,41			

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

El(La) asegurado(a) y/o el(la) solicitante declara libre y voluntariamente, que el seguro solicitado a Aseguradora del Sur C.A., ampara bienes, garantías y contratos de procedencia lícita, los mismos que no están ligados con actividades de Narcotráfico, Lavado de Activos o Financiamiento del Terrorismo. Igualmente, declara que los fondos con los cuales se pagará la prima correspondiente a este contrato de seguros tienen origen lícito y no guardan ninguna relación con las actividades mencionadas anteriormente.

AUTORIZACIÓN

Siendo conocedor de las disposiciones legales para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, autorizo expresamente en forma libre, voluntaria e irrevocable a Aseguradora del Sur C.A. a realizar el análisis y las verificaciones que considere necesarias para corroborar la licitud de fondos y bienes comprendidos en el contrato de seguro; así como autorizo expresa, voluntaria e irrevocablemente a todas las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado a facilitar a Aseguradora del Sur C.A. toda la información que ésta les requiera, inclusive autorizo anticipadamente el levantamiento del sigilo o velo bancario en caso de ser necesario, incluido la revisión de los buró de crédito sobre mi información de riesgos crediticios.

<https://fms.aseguradoradelsur.com/asegsur/v1/fms/uploads/fb82c351-f1e7-4dea-9933-c4401d356205.pdf>

Direcciones:

Matriz Quito: Av. De Los Naranjos y De Las Azucenas (02) 2997-500 / Fax: (02)2467-983. Sucursal Ambato: Av. Rodrigo Pachano 13-109 y Juan Montalvo. Sector Ficoa (03)2828-211 / (03)2828-213 / (03) 2829-299. Sucursal Francisco Orellana (Coca): Calle Quito entre Guayaquil y Jorge Rodríguez (06)2883-276 / (06)2881-511. Sucursal Cuenca: Fedel Proaño 365 y Honorato de Loyola, a dos cuadras de Pizza Hut. (07)2819-721 / (07)2819-964. Sucursal Ibarra: Victoria Cast Chiriboga 657 y Galo Plaza Lasso, atrás del C.C. La Plaza (06) 2630-920 / (06)2630-868. Sucursal Loja: Av. Av. Orillas Zamora y Segundo Puertas Moreno (07)2560-991 / (07)2587-677. Sucursal Machala: Av. 25 de Junio Km 2 1/2, vía a Pas; Urbanización Ciudad del Sol Mz. L1 (07)279-7087 / (07)279-7089 / 099 844 5197. Sucursal Manta: Calle M1 entre las calles y 24, diagonal al Hotel Oro Verde Manta, edificio 'Manta Business Center', planta baja. (05)2625-751 / (05)2626-51 / (05)2626-052. Sucursal Portoviejo: Av. Manabí y Granda Centeno, frente a la pista del aeropuerto (05)2563-494 / (05)2563-3 / (05)2563-508. Sucursal Riobamba: Uruguay 21-50 y Av. Daniel León Borja (03)2942-830 / (03)2941-063. Sucursal Sa Domingo: Av. Los Naranjos S/N y Av. Quito, 3er piso (frente al SRI). (02)2751-377 / (02)2762-006. Sucursal Guayaquil: Urde Circunvalación Sur #304 y Todos los Santos. (04)501-3050.

Línea de atención al cliente: teléfono: (02) 2997500 / (09)9555-3333.

Página web de la compañía: www.aseguradoradelsur.com <<http://www.aseguradoradelsur.com/>>

ORIGINAL

Dirección de correo electrónico de contacto: contacto@asur.ec <mailto:contacto@asur.ec>

ORIGINAL

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora" en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de ese contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución N°. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: AMBATO

Emisión: 07/02/2022

Agente: 16917279

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		1120014	61.820,88
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		TIPO DE DOCUMENTO	
DESDE LAS 00:01 DE	HASTA LAS 24:00 DE	PLAZO	POLIZA
15/02/2022	15/02/2023	365	0

EL AFIANZADO O CONTRATISTA: CAJAMARCA ESCOBAR, SANTIAGO ALEJANDRO	1600438509
DIRECCIÓN: AV LUIS A MARTINEZ 220 ,Dpto. , Piso0,	
TELÉFONOS: 0 032790152 0987367591	

EL ASEGURADO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	1660000170001
DIRECCIÓN: FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO	
TELÉFONOS: 0 032883830 0999123457	

OBJETO DEL CONTRATO:

ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA – NUEVO MERA – Y JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA, SEGÚN PROCESO No. COTO-GADPPz-006-2021

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
1.854,63	311,24	2.165,87

ESTE FOMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza por los perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación afianzada hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasiona el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado. Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: AMBATO a 7 DE FEBRERO DE 2022

EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

LA ASEGURADORA



Firmado electrónicamente por:
SANTIAGO ALEJANDRO
CAJAMARCA ESCOBAR



Digitally signed by
RODRIGO CEVALLOS
GUEVARA
Date: 2022.02.07
19:48:16 -05:00
Reason: Firma Electrónica
Location: Aseguradora del
Sur

ORIGINAL

MATRIZ QUITO	IBARRA	PORTOVIEJO	MANTA	AMBATO	RIOBAMBA	MACHALA
TELS:(02)2997500	TELS:(06)640920	TELS:(05)632647	TELS:(05)625751/626503	TELS:(03)829299/828211	TELS:(03)941063	TELS:
FAX:(02)2997553 -	LOJA	FAX:(05)632669	FAX:(05)623483	FAX:(03)828534	FAX:(03)965040	(07)2985563
2997588	TELS:(07)587677					FAX:
CUENCA	FAX:(07)560995					(07)2985561
TELS:(07)2819721 -						

CONDICIONES DE LA PÓLIZA N° 1120014

RAMO: CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
MONEDA: DÓLARES
LUGAR Y FECHA: AMBATO, Febrero 7 de 2022

VIGENCIA DE LA POLIZA DESDE: 15/02/2022 HASTA: 15/02/2023
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE: HASTA:
LAS 00:01 H LAS 24:00 H (Local)

ASEGURADO: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL TLF: 0 032883830 Cel: 0999123457
DIRECCIÓN: FRANCISCO DE ORELLANA 739 Y 27 DE FEBRERO

FIANZAS

COBERTURAS CONTRATADAS	Sumas Aseguradas hasta: USD	Deducible: Aplica el mayor de los tres		
		% Suma Asegurada	% Valor de Siniestro	Mínimo USD
Fiel Cumplimiento de Contrato	61.820,88			

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

El(La) asegurado(a) y/o el(la) solicitante declara libre y voluntariamente, que el seguro solicitado a Aseguradora del Sur C.A., ampara bienes, garantías y contratos de procedencia lícita, los mismos que no están ligados con actividades de Narcotráfico, Lavado de Activos o Financiamiento del Terrorismo. Igualmente, declara que los fondos con los cuales se pagará la prima correspondiente a este contrato de seguros tienen origen lícito y no guardan ninguna relación con las actividades mencionadas anteriormente.

AUTORIZACIÓN

Siendo conocedor de las disposiciones legales para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, autorizo expresamente en forma libre, voluntaria e irrevocable a Aseguradora del Sur C.A. a realizar el análisis y las verificaciones que considere necesarias para corroborar la licitud de fondos y bienes comprendidos en el contrato de seguro; así como autorizo expresa, voluntaria e irrevocablemente a todas las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado a facilitar a Aseguradora del Sur C.A. toda la información que ésta les requiera, inclusive autorizo anticipadamente el levantamiento del sigilo o velo bancario en caso de ser necesario, incluido la revisión de los buró de crédito sobre mi información de riesgos crediticios.

<https://fms.aseguradoradelsur.com/asegsur/v1/fms/uploads/bedc194c-76f0-4390-b851-44b0fbc0f318.pdf>

Direcciones:

Matriz Quito: Av. De Los Naranjos y De Las Azucenas (02) 2997-500 / Fax: (02)2467-983. Sucursal Ambato: Av. Rodrigo Pachano 13-109 y Juan Montalvo. Sector Ficoa (03)2828-211 / (03)2828-213 / (03) 2829-299. Sucursal Francisco Orellana (Coca): Calle Quito entre Guayaquil y Jorge Rodriguez (06)2883-276 / (06)2881-511. Sucursal Cuenca: Federal Proaño 365 y Honorato de Loyola, a dos cuadras de Pizza Hut. (07)2819-721 / (07)2819-964. Sucursal Ibarra: Victoria Cast Chiriboga 657 y Galo Plaza Lasso, atrás del C.C. La Plaza (06) 2630-920 / (06)2630-868. Sucursal Loja: Av. Av. Orillas Zamora y Segundo Puertas Moreno (07)2560-991 / (07)2587-677. Sucursal Machala: Av. 25 de Junio Km 2 1/2, vía a Pas: Urbanización Ciudad del Sol Mz. L1 (07)279-7087 / (07)279-7089 / 099 844 5197. Sucursal Manta: Calle M1 entre las calles y 24, diagonal al Hotel Oro Verde Manta, edificio 'Manta Business Center', planta baja. (05)2625-751 / (05)2626-51 (05)2626-052. Sucursal Portoviejo: Av. Manabí y Granda Centeno, frente a la pista del aeropuerto (05)2563-494 / (05)2563-3; / (05)2563-508. Sucursal Riobamba: Uruguay 21-50 y Av. Daniel León Borja (03)2942-830 / (03)2941-063. Sucursal Sa Domingo: Av. Los Naranjos S/N y Av. Quito, 3er piso (frente al SRI). (02)2751-377 / (02)2762-006. Sucursal Guayaquil: Urde Circunvalación Sur #304 y Todos los Santos. (04)501-3050.

Línea de atención al cliente: teléfono: (02) 2997500 / (09)9555-3333.

Página web de la compañía: www.aseguradoradelsur.com <<http://www.aseguradoradelsur.com/>>

Dirección de correo electrónico de contacto: contacto@asur.ec <<mailto:contacto@asur.ec>>

ORIGINAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

FACTURAS

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***



R.U.C.: 1600231169001

FACTURA

No 001-001-000063623

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1706202201160023116900120010010000636237477040619

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2022-06-17T16:57:39-05:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1706202201160023116900120010010000636237477040619

MARTINEZ ROBALINO WASHINGTON
WILFRIDO

DEPOSITO DE CEMENTO MARTINEZ

Dirección GENERAL VILLAMIL Y 24 DE MAYO

Matriz:

Dirección GENERAL VILLAMIL Y 24 DE MAYO

Sucursal:

Contribuyente Especial Nro. 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

Identificación: 1600438509001

Fecha Emisión: 2022-06-17

Guía Remisión:

Dirección: MERA

Cod. Principal	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
CEMCH	965.00	CEMENTO CHIMBORAZO 50KG*	7.0536	0.00	6806.72
NV4027	34.00	VARILLA 12MM X 12MTS*	11.9643	0.00	406.79
CEMHE	7.00	CEMENTO CHIMBORAZO INDUSTRIAL HE 50KG	6.4390	0.00	45.07

Información Adicional

Dirección: MERA

Teléfono:

E-mail: alej_471@hotmail.com

Observaciones:

Forma de Pago	Valor	Plazo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8129.61	0 Días

Contactos: Telf: 0999215783

Email: wmartinezr01@live.com

SUBTOTAL 12.00%	7258.58
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7258.58
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA	871.03
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8129.61

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO

AHORRO POR SUBSIDIO:

(Incluye IVA cuando corresponda)

Proveedor del servicio: compumax.ec



R.U.C.: 1600231169001

FACTURA

No 001-001-000063625

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1706202201160023116900120010010000636257477040611

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2022-06-17T16:57:50-05:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1706202201160023116900120010010000636257477040611

MARTINEZ ROBALINO WASHINGTON
WILFRIDO

DEPOSITO DE CEMENTO MARTINEZ

Dirección GENERAL VILLAMIL Y 24 DE MAYO

Matriz:

Dirección GENERAL VILLAMIL Y 24 DE MAYO

Sucursal:

Contribuyente Especial Nro. 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: CAJAMARCA ESCOBAR SANTIAGO ALEJANDRO

Identificación: 1600438509001

Fecha Emisión: 2022-06-17

Guía Remisión:

Dirección: MERA

Cod. Principal	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
CEMCH	600.00	CEMENTO CHIMBORAZO 50KG*	7.0536	0.00	4232.16
A3750	4.00	ALAMBRE RECOCIDO No18 X 20KG	37.9464	0.00	151.79
V3006	4.55	KG CLAVO 2 1/2P C/C(CAJA 25KG)	2.4559	0.00	11.17
V3739	4.55	KG CLAVO 2P C/C (CAJA 25KG)	2.4554	0.00	11.17
V3430	25.00	GAVION TRIPLE TORSION 2X1X1 IDEAL ALAMBREC	54.3571	0.00	1358.93
V3754	44.00	KG. ALAMBRE GALV. NO. 12*	2.5137	0.00	110.60
CEMHE	4.00	CEMENTO CHIMBORAZO INDUSTRIAL HE 50KG	5.3470	0.00	21.39

Información Adicional

Dirección: MERA

Teléfono:

E-mail: alej_471@hotmail.com

Observaciones:

Forma de Pago	Valor	Plazo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6604.88	0 Días

Contactos: Telf: 0999215783
Email: wmartinezr01@live.com

SUBTOTAL 12.00 %	5897.21
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5897.21
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA	707.67
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6604.88

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO

AHORRO POR SUBSIDIO:

(Incluye IVA cuando corresponda)

Proveedor del servicio: compumax.ec



R.U.C.: 1691701723001

FACTURA

No 001-001-000001564

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1605202201169170172300120010010000015647477040610

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1605202201169170172300120010010000015647477040610

WILISELZU CIA LTDA

WILISELZU CIA LTDA

Dirección CHIMBORAZO Y MANABI

Matriz:

Dirección CHIMBORAZO Y MANABI

Sucursal:

Contribuyente Especial Nro. 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 001

Razón Social/Nombres y Apellidos: SANTIAGO ALEJANDRO CAJAMARCA ESCOBAR

Identificación: 1600438509001

Fecha Emisión: 2022-05-16

Guía Remisión:

Dirección: MERA

Cod. Principal	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
0001	500.00	SUB-BASE3	6.00	0.00	3000.00

Información Adicional

Dirección: MERA

Teléfono:

E-mail: -

Observaciones:

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3360.00

Plazo
0 Días

SUBTOTAL 12.00%	3000.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3000.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA	360.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3360.00

Contactos: Telf: 032885497

Email: ventas_wiliselzu@yahoo.com

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO

AHORRO POR SUBSIDIO:

(Incluye IVA cuando corresponda)

Proveedor del servicio: compumax.ec

CONTRATO

El Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, mayor de edad, con RUC No.1600438509001, domiciliado en la ciudad de Mera, actuando quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y el Ing. Luis Alberto Cajamarca Escobar, mayor de edad, con RUC No.1600405003001 domiciliado en la ciudad de Mera, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA, en libre ejercicio profesional, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual se debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento, ejerciendo las funciones de RESIDENTE DE OBRA en el ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.

SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de 180 días contados a partir de 24 de marzo de 2022 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración conforme lo amerite el objeto contractual debido a que está en relación directa con las actividades desarrolladas por el contratista.

TERCERA. - PRECIO: El valor del contrato será por la suma de 1200 (MIL DOS CIENTOS DÓLARES) MÁS IVA mensuales, durante el plazo del proyecto.

CUARTA. - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.

QUINTA. - SUPERVISIÓN: El CONTRATISTA en calidad de residente de obra ejecutará los trabajos encomendados, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATANTE.

SEXTA. -TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

SÉPTIMA. - CANCELACIÓN. EL CONTRATANTE procederá a realizar el pago AL CONTRATISTA una vez presentada las obligaciones profesionales.

OCTAVA. - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

NOVENA. -DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Mera.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 24 días del mes de marzo de 2022, en la ciudad de Mera.



Ing. Santiago Cajamarca
CI. 1600438509
CONTRATANTE



Ing. Luis Cajamarca
CI. 1600405003
CONTRATISTA

CONTRATO

El Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, mayor de edad, con RUC No.1600438509001, domiciliado en la ciudad de Mera, actuando quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y la Ing. Gissela Carolina Chico Paredes, mayor de edad, con RUC No. 1804276465001 domiciliado en la ciudad de Ambato, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA, en libre ejercicio profesional, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual se debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento, ejerciendo las funciones de TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL en el ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.

SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de 180 días contados a partir de 24 de marzo de 2022 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración conforme lo amerite el objeto contractual debido a que está en relación directa con las actividades desarrolladas por el contratista.

TERCERA. - PRECIO: El valor del contrato será por la suma de 1100 (MIL CIEN DÓLARES) MÁS IVA mensuales, durante el plazo del proyecto.

CUARTA. - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.

QUINTA. - SUPERVISIÓN: El CONTRATISTA en calidad de residente de obra ejecutará los trabajos encomendados, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATANTE.

SEXTA. -TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

SÉPTIMA. - CANCELACIÓN. EL CONTRATANTE procederá a realizar el pago AL CONTRATISTA una vez presentada las obligaciones profesionales.

OCTAVA. - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

NOVENA. -DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Mera.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 24 días del mes de marzo de 2022, en la ciudad de Mera.



Ing. Santiago Cajamarca
CI. 1600438509
CONTRATANTE



Ing. Carolina Chico
CI. 1804276465
CONTRATISTA

CONTRATO

El Ing. Santiago Alejandro Cajamarca Escobar, mayor de edad, con RUC No.1600438509001, domiciliado en la ciudad de Mera, actuando quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y el Ing. Deivys Ismael Hidalgo Benavides, mayor de edad, con RUC No. 1600556300001 domiciliado en la ciudad de Puyo, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - OBJETO: El CONTRATISTA, en libre ejercicio profesional, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual se debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento, ejerciendo las funciones de TOPÓGRAFO en el ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA-Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA.

SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO: El plazo para la ejecución del presente contrato será de 180 días contados a partir de 24 de marzo de 2022 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración conforme lo amerite el objeto contractual debido a que está en relación directa con las actividades desarrolladas por el contratista.

TERCERA. - PRECIO: El valor del contrato será por la suma de 1200 (MIL DOS CIENTOS DÓLARES) MÁS IVA mensuales, durante el plazo del proyecto.

CUARTA. - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.

QUINTA. - SUPERVISIÓN: El CONTRATISTA en calidad de residente de obra ejecutará los trabajos encomendados, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATANTE.

SEXTA. - TERMINACIÓN. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

SÉPTIMA. - CANCELACIÓN. EL CONTRATANTE procederá a realizar el pago AL CONTRATISTA una vez presentada las obligaciones profesionales.

OCTAVA. - CESIÓN: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

NOVENA. - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Mera.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 24 días del mes de marzo de 2022, en la ciudad de Mera.



Ing. Santiago Cajamarca
CI. 1600438509
CONTRATANTE



Ing. Deivys Hidalgo
CI. 1600556300
CONTRATISTA

CORPORACION GP GREEN

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA AMBIENTAL

YEDRA PEREZ JAZMIN ANABEL

Direccion: Ceslao Marin y 27 de Febrero

Email: anabel.yedra@gmail.com Cel. 0979200997

Contribuyente - Regimen RIMPE

PASTAZA - ECUADOR

RUC. 1600499972001

FACTURA 001-001

N° 000082

Aut. SRI: 1129734486

FECHA:

Dia	Mes	Año
22	06	2022

SR: Alejandro Cayamarca

DIRECCION: Mera

TELEF.: 0987367591

RUC: 1600438509001

CUOTA DE REMISION: _____

CANT.	DETALLE	P./ UNIT.	V. TOTAL
1	Restacion de Servicios	777,78	777,78
	profesionales como		
	tecnica ambiental del		
	proyecto "Asfalto camino		
	vecinos Mera - Nuevo		
	Mera - Jatiba, canton		
	Mera, provincia		
	Pastaza"		

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
TARJETAS DE CREDITO	
OTROS	


ELABORADO POR


RECIBI CONFORME

V. TOTAL 777,78

IVA 0%

IVA 12 % 93,33

TOTAL U.S.D. 871,11

Original Adquiriente 1 Copia Emisor

IMP. OFFSET A. J. C. YEDRA MACHADO OSCAR FABIAN Aut. SRI. 9696 RUC. 1600238610001
Tel's: 052 884976 - 0984766762 DEL 000076 AL 000100 / Fecha de Imp. 31 / MARZO / 2022

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

VALIDO PARA SU EMISION HASTA EL 31 / MARZO / 2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**


ENSAYOS DE LABORATORIO

***“ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA-NUEVO MERA
Y DE JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE
PASTAZA”***

Ing. Alejandro Cajamarca E.


ENSAYO DE DENSIDAD DE CAMPO - METODO NUCLEAR	
INSTITUCION: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	DATO PROCTOR LABORATORIO 2.132 g/cm ³
OBRA: CAMINO VEONAL MERA - NUEVO MERA Y DELA IATRA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PRUEBA REALIZADA EN LABCOS-TROXLER-3430
CONTRATISTA: ING. ALEJANDRO CAJAMARCA	SUBRASANTE (95%) BASE (100%) FECHA ENSAYO: 4 de Julio de 2022
FISCALIZADOR: ING. DIEGO RODRIGUEZ	UBICACION: MERA NORMA: ASTM D-2922 D-2950

DATOS DE CAMPO	DATOS DE CAMPO DE ENSAYOS DE DENSIDADES DE CAMPO METODO NUCLEAR									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA	0-20	0-70	0-170	0-270	0-370	0-475				
UBICACION	X	X	X	X	X	X				
PROFUNDIDAD DE ENSAYO (mm)	20	20	20	20	20	20				
ESPESOR DEL RELLENO (cm)	20	20	20	20	20	20				
HUMEDAD (Hum - g/cm ³)	1.03	1.15	1.25	1.27	1.15	1.06				
% HUMEDAD (% Hum)	4.90	6.40	6.50	6.50	6.10	5.60				
HUECO A (%)	12.40	22.10	16.40	15.10	18.90	19.70				
RELACION HUECOS (Rel. Huecos)	0.293	0.507	0.407	0.385	0.437	0.435				
Rc HUMEDAD (Rc Hum)	0.133	0.146	0.156	0.158	0.146	0.137				
Rc DENSIDAD (Rc Dens)	0.510	0.785	0.640	0.601	0.689	0.697				
CONTEO HUMEDAD (Conteo H)	82	90	96	97	90	84				
CONTEO DENSIDAD (Conteo D)	974	1498	1221	1162	1315	1330				
DENSIDAD HUMEDA (DH - g/cm ³)	2.19	1.91	2.20	2.00	1.96	1.98				
DENSIDAD SECA (DS - g/cm ³)	2.20	2.17	2.22	2.28	2.19	2.20				
% PROCTOR VERIFICACION ENSAYO	103.60	101.10	104.70	106.40	102.60	102.70				
OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK				

CONTROL ESPECIFICACIONES TECNICAS:	
Samartia "Dis" "n" (Número ensayo) "Dm" (densidad seca promeclio) "k" de tabla en función a "Dm" (densidad seca máxima) "S" (desviación estándar) DENSIDAD SECA CARACTERISTICA CONTRIBUCION	13.26 g/cm ³ 6.00 2.21 g/cm ³ 0.602 2.28 g/cm ³ 2.21 g/cm ³ LOTE ACEPTADO
CONTROL COMPACTACION 1) PRUEBA D100 m LOTE (MEJOR DE ESTOS) PUNTOS POR LOTE Dm - (k) > 0.95 Dm LOTE ACEPTADO Dm - (k) < 0.95 Dm LOTE NO ACEPTADO	VALOR "K" CALCULO "Km" n k 5 0.685 6 0.602 7 0.544 8 0.500 9 0.465 10 0.437
SELOS Y FIRMAS	
 Firmado digitalmente por: ROBERTO CARLOS AYALOS RODRIGUEZ ING. ROBERTO AYALOS R. RESPONSABLE TECNICO LABCOS	

ENSAJO DE DENSIDAD DE CAMPO - METODO NUCLEAR	
INSTITUCION: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	DATO PROCTOR LABORATORIO 1.838 g/cm³
OBRA: CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y DE LA JATIVA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA	PRUEBA REALIZADA EN
CONTRATISTA: ING. ALEJANDRO CAJAMARCA	SUBCASCANTE (95%)
REALIZADOR: ING. DIEGO RODRIGUEZ	BASE (100%)
	FECHA ENSAYO: 4 de Julio de 2022
	NORMA: ASTM D-2922 D-2950


DATOS DE CAMPO	DATOS DE CAMPO DE ENSAYOS DE DENSIDADES DE CAMPO METODO NUCLEAR									
	NUMERO DE MUESTRA									
ABSCISA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
UBICACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROFUNDIDAD DE ENSAYO (mm)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
ESPESOR DEL RELLENO (cm)	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
HUMEDAD (Hum - g/cm ³)	1.17	1.30	1.14	1.20	1.20	1.20	1.31.00	1.01.00	1.28.00	1.23.00
% HUMEDAD (% Hum)	10.10	9.70	7.20	7.30	9.90	3.80	7.40	4.60	6.40	6.50
HUECO A (%)	45.30	37.60	29.80	27.10	33.70	22.40	26.90	8.80	13.00	17.40
RELACION HUECOS (Rel. Huecos)	1.325	1.022	0.701	0.643	0.774	0.421	0.515	0.233	0.348	0.423
Re HUMEDAD (Re Hum)	0.148	0.161	0.145	0.151	0.130	0.126	0.163	0.132	0.159	0.154
Re DENSIDAD (Re Den)	0.953	0.652	0.406	0.359	0.478	0.714	0.771	0.434	0.559	0.662
CONVERTI HUMEDAD (Converto H)	91	99	89	93	80	63	100	81	98	95
CONVERTI DENSIDAD (Converto D)	1820	1245	776	685	912	1363	1481	829	1063	1264
DENSIDAD HUMEDA (DH g/cm ³)	1.28	1.47	1.70	1.76	1.62	1.97	1.91	2.12	2.13	2.02
DENSIDAD SECA (DS - g/cm ³)	1.87	1.92	1.88	1.86	1.89	1.91	1.84	2.01	2.00	1.90
% PROCTOR VERIFICACION ENSAYO	100.10	104.46	102.30	101.70	102.50	103.70	100.50	109.20	109.30	103.60
	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

CONTROL ESPECIFICACIONES TECNICAS																						
Sumatoria "Du" "n" (Número ensayo) "Dm" (densidad seca promedio) "k" de tabla en función n "Ds" (densidad seca máxima) "s" (desviación estándar) DENSIDAD SECA CARACTERISTICA COMPROBACION	<table border="1"> <tr> <td>19.08 g/cm³</td> <td>16.00</td> </tr> <tr> <td>1.91 g/cm³</td> <td>0.437</td> </tr> <tr> <td>2.01 g/cm³</td> <td>0.10</td> </tr> <tr> <td>1.86 g/cm³</td> <td></td> </tr> </table>	19.08 g/cm ³	16.00	1.91 g/cm ³	0.437	2.01 g/cm ³	0.10	1.86 g/cm ³														
19.08 g/cm ³	16.00																					
1.91 g/cm ³	0.437																					
2.01 g/cm ³	0.10																					
1.86 g/cm ³																						
CONTROL COMPACTACION "n" (Número ensayo) "Dm" (densidad seca promedio) "k" de tabla en función n "Ds" (densidad seca máxima) "s" (desviación estándar) DENSIDAD SECA CARACTERISTICA COMPROBACION	<table border="1"> <tr> <td>VALOR "T" CALCULO "Dm"</td> <td>n</td> <td>k</td> </tr> <tr> <td>1.86 g/cm³</td> <td>5</td> <td>0.85</td> </tr> <tr> <td>1.86 g/cm³</td> <td>6</td> <td>0.92</td> </tr> <tr> <td>1.86 g/cm³</td> <td>7</td> <td>0.94</td> </tr> <tr> <td>1.86 g/cm³</td> <td>8</td> <td>0.95</td> </tr> <tr> <td>1.86 g/cm³</td> <td>9</td> <td>0.95</td> </tr> <tr> <td>1.86 g/cm³</td> <td>10</td> <td>0.97</td> </tr> </table>	VALOR "T" CALCULO "Dm"	n	k	1.86 g/cm ³	5	0.85	1.86 g/cm ³	6	0.92	1.86 g/cm ³	7	0.94	1.86 g/cm ³	8	0.95	1.86 g/cm ³	9	0.95	1.86 g/cm ³	10	0.97
VALOR "T" CALCULO "Dm"	n	k																				
1.86 g/cm ³	5	0.85																				
1.86 g/cm ³	6	0.92																				
1.86 g/cm ³	7	0.94																				
1.86 g/cm ³	8	0.95																				
1.86 g/cm ³	9	0.95																				
1.86 g/cm ³	10	0.97																				
SELOS Y FIRMAS																						
 Ing. Roberto Carlos Avalos Rodríguez RESPONSABLE TECNICO LABCOS																						



LABCOS LABORATORIO DEL CONCRETO Y SUELOS

Ensayo de materiales • Mecánica de suelos • Alquiler de equipo de laboratorio • Control de obras civiles

ENSAYO DE DENSIDAD DE CAMPO - METODO NUCLEAR										
INSTITUCION:	GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA				DATO PROCTOR LABORATORIO	1.838 g/cm3				
OBRA:	CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y DE LA LATAVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA				EQUIPO NUCLEAR:	LANCOS-TROLIER 3100				
CONTRATISTA:	ING. ALEJANDRO CAJAMARCA				UBICACION:	MERA				
FISCALIZADOR:	ING. DIEGO RODRIGUEZ				FECHA ENSAYO:	4 de Julio de 2022				
										ASTM D-2922 D-2958
DATOS DE CAMPO DE ENSAYOS DE DENSIDADES DE CAMPO METODO NUCLEAR										
NUMERO DE MUESTRA										
ABSCISA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
UBICACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROFUNDIDAD DE ENSAYO (mm)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
ESPESOR DEL RELLENO (cm)	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
HUMEDAD (Hum - g/cm3)	1.54	1.27	1.52	1.22	9.30	7.20	1.10	1.31	1.58	1.2200
% HUMEDAD (% Hum)	8.40	7.20	7.70	6.10	4.70	3.80	5.20	7.10	10.30	6.70
HUECO A (m)	16.80	22.10	11.40	14.30	17.90	22.40	18.00	18.00	27.20	20.50
RELACION HUECOS (Rel. Huecos)	0.473	0.532	0.362	0.361	0.357	0.421	0.384	0.451	0.756	0.486
Rc HUMEDAD (Rc Hum)	0.185	0.158	0.184	0.153	0.124	0.120	0.145	0.163	0.190	0.153
Rc DENSIDAD (Rc Dens)	0.696	0.805	0.556	0.581	0.605	0.714	0.651	0.691	1.008	0.748
CONTEO HUMEDAD (Conteo H)	80	97	113	94	76	63	80	100	117	94
CONTEO DENSIDAD (Conteo D)	114	1537	1061	1110	1363	1245	1320	1245	2019	1428
DENSIDAD HUMEDA (DH-g/cm3)	1.86	2.01	2.13	2.14	2.12	1.97	2.01	1.99	1.96	1.94
DENSIDAD SECA (DS - g/cm3)	1.63	1.88	2.00	2.10	1.99	1.91	1.99	1.86	1.85	1.88
% PROCTOR	100.00	100.70	108.20	108.30	108.60	103.70	108.30	101.50	100.60	101.90
VERIFICACION ENSAYO	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
CONTROL ESPECIFICACIONES TECNICAS:										
Sumatoria "Dm" "n" (Número ensayos)	19.29	g/cm3								
"Dm" (densidad seca promedio)	18.00	g/cm3								
"s" (desviación estándar)	0.437	g/cm3								
"Dm" (densidad seca máxima)	2.10	g/cm3								
"s" (desviación estándar)	0.10	g/cm3								
DENSIDAD SECA CARACTERISTICA	1.89	g/cm3								
COMPROBACION	LOTE ACEPTADO									
SELOS Y FIRMAS										
					 Firmado electrónicamente por: ROBERTO CARLOS AVALOS RODRIGUEZ					
					INC. ROBERTO AVALOS R.L. RESPONSABLE TECNICO LABCOS					

CONTRA COMPACTACION		VALOR "X" CALCULO "Dm"	
PROBADA C/100 m	n	B	K
MIMOS 5	5	5	0.663
PANTOS 208	6	6	0.602
500 m	7	7	0.544
GRUPE	8	8	0.500
C-1 TORONDA	9	9	0.465
Dm-1(1) + 0.15 DE LOTE ACEPTADO	10	10	0.437
Dm-1(1) + 0.15 DE LOTE NO ACEPTADO	11	11	0.407

labcosrio@hotmail.com

Dirección: Av. Celso Augusto Rodríguez y Washington - Sector Parque Industrial
Teléfonos: 099 1456 430 / 099 5055 364 / 099 5115 616



LABCOS LABORATORIO DEL CONCRETO Y SUELOS

Ensayo de materiales • Mecánica de suelos • Alquiler de equipo de laboratorio • Control de obras civiles

INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA		DATO PROCTOR LABORATORIO		1.838 g/cm ³	
OBRA:		CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA Y DE LA JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA		EQUIPO NUCLEAR:		LABCOS-TROLER 3430	
CONTRATISTA:		ING. ALEJANDRO CAJAMARCA		UBICACIÓN:		MERA	
REALIZADOR:		ING. DIEGO RODRIGUEZ		FECHA ENSAYO:		4 de junio de 2022	
				SUBSISTANTE (95%)		PRUEBA REALIZADA EN	
				BASE (100%)		SUB BASE (100%)	
				NORMAS:		ASTM D-2922 D-2950	

DATOS DE CAMPO	DATOS DE CAMPO DE ENSAYOS DE DENSIDADES DE CAMPO METODO NUCLEAR									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ABSCISA	1970	2+070	2+170	2+270	2+370	2+475	2+570			
UBICACIÓN	X	X	X	X	X	X	X			
PROFUNDIDAD DE ENSAYO (mm)	30	30	30	30	30	30	30			
ESPAESOR DEL RELLENO (cm)	60	60	60	60	60	60	60			
HUMEDAD (Hum - g/cm ³)	1.31	6.70	8.20	8.80	9.90	9.50	6.30			
% HUMEDAD (% Hum)	0.09	4.70	4.40	4.20	5.00	5.30	3.10			
HUECO A (%)	21.80	23.60	22.50	12.70	16.00	24.00	17.70			
RELACION HUECOS (Rel. Huecos)	0.556	0.476	0.443	0.275	0.368	0.503	0.315			
RE HUMEDAD (Re Hum)	0.171	0.117	0.112	0.119	0.130	0.125	0.093			
CONTEO HUMEDAD (Conteo H)	105	72	69	73	80	77	57			
CONTEO DENSIDAD (Conteo D)	1567	1480	1462	957	1169	1534	1099			
DENSIDAD HUMEDA (DfE - g/cm ³)	2.01	1.92	1.95	2.07	2.06	1.89	1.90			
DENSIDAD SECA (Ds - g/cm ³)	1.98	1.83	1.88	1.99	1.97	1.94	1.89			
% PROCTOR	107.30	100.00	102.20	108.60	107.80	105.20	102.10			
VERIFICACION ENSAYO	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK			

CONTROL ESPECIFICACIONES TECNICAS:		SEALOS Y FIRMAS	
<p>Simulacros "Dis" (Número ensayos)</p> <p>"Dm" (densidad seca promedio)</p> <p>"k" de tabln en función a</p> <p>"De" (densidad seca máxima)</p> <p>"S" (desviación estándar)</p> <p>DENSIDAD SECA CARACTERÍSTICA COMPROBACION</p>	<p>13.48 g/cm³</p> <p>7.60</p> <p>1.93 g/cm³</p> <p>0.544</p> <p>1.99 g/cm³</p> <p>0.10</p> <p>1.87 g/cm³</p> <p>LOTE ACEPTADO</p>	<p>CONTROL COMPACTACION</p> <p>PROBADA CON R</p> <p>LOTES (MEDIAS ESTDS)</p> <p>HUMID 5</p> <p>PUNTOS POR</p> <p>GAOIE</p> <p>Co</p> <p>Co-1 FORMADA</p> <p>Dm = (1.31) * 5.85 DA "LOTE ACEPTADO"</p> <p>Dm = (1.31) * 0.16 DA "LOTE NO ACEPTADO"</p>	<p>VALOR "W" CALCULO "D"</p> <p>n</p> <p>n</p> <p>3</p> <p>7</p> <p>350.00</p> <p>0.544</p> <p>0.500</p> <p>0.665</p> <p>0.037</p>
<p>ING. ROBERTO AVALOS R.</p> <p>RESPONSABLE TECNICO LABCOS</p>		<p>ROBERTO CARLOS AVALOS RODRIGUEZ</p>	



LABCOS LABORATORIO DEL CONCRETO Y SUELOS

Ensayo de materiales • Mecánica de suelos • Alquiler de equipo de laboratorio • Control de obras civiles

ENSAYO DE DENSIDAD DE CAMPO - METODO NUCLEAR										
INSTITUCION:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA				EQUIPO NUCLEAR:		DATO PROCTOR LABORATORIO			1.838 g/cm3
OBRA:	CAMINO FECHAL MERA - NUEVO MERA Y DE LA JATIVA, CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA				LABCOS-TROLER 3430		PRUEBA REALIZADA EN			
CONTRATISTA:	ING. ALEJANDRO CAJAMARCA				UBICACION:		SUBSANTO (95%)		BASE (100%)	
REALIZADOR:	ING. DIEGO RODRIGUEZ				MERA		C. RODADURA (100%)		NORMA:	
							FECHA ENSAYO:		4 de Julio de 2022	
									ASTM D-2922 D-2950	

DATOS DE CAMPO DE ENSAYOS DE DENSIDADES DE CAMPO METODO NUCLEAR										
	NUMERO DE MUESTRA									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ALCESA	2.670	2.770	2.870	2.970	3.070	X	X	X	X	X
UBICACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PROFUNDIDAD DE ENSAYO (mm)	30	30	30	30	60	X	X	X	X	X
ESPESOR DEL RELLENO (cm)	60	60	60	60	30	X	X	X	X	X
HUMEDAD (Hum - g/cm3)	1.11	1.15	9.00	93.00	104.00	X	X	X	X	X
% HUMEDAD (% Hum)	6.30	5.70	5.40	5.10	5.50	X	X	X	X	X
HUECO A (m)	24.30	13.30	16.60	23.50	19.90	X	X	X	X	X
RELACION HUECOS (Rel. Huecos)	0.549	0.331	0.367	0.487	0.435	X	X	X	X	X
Rc HUMEDAD (Rc Hum)	0.141	0.146	0.131	0.124	0.135	X	X	X	X	X
Rc DENSIDAD (Rc Den)	0.846	0.549	0.652	0.784	0.699	X	X	X	X	X
CONTEO HUMEDAD (Conteo H)	87	90	85	76	83	X	X	X	X	X
CONTEO DENSIDAD (Conteo D)	1615	1.048	1.420	1.497	1.335	X	X	X	X	X
DENSIDAD HUMEDA (DH-g/cm3)	1.91	2.01	1.93	1.90	1.92	X	X	X	X	X
DENSIDAD SECA (Ds - g/cm3)	1.90	1.98	1.92	1.85	1.88	X	X	X	X	X
% PROCTOR (% COMPACTACION)	103.20	107.70	104.80	100.00	102.70	X	X	X	X	X
VERIFICACION ENSAYO	OK	OK	OK	OK	OK	X	X	X	X	X

CONTROL ESPECIFICACIONES TECNICAS									
Simbolos "DS"	9.53 g/cm3	5.00	1.51 g/cm3	0.485	1.98 g/cm3	1.91 g/cm3	LOTE ACEPTADO	VALORES CALCULOS "D"	
* "n" (Numero ensayos)	5.00	5	5	5	5	5	5	5	5
* "m" (densidad seca promedio)	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51	1.51
* "X" (de tabla en función n)	0.485	0.485	0.485	0.485	0.485	0.485	0.485	0.485	0.485
* "Dp" (densidad seca máxima)	1.98	1.98	1.98	1.98	1.98	1.98	1.98	1.98	1.98
* "X" (desviación estándar)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DENSIDAD SECA CALCULADORA	1.91	1.91	1.91	1.91	1.91	1.91	1.91	1.91	1.91
COMPARACION	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

CONTROL COMPACTACION		VALORES CALCULOS "D"	
RESERVA C/100 m	5	5	5
LOTES (MEJOR DE ESTOS)	5	5	5
HUECOS	5	5	5
PUNOS POR	5	5	5
LOTE	5	5	5
C-	5	5	5
C-1 (ORDEN)	5	5	5
Dm - (R3) > +1.95 Dm "LOTE ACEPTADO"	9	9	9
Dm - (R1) < + 0.85 Dm "LOTE ACEPTADO"	10	10	10

SELOS Y FIRMAS	
	Firmado electrónicamente por: ROBERTO CARLOS AVALOS RODRIGUEZ
	ING. ROBERTO AVALOS R. RESPONSABLE TECNICO LABCOS

labcosrio@hotmail.com

Dirección: Av. Celso Augusto Rodríguez y Washington - Sector Parque Industrial
Teléfonos: 099 1456 430 / 099 5055 364 / 099 5115 616



LABCOS LABORATORIO DEL CONCRETO Y SUELOS

Ensayo de materiales • Mecánica de suelos • Alquiler de equipo de laboratorio • Control de obras civiles

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: Riobamba, 4 de julio de 2022

INFORME DE ENSAYOS DE COMPRESION EN CILINDROS DE CONCRETO

SOLICITANTE: ING. ALEJANDRO CAJAMARCA

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y DE JATIVA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

CONTRATISTA: ING. ALEJANDRO CAJAMARCA

FISCALIZADOR: ING. DIEGO RODRIGUEZ

INSTITUCION: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

No	Descripción	Dimensiones (mm) Diámetro L (mm)	Sección Transversal (mm ²)	Masa (kg)	Densidad (kg/m ³)	Carga Máxima (kN)	Esfuerzo compresión (MPa)	Esfuerzo de compresión (kg/cm ²)	Concreto Solicitado (kg/cm ²)	Fecha toma de muestra	Fecha de Ensayo	Edad de la Muestra (días)	Tipo de Fractura	Observación
1	HORMIGÓN EN BORDILLOS PARA ACERA	150	300	17671,46	12,18	2,297	15,7	160,0	180	10/05/22	01/06/22	22	5	H. EN. # 511
2	HORMIGÓN EN BORDILLOS PARA ACERA	150	300	17671,46	12,20	2,301	15,6	159,2	180	10/05/22	01/06/22	22	3	
3	HORMIGÓN EN BORDILLOS PARA ACERA	150	300	17671,46	12,22	2,305	14,9	152,2	180	11/05/22	01/06/22	21	5	
4	HORMIGÓN EN BORDILLOS PARA ACERA	150	300	17671,46	12,16	2,294	15,0	152,7	180	11/05/22	01/06/22	21	5	
5	HORMIGÓN EN BORDILLOS PARA ACERA	150	300	17671,46	12,19	2,299	14,5	147,4	180	14/05/22	01/06/22	18	5	
6	HORMIGÓN EN BORDILLOS PARA ACERA	150	300	17671,46	12,15	2,292	14,3	145,8	180	14/05/22	01/06/22	18	5	
7	HORMIGÓN EN BORDILLOS PARA ACERA	150	300	17671,46	12,23	2,307	13,7	139,3	180	18/05/22	01/06/22	14	5	
8	HORMIGÓN EN BORDILLOS PARA ACERA	150	300	17671,46	12,21	2,303	14,0	142,6	180	18/05/22	01/06/22	14	3	
9	HORMIGÓN EN ACERA MARGEN DERECHO	150	300	17671,46	12,24	2,309	11,6	118,5	210	25/05/22	01/06/22	7	3	
10	HORMIGÓN EN ACERA MARGEN DERECHO	150	300	17671,46	12,17	2,296	11,4	116,3	210	25/05/22	01/06/22	7	5	

NORMAS ASTM C39, ASTM 1234, INEN 1573

NOTA: MUESTRA TOMADA Y PROBETAS ELABORADAS POR EL SOLICITANTE
1MPa = 10,197 kg/cm²

ESQUEMA DE LOS MODELOS TÍPICOS DE FRACTURA

- "TIPO 1" CONOS EN AMBOS EXTREMOS FISURAS EN CABECERA < 25 mm
- "TIPO 2" CONOS EN UN EXTREMO FISURAS VERTICALES EN CABECERA COMO MUY DEFINIDO OTRO EXTREMO
- "TIPO 3" FISURAS VERTICAL AMBOS EXTREMOS
- "TIPO 4" FRACTURA DIAGONAL SIN FISURAS A TRAVES DE LOS BORDES
- "TIPO 5" FRACTURAS A LOS LADOS EN EL EXTREMO SUPERIOR O EN EL INFERIOR
- "TIPO 6" SIMILAR A TIPO 5 PERO EN EL UN EXTREMO ESTA LA PUNTA

SELLOS Y FIRMAS



Elmendo electrónico por:
ROBERTO CARLOS
AVALOS RODRIGUEZ

ING. CIV. ROBERTO AVALOS R.
TECNICO DE LABCOS

labcosrio@hotmail.com

Dirección: Av. Ca. So Augusto Rodríguez y Vlas n ghton - Sector Parque Industrial
Teléfonos: 090 1456 460 / 090 5055 364 / 090 5115 616



LABCOS LABORATORIO DEL CONCRETO Y SUELOS

Ensayo de materiales • Mecánica de suelos • Alquiler de equipo de laboratorio • Control de obras civiles

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: Riobamba, 4 de julio de 2022

INFORME DE ENSAYOS DE COMPRESION EN CILINDROS DE CONCRETO

SOLICITANTE: ING. ALEJANDRO CAJAMARCA

PROYECTO: ASFALTADO CAMINO VECINAL MERA - NUEVO MERA - Y DE JATIVA, CANTON MERA, PROVINCIA DE PASTAZA

CONTRATISTA: ING. ALEJANDRO CAJAMARCA

FISCALIZADOR: ING. DIEGO RODRIGUEZ

INSTITUCION: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

No	Descripción	Dimensiones (mm) Diámetro L (mm)	Sección Transversal (mm ²)	Masa (kg)	Densidad (kg/m ³)	Carga Máxima (kN)	Esfuerzo compresión (MPa)	Esfuerzo de compresión (kg/cm ²)	Concreto Solicitado (kg/cm ²)	Fecha toma de muestra	Fecha de Ensayo	Edad de la Muestra (días)	Tipo de Fractura	Observación
1	MURO DE HORMIGÓN / CABEZAL	150 300	17671,46	12,16	2,294	319,60	18,1	184,4	180	02/05/22	01/06/22	+ 28	5	H. EN. # 510
2	MURO DE HORMIGÓN / CABEZAL	150 300	17671,46	12,20	2,301	320,70	18,1	185,1	180	02/05/22	01/06/22	+ 28	5	
3	MURO DE HORMIGÓN / CABEZAL	150 300	17671,46	12,19	2,299	316,80	17,9	182,8	180	04/05/22	01/06/22	28	5	
4	MURO DE HORMIGÓN / CABEZAL	150 300	17671,46	12,14	2,290	319,20	18,1	184,2	180	04/05/22	01/06/22	28	4	
5	MURO DE HORMIGÓN / CABEZAL	150 300	17671,46	12,17	2,296	301,40	17,1	173,9	180	07/05/22	01/06/22	25	5	
6	MURO DE HORMIGÓN / CABEZAL	150 300	17671,46	12,21	2,303	300,90	17,0	173,6	180	07/05/22	01/06/22	25	5	
7	MURO DE HORMIGÓN / CABEZAL	150 300	17671,46	12,13	2,288	296,50	16,8	171,1	180	09/05/22	01/06/22	23	4	
8	MURO DE HORMIGÓN / CABEZAL	150 300	17671,46	12,19	2,299	294,90	16,7	170,2	180	09/05/22	01/06/22	23	3	
9	HORMIGÓN EN BORDILLOS PARA ACERA	150 300	17671,46	12,10	2,282	291,40	16,5	168,1	210	09/05/22	01/06/22	23	5	
10	HORMIGÓN EN BORDILLOS PARA ACERA	150 300	17671,46	12,21	2,303	295,30	16,7	170,4	210	09/05/22	01/06/22	23	5	

NORMAS ASTM C39, ASTM 1234, INEN 1573

NOTA: MUESTRA TOMADA Y PROBETAS ELABORADAS POR EL SOLICITANTE
1MPa = 10,197 kg/cm²

ESQUEMA DE LOS MODELOS TIPOS DE FRACTURA

- "TIPO 1" CONOS EN AMBOS EXTREMOS FISURAS EN CABECERA < 25 mm
- "TIPO 2" CONOS EN UN EXTREMO FISURAS VERTICALES EN CABECERA COMO MUY DEFINIDO OTRO EXTREMO
- "TIPO 3" FISURAS VERTICAL AMBOS EXTREMOS
- "TIPO 4" FRACTURA DIAGONAL SIN FISURAS A TRAVES DE LOS BORDOS
- "TIPO 5" FRACTURAS A LOS LADOS EN EL EXTREMO SUPERIOR O EN EL INFERIOR
- "TIPO 6" SIMILAR A TIPO 5 PERO EN EL UN EXTREMO ESTA LA PUNTA

SELLOS Y FIRMAS

 Firmado electrónicamente por:
ROBERTO CARLOS
DE AVALOS RODRIGUEZ

ING. CIV. ROBERTO AVALOS R.
TECNICO DE LABCOS

labcosrio@hotmail.com

Dirección: Av. Celso Augusto Rodríguez y Washington - Sector Parque Industrial
Teléfonos: 099 1456 430 / 903 5055 362 / 099 5115 616